

Memoria Institucional 2024



Trascendiendo

ÍNDICE

CARTA A LOS ACCIONISTAS	1
LA EDV EN UNA MIRADA	4
IDENTIFICACIÓN	5
PRINCIPALES CIFRAS	6
PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA EDV	9
LA EDV Y EL MERCADO DE VALORES	9
GOBIERNO CORPORATIVO	11
ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE LA EDV	12
ACCIONISTAS	13
DIRECTORIO	14
COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	14
COMITÉ DE DIRECTORES	19
EQUIPO EJECUTIVO	22
ESTRATEGIA	26
MARCO REGULATORIO Y DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	27
ESTRATEGIA	30
GRUPOS DE INTERÉS - PARTES INTERESADAS	33
SERVICIOS DE LA EDV	36
DESEMPEÑO	41
REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE VALORES ANOTADOS EN CUENTA	42
ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS	46
ADMINISTRACIÓN DE VALORES	50
DERECHOS ECONÓMICOS	58
COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	60
CARTERA CUSTODIADA DE VALORES FÍSICOS	62
INFORMACIÓN Y CERTIFICACIONES	64
INFORMACIÓN FINANCIERA	67
ACTIVO	68
PATRIMONIO NETO	68
INGRESOS OPERATIVOS	69
UTILIDAD NETA	70
DIVIDENDOS	70
ROE Y ROA	71
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	71
INFORMES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	72
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	76
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	82
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE DEL FONDO DE GARANTÍA ADMINISTRADO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	123

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACC	Acciones Comunes y/o Preferentes
AJ	Autoridad de Fiscalización del Juego
ANR	Acciones no Registradas en Bolsa
AOP	Acciones de Oferta Privada
ASFI	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
BBV	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
BBX	Bonos del Banco Central Extrabursátiles
BCA	Bonos Convertibles en Acciones de Oferta Privada
BCB	Banco Central de Bolivia
BEC	Banco Económico S.A.
BGA	Banco Ganadero S.A.
BIS	Banco Bisa S.A.
BLP	Bonos de Largo Plazo
BME	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
BNB	Banco Nacional de Bolivia S.A.
BOB	Bolivianos
BSO	Banco Solidario S.A.
BTB	Banco de Crédito de Bolivia S.A.
BTS	Bonos del Tesoro General de la Nación
BUN	Banco Unión S.A.
CAT	Certificado de Acreditación de Titularidad
CEDEIM	Certificados de Devolución de Impuestos
CENOCREF	Certificados de Notas de Crédito Fiscal
CFC	Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Cerrado
CFI	Classification of Financial Instruments

CUI	Código Único de Identificación
CUP	Cupones
DPF	Depósito a Plazo Fijo
EBITDA	Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization
FIA	Fondos de Inversión Abierto
FIE	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.
FISN	Financial Instrument Short Name
FPR	Banco Prodem S.A.
ISIN	The International Securities Identification Number
LIP	Sistema de Liquidación Integrada de Pagos
LRS	Letras del Tesoro General de la Nación con Redención Anticipada
MVDOL	Bolivianos con Mantenimiento de valor respecto al dólar
PGE	Pagarés de Oferta Privada
PIB	Producto Interno Bruto
RLGI/FT y FPADM	Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
ROA	Retorno sobre Activos
ROE	Retorno sobre el Patrimonio
ROIN	Reglamento Operativo Interno de la Entidad
SEPREC	Servicio Plurinacional de Registro de Comercio
SUNQU	Software Aplicativo de Negocio
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda

CARTA A LOS ACCIONISTAS

Señores Accionistas

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Presente. –

Distinguidos Señores Accionistas:

A nombre del Directorio de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., me es grato presentar la Memoria Institucional correspondiente a la gestión 2024.

El año 2024 fue un año de desaceleración de la economía mundial. El Fondo Monetario Internacional, proyectó un incremento del PIB mundial del 3.2% para el 2024, por debajo del 3.3% registrado en el 2023. Si bien las economías desarrolladas al igual que en 2023, crecieron un 1.7%, las economías en desarrollo crecieron 4.2% en 2024, por debajo del 4.4% registrado en 2023.

El crecimiento en los países de América Latina y el Caribe fue de 2.2%, por debajo del 2.3% proyectado por el Banco Mundial, mientras que, en Sudamérica, el año 2024 permitió obtener un nivel de crecimiento que alcanzó un 2.1% comparado con 1.6% en 2023.

En Bolivia, de acuerdo con datos publicados por el Banco Central de Bolivia en su Informe de Política Monetaria, el crecimiento del PIB en 2024 habría sido de 3.7%, cifra por encima del 3.1% registrado en la gestión 2023. La inflación acumulada en la gestión 2024 fue de 9.97%, representando una tendencia alcista que mostró un pico en el segundo semestre del año.

Adicionalmente, de acuerdo con el Informe de Política Monetaria, el saldo de la Balanza Comercial boliviana al cierre de noviembre de 2024, registraba un déficit de 42 millones de dólares, resultado que muestra un claro contraste en el contexto del país cuando se compara con el superávit de 421 millones de dólares registrado

durante el mismo periodo de la gestión 2023.

El endeudamiento del país a diciembre del 2024 ascendió a 13,345 millones de dólares, cifra ligeramente inferior a los 13,588 millones de dólares registrados en 2023. El nivel de las Reservas Internacionales Brutas en el país al cierre de 2024 fue de 1,976 millones de dólares. Esto representa un incremento de 267 millones de dólares respecto a la gestión 2023; pero representa apenas un 13% del total de las Reservas que tenía Bolivia en la gestión 2014.

El volumen negociado en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) en 2024 fue de Bs41,863 millones registrando una reducción de 25.4% con respecto al año 2023. Esto se da como consecuencia de una menor negociación en operaciones de reporto, después de los eventos de incumplimiento registrados en la gestión 2023.

Del monto total operado en la BBV, el 99.2% corresponde a operaciones con Valores de renta fija y el restante 0.8% a operaciones con Valores de renta variable. Asimismo, durante el 2024, el monto negociado en mercado primario en la BBV representa el 9.5% del total, mientras que las negociaciones en mercado secundario representan el 90.5%.

Durante el 2024 la BBV inscribió un total de Bs6,343 millones en nuevas emisiones tanto de renta fija como de renta variable, este monto representa un crecimiento de 29.1% con relación a la gestión 2023.

Al cierre de la gestión 2024, la cartera custodiada por la EDV en valores representados mediante Anotaciones en Cuenta fue de Bs269,873 millones, registrando un incremento del 7.76% respecto a la gestión 2023. La cartera custodiada está conformada por 90.25% de valores de renta fija, de los cuales, el 52.52% corresponde a Depósitos a Plazo Fijo, 22.36% a Bonos del Tesoro

General de la Nación, y el saldo a otro tipo de valores, y por 9.75% de valores de renta variable, de los cuales, el 6.24% son Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Cerrados y 3.51% Acciones.

La EDV liquidó Bs59,870 millones durante la gestión 2024, cifra que representa una disminución del 34.54% respecto a lo liquidado en 2023 (Bs91,457 millones). Este decrecimiento se explica por la disminución en el volumen liquidado en Operaciones de Reporto. Del monto total liquidado, Bs35,905 millones corresponden a Operaciones en Reporto (que incluye la liquidación de los vencimientos de los reportos), este monto es 47.69% menor respecto a la gestión 2023. Por otro lado, se liquidaron Bs23,964 millones en Operaciones en Firme, lo que representa un 5.04% mayor respecto a la gestión 2023.

Finalmente, la colocación de valores anotados en cuenta alcanzó un monto total de Bs 91,003 millones, de los cuales Bs3,985 millones corresponden a Valores Corporativos (13.51% mayor a la gestión 2023), Bs29,399 millones a valores públicos (78.24% mayor respecto a la gestión 2023) y Bs57,619 millones a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por Entidades de Intermediación Financiera (3.30% menor a la gestión 2023).

En 2024 la EDV mantuvo la tendencia creciente de sus ingresos operacionales, los cuales ascendieron a Bs53.84 millones, cifra 10% mayor a la registrada en 2023 (Bs49.11 millones). En lo que respecta a la utilidad neta, el 2024 ésta alcanzó los Bs22.98 millones, cifra 27% superior a la registrada en 2023 (Bs18.16 millones). En 2024, la rentabilidad sobre patrimonio fue del 33% y la rentabilidad sobre activos fue del 27%.

Los gastos en la gestión 2024 se incrementaron en 0.2% respecto a la gestión 2023, alcanzando los Bs31.75

millones. La eficiencia administrativa de la EDV en la gestión 2024 fue del 44%. Asimismo, el índice de liquidez es de 4.3 para la gestión 2024.

En el transcurso de la gestión, la Entidad se ha enfocado en la creación de valor para distintas partes interesadas

Clientes

- Satisfacción Clientes
91%
- Disponibilidad del
Aplicativo Core del Negocio
99%

Colaboradores

- Clima Organizacional
92%
- Compromiso de los
Colaboradores
81%

Concluyo agradeciendo el apoyo recibido de nuestros clientes, accionistas y colaboradores, reiterando el compromiso de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) con el desarrollo del mercado de valores boliviano.



Christian Hausherr Ariñez
Presidente del Directorio

**LA EDV
EN UNA MIRADA**

IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV)

TIPO DE SOCIEDAD

Sociedad Anónima al amparo de las previsiones establecidas por el Libro Primero, Título III, Capítulo V del Código de Comercio Boliviano

FECHA DE CONSTITUCIÓN

26 de marzo de 2002

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

Resolución Administrativa No. SPVS-IV-No.451/2002 de 24 de mayo de 2002 Registro del Mercado de Valores SPVS-IV-EDV-EDB- 001/2002

DOMICILIO LEGAL

Ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia Av. Arce N°2333 esq. Rosendo Gutiérrez Edificio Bolsa Boliviana de Valores

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

1020219028

MATRÍCULA DE COMERCIO OTORGADA POR SEPREC

1020219028

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD

Indefinida

TELÉFONOS

Teléfono: (591-2) 2179200

CORREO INSTITUCIONAL

correspondencia@edv.com.bo

SITIO WEB

www.edv.com.bo

PRINCIPALES CIFRAS

Registro, Custodia y Liquidación de Valores

Custodia

Bs250,436

millones
2023

Bs269,873

millones
2024

▲ 7.76% Variación

Mercado Primario Total

Bs91,003

millones
2023

Bs79,588

millones
2024

▲ 14.34% Variación

Mercado Primario de DPF

Bs57,619

millones
2023

Bs59,584

millones
2024

▼ -3.30% Variación

Mercado Primario
de Valores Públicos

Bs16,493

millones
2023

Bs29,399

millones
2024

▲ 78.25% Variación

Mercado Primario
de Valores Cooperativos

Bs3,511

millones
2023

Bs3,985

millones
2024

▲ 13.51% Variación

Operaciones Liquidadas

Bs91,457

millones
2023

Bs59,870

millones
2024

▼ **-34.54%** Variación

Operaciones Liquidadas
en Compraventa

Bs22,814

millones
2023

Bs23,964

millones
2024

▲ **5.04%** Variación

Operaciones Liquidadas
en Reporto

Bs68,643

millones
2023

Bs35,905

millones
2024

▼ **-47.69%** Variación

Calidad de Servicio

Disponibilidad de Comunicación

100%

2023

100%

2024

Disponibilidad del Sistema Core

100%

2023

100%

2024



INDICADORES FINANCIEROS

Ingresos en bolivianos

Bs49,850,759
2023

Bs54,731,669
2024

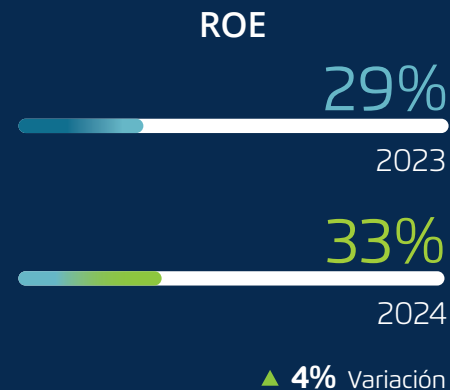
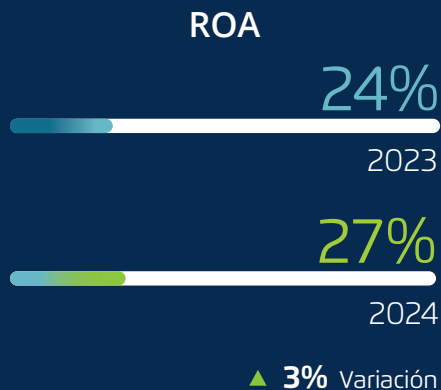
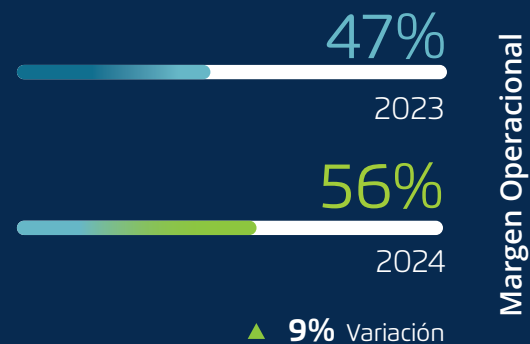
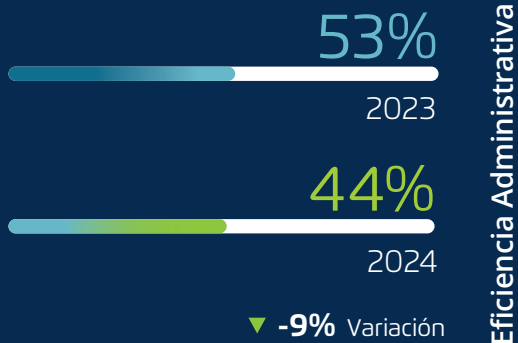
▲ 10% Variación

Utilidad en bolivianos

Bs18,161,001
2023

Bs22,984,831
2024

▲ 27% Variación



PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA EDV

El 2025 se vislumbra con mucha actividad, y desde nuestro rol, estamos listos para alcanzar las metas y objetivos trazados, transformando y evolucionando cada día, en un mundo cambiante y retador. Poniendo a disposición del mercado un Sistema Core de última tecnología, manteniendo una plataforma segura, estable y eficiente capaz de asumir el crecimiento del Mercado de Valores. El proyecto de “Actualización de la Arquitectura de nuestro Software Aplicativo de Negocio”, plantea un desafío importante en términos de cultura organizacional, la que debe estar alineada y preparada para la transformación tecnológica de la EDV.

La Entidad comprometida con los clientes, continúa gestionando la publicación del “Aplicativo de Información Estadística y Agregada”, para proveer información centralizada y consolidada que coadyuve al análisis del mercado y a la toma de decisiones.

Se mantendrá el permanente esfuerzo en la gestión de costos operacionales y mejora del EBITDA para robustecer la solidez financiera de la EDV, que le permita sostener el crecimiento a mediano y largo plazo.

Para la EDV, es importante forjar alianzas para el desarrollo de una cultura bursátil, desarrollando nuevas capacidades en los futuros y actuales profesionales de nuestro país. Para lo cual la EDV implementará un Programa de Educación Bursátil de alcance nacional a través de plataformas digitales.

LA EDV Y EL MERCADO DE VALORES

Desde su creación en 2002, la EDV ha incorporado permanentemente las mejores prácticas de gobernanza a través de un ejercicio responsable de la Alta Gerencia, en línea con el propósito, valores y principios corporativos, situando a la confidencialidad y el compromiso en el centro de cada una de sus acciones. Lo anterior, es parte de aquello que le ha permitido ganar la confianza de sus clientes y del mercado financiero.

La EDV tiene la responsabilidad ética de velar por los intereses de sus clientes, más aún cuando se trata de una Entidad que custodia principalmente, los Valores representados mediante Anotaciones en Cuenta del mercado bursátil de Bolivia. La EDV cumple una labor clave en el Sistema Financiero, se desenvuelve con excelencia, trabajando en equipo, integrando su rol de infraestructura de mercado y contribuyendo al desarrollo económico y social del país.

En su rol de infraestructura de mercado, se relaciona con todos los participantes del Mercado Financiero nacional: el Banco Central de Bolivia, con la Bolsa Boliviana de Valores, con las entidades que emiten Valores (Emisores), con los Inversionistas Institucionales que invierten en ellos y con los Intermediarios (Agencias de Bolsa) que operan por cuenta de sus clientes y por cuenta propia.

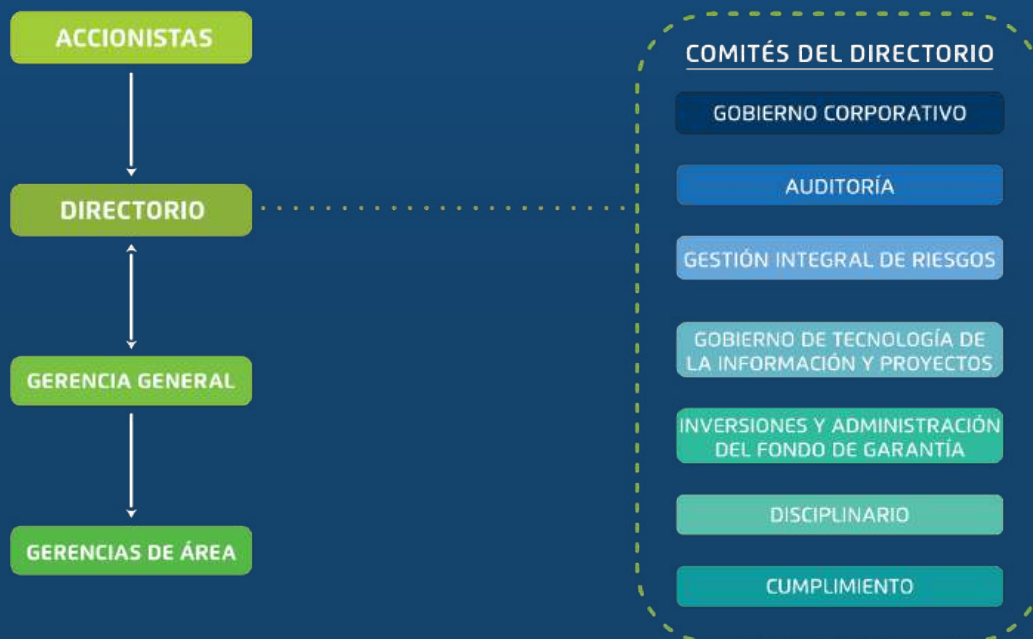


*CUI: Código Único de Identificación

**GOBIERNO
CORPORATIVO**



ESTRUCTURA DE GOBERNANZA DE LA EDV





ACCIONISTAS

BOLSA BOLIVIANA DE
VALORES S.A.

Bs8,836,080

CAPITAL PAGADO

883,608

CANTIDAD DE ACCIONES

41.95%

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

BANCO DE DESARROLLO
PRODUCTIVO S.A.M.

Bs6,491,630

CAPITAL PAGADO

649,163

CANTIDAD DE ACCIONES

30.82%

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

CAVALI S.A. I.C.L.V.

Bs5,735,690

CAPITAL PAGADO

573,569

CANTIDAD DE ACCIONES

27.23%

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

TOTAL CAPITAL PAGADO Bs21,063,400

TOTAL CANTIDAD DE ACCIONES 2,106,340

DIRECTORIO

La EDV es administrada por un Directorio actualmente compuesto por ocho miembros, quienes son elegidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Los miembros del Directorio permanecen en sus funciones por el lapso de 2 (dos) años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Sin embargo, su mandato se entenderá tácitamente prorrogado, hasta que sus sustitutos tomen posesión del cargo.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

Christian Hausherr Ariñez
Presidente del Directorio



Hianny Rubén Romero Gómez
Vicepresidente del Directorio



Magaly María Martínez Matto
Directora



Víctor Manuel Sánchez Azañero
Director



Fernando Cristian Caballero Zuleta
Director



Mercedes Miroslava Peña Quintanilla
Directora



Hans Wagner Mejía Vera
Director



Carola Blanco Morales
Directora



Síndicos

Marcelo Urdininea Dupleich
Síndico



Rosa Laguna Quiroz Vda. de Ríos
Síndico



COMITÉ DE DIRECTORES



COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Presidente	Víctor Sánchez Azañero
Directores	1. Christian Hausherr Ariñez 2. Miroslava Peña Quintanilla
Secretario	Guido Franco Cordero Gerente Legal
Ejecutivos	Oscar Crespo Eid Gerente General

Rol del Comité

Ser el órgano consultivo y de apoyo del Directorio en lo referido al análisis, establecimiento, seguimiento, control, evaluación y mejora continua de las estrategias, políticas y normas para la oportuna y efectiva implementación del Buen Gobierno Corporativo en la EDV. Promover de manera permanente, la implementación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo en todas las instancias de Gobierno de la Entidad.

Sesiones 2024

6 sesiones



COMITÉ DE AUDITORÍA

Presidente	Magaly Martínez Matto
Directores	Hianny Romero Gómez
Participantes	Oscar Crespo Eid Gerente General Percy Fernández Zapata Auditor Interno
Miembro Independiente (No Director)	Diego Noriega Palenque

Rol del Comité

Ser el órgano consultivo y de apoyo del Directorio en lo referido al análisis, establecimiento, seguimiento, control y mejora de las estrategias, políticas y normas para control interno, auditoría interna y externa en la Entidad.

Sesiones 2024

12 sesiones



COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Presidente	Fernando Caballero Zuleta
Directores	1. Hianny Romero Gómez 2. Carola Blanco Morales 3. Hans Mejía Vera
Secretario	Alberto Aguilar Lara Responsable de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos
Ejecutivos	Oscar Crespo Eid Gerente General

Rol del Comité

Ser el órgano consultivo y de apoyo del Directorio en lo referido al análisis, establecimiento, seguimiento, control y mejora continua de las estrategias, políticas y normas para la gestión integral de riesgos en la Entidad.

Sesiones 2024

5 sesiones



**COMITÉ DE GOBIERNO
DE TECNOLOGÍA DE LA
INFORMACIÓN Y PROYECTOS**

Presidente	Christian Hausherr Ariñez
Directores	1. Fernando Caballero Zuleta 2. Hianny Romero Gómez 3. Carola Blanco Morales
Secretario	Ramiro Lucía Lobo Gerente de Tecnología de la Información Ingrid Girona Santelices Subgerente de Proyectos e Innovación
Ejecutivos	Oscar Crespo Eid Gerente General

Rol del Comité

Ser el órgano consultivo y de apoyo del Directorio en lo referido al análisis, definición, seguimiento, control, evaluación y mejora continua de las estrategias, políticas y normas del Gobierno de Tecnología de la Información y Proyectos de la EDV.

Sesiones 2024

6 sesiones



**COMITÉ DE INVERSIONES
Y ADMINISTRACIÓN DEL
FONDO DE GARANTÍA**

Presidente	Fernando Caballero Zuleta
Directores	Hans Mejía Vera
Secretario	Carla Marín Cuba Gerente de Administración y Finanzas
Ejecutivos	Oscar Crespo Eid Gerente General Derry Morales Avilés Gerente Central de Negocios y Operaciones

Rol del Comité

Apoyar al Directorio en el análisis, seguimiento y control de las inversiones de la EDV y del Fondo de Garantía, así como de la administración de dicho Fondo.

Sesiones 2024

12 sesiones



**COMITÉ DE
DISCIPLINARIO**

Presidente	Magaly Martínez Matto
Directores	1. Víctor Sánchez Azañero 2. Miroslava Peña Quintanilla 3. Carola Blanco Morales
Secretario	Guido Franco Cordero Gerente Legal
Ejecutivos	Oscar Crespo Eid Gerente General

Rol del Comité

El Comité conocerá y resolverá los recursos de apelación en contra de las resoluciones sancionatorias que emita la Gerencia General en el marco del Régimen sancionatorio establecido en el Capítulo X del Reglamento Operativo Interno de la Entidad (ROIN).

Sesiones 2024

No sesionó en la gestión



COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Presidente **Fernando Caballero Zuleta**

Directores Miroslava Peña
Quintanilla

Secretario **Funcionario
Responsable UIF**

Ejecutivos Oscar Crespo Eid
Gerente General
Guido Franco Cordero
Gerente Legal

Rol del Comité

Ser el órgano consultivo y de apoyo del Directorio en lo referido al análisis, establecimiento, seguimiento, control y mejora continua de las estrategias, políticas y normas para la gestión Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (en adelante RLG/FT y FPADM) en la EDV.

Sesiones 2024

4 sesiones



EQUIPO EJECUTIVO

Oscar Cesar Crespo Eid
Gerente General



Derry Morales Avilés
Gerente Central de Negocios y Operaciones



Ramiro Lucía Lobo
Gerente de Tecnología de la Información



Carla Marín Cuba
Gerente de Administración y Finanzas



Guido Franco Cordero
Gerente Legal



Percy Fernández Zapata
Auditor Interno



Luis Alberto Aguilar Lara
Gerente de Gestión Integral de Riesgos



Ingryd Gironda Santelices
Subgerente de Proyectos e Innovación



ESTRATEGIA

MARCO REGULATORIO Y DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

Constitución de la EDV

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), se encuentra constituida bajo la forma de Sociedad Anónima al amparo de las previsiones establecidas por el Libro Primero, Título III, Capítulo V del Código de Comercio Boliviano. El capital social está representado por acciones y la responsabilidad de los socios queda limitada al monto de las acciones que hayan suscrito.

Conforme a lo establecido por el artículo 42 de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por ASFI, sólo podrán ser accionistas de las Entidades de Depósito los emisores de Valores de oferta pública autorizados e inscritos en el RMV, las Bolsas de Valores, las agencias de bolsa, las sociedades administradoras de fondos de inversión, las sociedades administradoras de fondos de pensiones, los bancos, entidades financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las organizaciones internacionales de financiamiento y las Entidades de Depósito o entidades de objeto similar constituidas en el extranjero.

Objeto de la Sociedad

De conformidad a lo establecido en el artículo 1, Sección 1, Capítulo III, Título I del Libro 6 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores), concordante con el artículo 43 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el objeto de la Entidad de Depósito de Valores comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

- a. Depósito de Valores de propiedad de los depositantes y de los titulares de valores que a través de éstos lo soliciten. Este servicio se expresa en la guarda y custodia de los valores físicos que hayan sido depositados sólo para este fin y en el depósito de valores para su desmaterialización y su inscripción en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta.
- b. Registro e inscripción de la titularidad de los valores objeto de depósito y de emisiones de valores representados mediante Anotaciones en Cuenta.
- c. Compensación y liquidación de las operaciones realizadas con valores representados mediante Anotaciones en Cuenta.
- d. Ejercicio de los derechos económicos y políticos de los valores representados mediante Anotaciones en Cuenta, por cuenta de sus propietarios o titulares.
- e. Prestar servicios conexos a su objeto social y derivados del mismo a los emisores de valores de oferta pública, respecto a los valores por ellos emitidos o a los demás usuarios de la EDV.

f. Prestar servicios de custodia de Certificados de Devolución de Impuestos (CEDEIM), Certificados de Notas de Crédito Fiscal (CENOCREF), Boletas de Garantía, Pólizas de Caución y otros valores emitidos por Entidades Públicas de la Administración Central del Estado Plurinacional de Bolivia autorizadas, según normativa específica.

g. Prestar el servicio de pago de derechos económicos, por cuenta de las entidades emisoras, de valores representados mediante anotación en cuenta, según los mecanismos y procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la Entidad de Depósito de Valores.

Quedan excluidos de este servicio, los pagos de derechos económicos de valores emitidos por el Banco Central de Bolivia, el Tesoro General de la Nación y los Depósitos a Plazo Fijo emitidos por las entidades de intermediación financiera.

Asimismo, conforme a lo establecido por el inciso e) del artículo 43 de la Ley No. 1834 del Mercado de Valores, las Entidades de Depósito podrán realizar otras actividades adicionales y conexas a su objeto social siempre que las mismas sean expresamente autorizadas por la Autoridad de Supervisión Financiera, a solicitud escrita y motivada de la Entidad de Depósito de Valores.

Regulación

Uno de los elementos esenciales de la EDV que a permitido su consolidación es su compromiso con la integridad y el estricto cumplimiento normativo

La EDV desarrolla su gestión en función del siguiente marco normativo:

Leyes

Ley Fundamental

Constitución Política del Estado

Leyes Especiales del Sistema Financiero

Ley del Mercado de Valores Ley No. 1834 de fecha 31

de marzo de 1998

Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013

Leyes Administrativas

Ley del Procedimiento Administrativo No. 2341 de 23 de abril de 2002

D. Ley No. 14379 Código de Comercio

Leyes Especiales Referidas a la Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes

Decretos

Decretos del Sistema Financiero

Decreto Supremo No. 26156 de fecha 12 de abril de 2001

- Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas de la Ley del Mercado de Valores

Decretos Administrativos

Decreto Supremo No. 27175 de fecha 15 de septiembre de 2003

- Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo

Decretos Referidos a la Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Resoluciones Regulatorias

Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

Libro 1°

- Registro del Mercado De Valores
- Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores
- Título II Reglamento de Asignación de Claves

Libro 6°

- Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores

Libro 8°

- Metodología de Valoración

Libro 9°

- Publicidad y Promoción
- Título I Reglamento para Publicidad y Promoción

Libro 10°

- Envío de la información periódica a ser presentada por las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y las Entidades de Depósito de Valores a la ASFI
- Título I Regulación de envío de la Información periódica a ser presentada por las Bolsas de Valores, Agencias de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y las Entidades de Depósito de Valores a la ASFI

Libro 11°

- Regulación de Riesgos
- Requisitos de Seguridad

Recopilación de Normas para Servicios Financieros

Libro 2° Título II Capítulo II

- Reglamento de Certificados de Depósito a Plazo Fijo

Resoluciones Administrativas

Reglamento Operativo Interno de la EDV

Aprobado por la ASFI, mediante Resolución Administrativa ASFI 889/2015 de fecha 23 de octubre de 2015

Reglamento Interno de Trabajo

Aprobado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social de Bolivia, mediante Resolución Ministerial N.º 107/05

Reglamento del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP)

Reglamento de Cámaras Electrónicas de Compensación y Servicios de Compensación y Liquidación.

Reglamento de Control Interno y Auditores Internos

Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos

Resoluciones administrativas sobre PLGI/FT y FPADM

Normativa de Constitución

Testimonio de Constitución

Estatutos de la sociedad

Documentos contractuales clientes

Políticas, Normas y Procedimientos de la EDV



ESTRATEGIA

PROPÓSITO

"Integrar, desarrollar y generar valor al Sistema Financiero contribuyendo al bienestar de la sociedad boliviana y el crecimiento de Bolivia"

MISIÓN

"Brindar servicios de custodia y administración de activos financieros, confiables, seguros y resilientes, con talento humano especializado, innovación y tecnología de vanguardia, resguardando el interés público y coadyuvando al desarrollo de un mercado financiero inclusivo"

VISIÓN

"Ser aliado estratégico de nuestros clientes, integrando, transformando y fortaleciendo el Sistema Financiero, contribuyendo al desarrollo económico y social de Bolivia"

Excelencia

Nos comprometemos a prestar permanentemente nuestros servicios con calidad.

Compromiso

Comprendemos y honramos la obligación ética de actuar acorde con los valores, principios, Misión y objetivos de la organización, defendiendo y promoviendo así los intereses de la EDV como si fueran propios.

Honestidad

Actuamos correcta y honradamente dentro de la empresa, cuidando los recursos asignados y actuando con rectitud y transparencia en todo momento.

Confidencialidad

Mantenemos como línea de acción permanente una absoluta e irrestricta reserva de toda la información a la que se tiene acceso.

VALORES Y PRINCIPIOS



Trabajo en equipo

Trabajamos por el cumplimiento de objetivos comunes, colaborando y compartiendo conocimientos.

Innovación

Nos esforzamos constantemente para redefinir el estándar de excelencia en todo lo que hacemos y nos comprometemos a impulsar nuevas ideas para potenciar el modelo de negocio, ofrecer nuevos servicios y mejorar nuestros procesos.

Equidad

Promovemos la igualdad entre hombres y mujeres con una cultura inclusiva en el lugar de trabajo, generando impacto positivo para el entorno y las familias de nuestros colaboradores.

PILARES ESTRATÉGICOS

En línea con la Estrategia de la Entidad, Evolución e Innovación Tecnológica, Servicios Centrados en el Cliente, Crecimiento Sostenible, Gestión Integral de Riesgos y el Desarrollo del Talento Humano, la EDV está actualizando la Arquitectura del Aplicativo de Negocio “SUNQU”, que involucra no sólo la actualización de la plataforma tecnológica, sino también la revisión y actualización de los procesos corporativos con el propósito de enfrentar de mejor manera los nuevos desafíos del mercado financiero.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Actualización de la Arquitectura del Software Aplicativo de Negocio “SUNQU”

El proyecto inició hace 4 años, cuando la EDV decidió dejar el enfoque tradicional que se centraba en la arquitectura monolítica, en que todos los elementos que pueden implementarse estaban contenidos en una sola aplicación.

La actualización de la arquitectura son los “microservicios”, un enfoque arquitectónico en el que una sola aplicación se conforma de muchos componentes o servicios más pequeños poco acoplados y se pueden desplegar de forma independiente.

Con este proyecto, la EDV se proyecta a:

- ✓ Mantener el valor de inversión del aplicativo de negocio
- ✓ Alinear a la EDV a estándares de Empresa de Base Tecnológica
- ✓ Lograr eficiencia en la infraestructura de tecnología de la información
- ✓ Orientar los procesos y servicios digitales al cliente final
- ✓ Simplificar los procesos de negocio a través de soluciones digitales

GRUPOS DE INTERÉS

PARTES INTERESADAS

La EDV busca que sus partes interesadas conozcan los valores y principios, para que de ese modo la integridad corporativa continúe siendo el eje central de las relaciones que establece.

La Entidad busca relacionarse con sus grupos de interés de la mejor manera posible, escuchando sus

inquietudes, opiniones y expectativas para diseñar la estrategia de sostenibilidad y conducir el negocio. Ello sienta las bases para una relación de confianza mutua, fundamental para sostener una adecuada relación que permita el desarrollo del negocio y la creación de valor para todos los participantes del Mercado Financiero.

CLIENTES

ENTIDADES REGULADORAS

- AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

ORGANISMOS FACULTADOS

- AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE PENSIONES Y SEGUROS (APS)
- UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS (UIF)
- SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN)
- GOBIERNO MUNICIPAL
- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL
- SEGURO SOCIAL DE LA CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA
- GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO
- SERVICIO PLURINACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO
- AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS

BANCO CENTRAL

- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)

BOLSA DE VALORES

- BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV)

AGENCIAS DE BOLSA

- BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA
- BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
- CREDIBOLSA S.A. AGENCIA DE BOLSA
- COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. AGENCIA DE BOLSA
- GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
- MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.
- MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A.
- PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA
- SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A. (Hasta el 4 de septiembre de 2024)
- SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A.
- VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

FONDOS DE PENSIONES

- GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - BANCOS

- BANCO BISA S.A.
- BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.
- BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO – SOCIEDAD ANÓNIMA MIXTA (BDP - S.A.M.)
- BANCO ECONÓMICO S.A.
- BANCO FORTALEZA S.A.
- BANCO GANADERO S.A.
- BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
- BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
- BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.
- BANCO PRODEM S.A.
- BANCO SOLIDARIO S.A.
- BANCO UNIÓN S.A.
- BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
- BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

PARTES INTERESADAS



Para ello, dispone de medios de comunicación corporativos transversales, tales como la Memoria Institucional, sitio web, circulares e información relevante para el mercado. A nivel interno, la Entidad cuenta con herramientas específicas para comunicarse con sus colaboradores, tales como correos electrónicos, boletines informativos,

reuniones y encuestas entre otros. Además de comunicar internamente y hacia el mercado, la Entidad tiene canales de retroalimentación para así recabar la opinión de sus partes interesadas, tales como encuestas de satisfacción, canal de transparencia y formulario de contacto web entre otros.

• INSTITUCIONES
• FINANCIERAS DE
• DESARROLLO

- CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
- FUNDACIÓN DIACONÍA FONDO ROTATIVO DE INVERSIÓN Y FOMENTO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
- FUNDACIÓN PRO MUJER INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
- IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO

• COMPAÑÍAS DE SEGUROS
• Y REASEGUROS

- BISA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
- LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

• ENTIDADES FINANCIERAS
• DE VIVIENDA

- LA PRIMERA E.F.V.

• SERVICIOS FINANCIEROS
• COMPLEMENTARIOS

- ALMACENES INTERNACIONALES S.A. RAISA
- BISA LEASING S.A.
- BNB LEASING S.A.
- FORTALEZA LEASING S.A.

• SOCIEDADES
• ADMINISTRADORAS
• DE FONDOS DE
• INVERSIÓN

- ALIANZA SAFI S.A.
- BISA SAFI S.A.
- BNB SAFI S.A.
- CAPITAL + GESTIONADORA DE ACTIVOS SAFI S.A.
- CAPITAL PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL SAFI S.A.
- CREDIFONDO SAFI S.A.
- FIPADE SAFI S.A.
- FORTALEZA SAFI S.A.
- GANADERO SAFI S.A.
- MARCA VERDE SAFI S.A.
- PANAMERICAN SAFI S.A.
- SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
- SAFI UNIÓN S.A.
- SANTA CRUZ INVESTMENTS SAFI S.A.

• SOCIEDADES DE
• TITULARIZACIÓN

- BISA SOCIEDAD TITULARIZADORA S.A. (hasta el 30 de diciembre de 2024), cuya razón social a partir del 31 de diciembre de 2024 es MULTIPLIKA
- ST SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

• COOPERATIVAS

- COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESÚS NAZARENO LTDA.

• EMISORES

- ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
- COMPAÑÍAS DE LEASING
- TESORO GENERAL DE LA NACIÓN
- FONDOS DE INVERSIÓN CERRADOS
- GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES
- PATRIMONIOS AUTÓNOMOS DE TITULARIZACIÓN
- SOCIEDADES POR ACCIONES
- SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- OTROS

SERVICIOS DE LA EDV



Registro y Mantenimiento de Valores

Se refiere al registro y custodia de Valores anotados en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV.

El registro de Valores anotados en cuenta implica también el registro de las Entidades que los emiten (Emisores).

Los registros de los Valores públicos colocados por el Banco Central de Bolivia y los Depósitos a Plazo Fijo emitidos por Bancos y otras Entidades de Intermediación Financiera, se registran en forma automática a través de servicios web.



Administración de Cuentas

Simultáneamente al registro de los Valores anotados en cuenta en su Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta, la EDV registra la titularidad de los mismos.

La titularidad de los Valores anotados en cuenta pertenecientes a personas naturales o jurídicas se realiza a nivel de Beneficiario Final, es decir, cada titular de Valores se identifica con un Código Único de Identificación (CUI) y dispone de una o varias Cuentas Titular donde se registran sus Valores en custodia, dentro de Cuentas Matrices administradas por las Agencias de Bolsa o Inversionistas Institucionales.

La Administración de Cuentas contempla los servicios de Apertura y Mantenimiento de Cuentas Matriz y Cuentas Emisor, así como los registros de Códigos Únicos de Identificación (CUI) y Cuentas Titulares dentro las Cuentas Matriz o Emisor donde se registra la titularidad de los Valores anotados en cuenta.

A través de las Cuentas Emisor, los emisores de Valores pueden visualizar todos los Valores anotados en cuenta por ellos emitidos.



Administración de Valores

Se refiere a todas las operaciones de administración que se realizan con los Valores anotados en cuenta registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV como cambios de titularidad, transferencias extrabursátiles, eventos corporativos, redenciones anticipadas, registro y levantamiento de gravámenes, o cualquier otro acto previsto por el derecho común.

Incluye el servicio de Desmaterialización de Valores que implica la conversión de los Valores físicos por Valores representados mediante Anotaciones en Cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.



Ejercicio de Derechos Económicos

La EDV brinda el servicio de cobro de derechos económicos de los Valores anotados en cuenta que componen la cartera del Fondo de Ahorro Previsional administrado por la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo. Se entiende como derechos económicos al cobro y pago de amortizaciones, dividendos, intereses u otros que se acrediten por las características de los Valores.

El servicio de cobro de derechos económicos se realiza mediante transferencias electrónicas en el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) del Banco Central de Bolivia donde la EDV, los Agentes Pagadores de los Valores anotados en cuenta o los Emisores de los mismos, mantienen cuentas de liquidación. Las transferencias electrónicas se realizan en el mismo día de vencimiento de los derechos económicos.

La EDV también brinda el servicio de pago de derechos económicos, donde actúa como Agente Pagador para Emisores de Valores anotados en cuenta, utilizando la misma infraestructura del Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) del Banco Central de Bolivia.



Compensación y Liquidación de Valores

Este servicio se presta a las Agencias de Bolsa que realizan operaciones en la Bolsa Boliviana de Valores. La EDV liquida operaciones de compraventa y de reporto (ventas con pacto de recompra) tanto al inicio de la operación, como al vencimiento del mismo.

La compensación de operaciones es el proceso por el cual, luego del cierre de operaciones en Bolsa, se calcula las respectivas obligaciones de entrega de Valores y fondos por Agencia de Bolsa.

La liquidación de operaciones es el proceso que comprende la cancelación de las obligaciones emergentes de las operaciones, mediante la entrega de los fondos por parte de las Agencias de Bolsa compradoras y la entrega de Valores por parte de las Agencias de Bolsa vendedoras.

La liquidación de Valores se realiza mediante la transferencia electrónica de los mismos desde el CUI del vendedor al CUI del comprador en el Software Aplicativo de Negocio de la EDV, dentro de la Cuenta Matriz a cargo de la Agencia de Bolsa que realizó por cuenta de



Información y Certificaciones

Comprende los servicios de emisión de Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT), emisión de información impresa a los titulares o Emisores de Valores anotados en cuenta y la emisión de certificaciones varias.

Los CAT son emitidos automáticamente desde el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV con firmas digitales. Los CATs son necesarios para que los titulares de los Valores puedan acreditar su derecho propietario y ejercer sus derechos económicos (p.e. cobro de intereses y capital), derechos políticos (p.e. asistencia a asambleas de tenedores o juntas de accionistas), o para procesos de redenciones anticipadas.



Custodia de Valores Físicos

Comprende los servicios de depósito y retiro de Valores físicos de oferta pública y de Valores de oferta privada.

estos la operación. A este proceso de liquidación de cuenta a cuenta se denomina liquidación bruta de valores.

La liquidación de fondos se realiza mediante transferencias electrónicas en el Sistema de Liquidación Integrada de Pagos (LIP) del Banco Central de Bolivia donde la EDV mantiene una Cuenta Liquidadora y las Agencias de Bolsa mantienen cuentas de liquidación. La liquidación de fondos es multilateral, es decir, la EDV calcula posiciones netas por cada Agencia de Bolsa. A este proceso de liquidación se denomina liquidación neta de fondos.

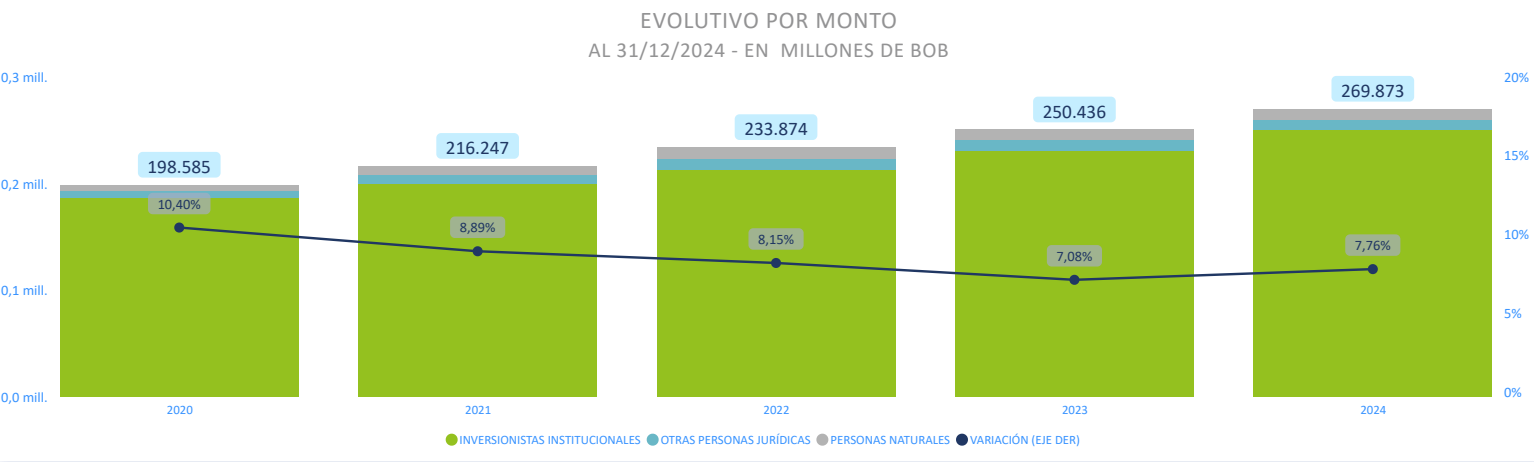
Cuando las Agencias de Bolsa completan el pago de sus posiciones en fondos, la EDV procede con la transferencia de los Valores. Esta forma de liquidación de entrega contra pago (delivery vs. payment o DVP por sus siglas en inglés) que es bruta en valores y neta en efectivo, está enmarcada en el Modelo 2 del Bank for International Settlements (BIS).

La EDV finaliza su proceso de compensación y liquidación en el mismo día de realizadas las operaciones en Bolsa, es decir, tiene un ciclo de liquidación T+0.

DESEMPEÑO

REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE VALORES ANOTADOS EN CUENTA

CUSTODIA DE VALORES REPRESENTADOS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA



*Nota: Todos los datos están calculados al último día de cada mes. A Valor nominal corresponde al valor nominal del subyacente descontado de amortizaciones al último día de cada mes. No incluye los valores físicos custodiados por la EDV.

La cartera de Valores representada mediante Anotaciones en Cuenta custodiada por la EDV, a precios de mercado, registró durante 2024 un crecimiento interanual de 7.76% lo que representa un crecimiento en comparación con lo observado en la gestión previa (7.08% en 2023). Con este desempeño, la cartera custodiada alcanzó un valor de Bs269,873 millones.

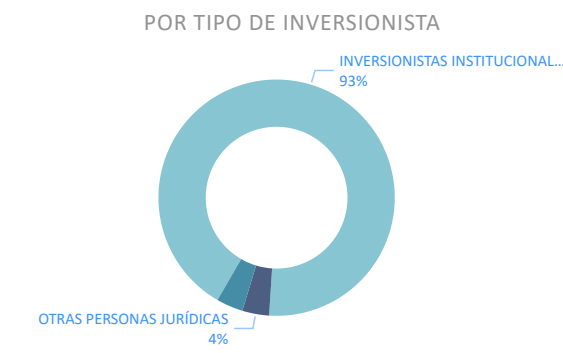
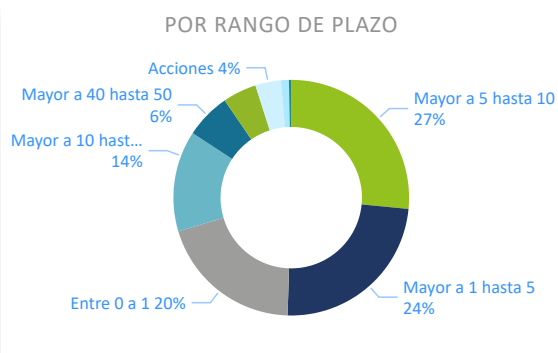
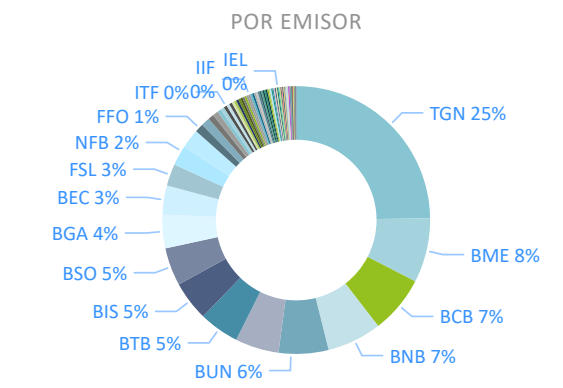
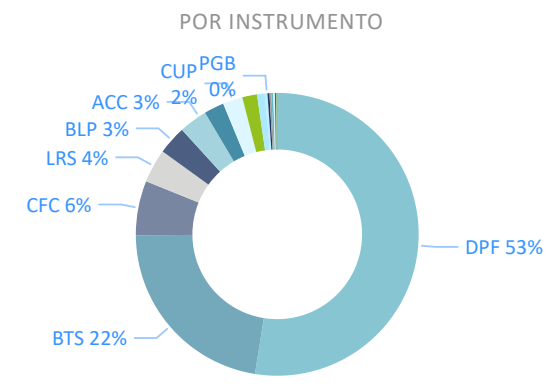
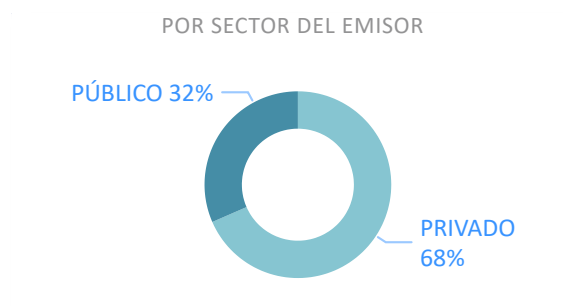
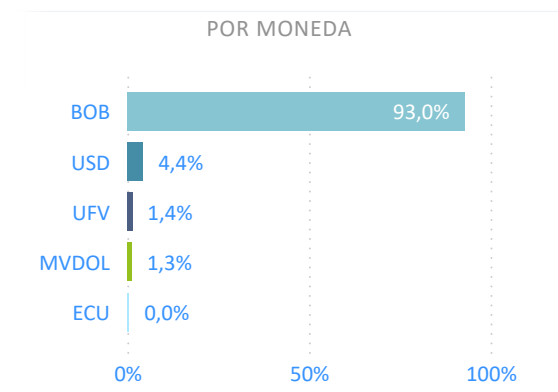
Por tipo de moneda, la cartera al cierre de la gestión se concentró en un 93% en Valores emitidos en bolivianos; 4.4% en Valores emitidos en dólares estadounidenses; 1.4% en Valores emitidos en Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) y 1.3% en Valores emitidos en bolivianos con Mantenimiento de Valor respecto al Dólar (MVDOL), por su parte, la cartera de Valores emitidos en Euros, continuó siendo relativamente pequeña en relación al resto de monedas no superando el 0.0003%.

El 68% de la cartera corresponde a Valores emitidos por empresas del sector privado mientras que, el restante 32% son Valores emitidos por el sector público. De los Valores emitidos por el sector privado, los tres tipos de Valores más representativos fueron los Depósitos a Plazo Fijo (DPF) que concentran el 53% de la cartera total, seguido por Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Cerrados (CFC) que constituyen un 6%; y los Bonos de Largo Plazo (BLP) que alcanzan un 3% del total de la cartera. Para el sector público,

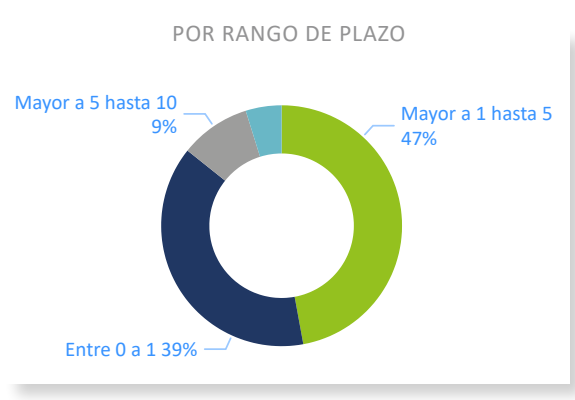
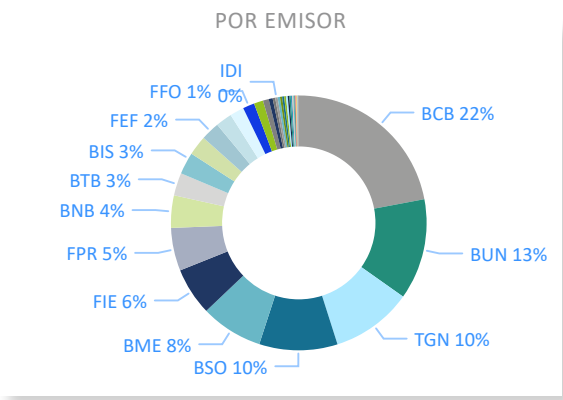
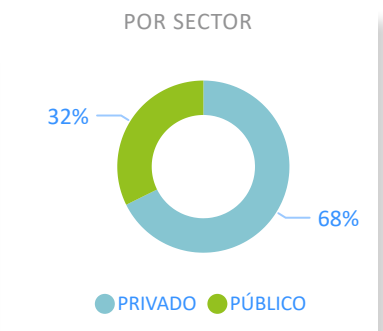
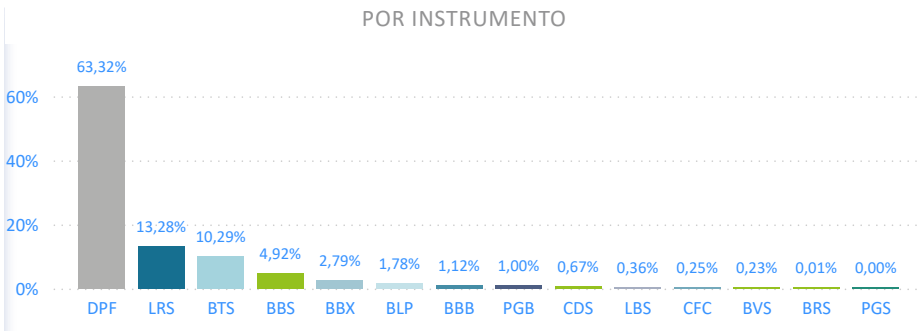
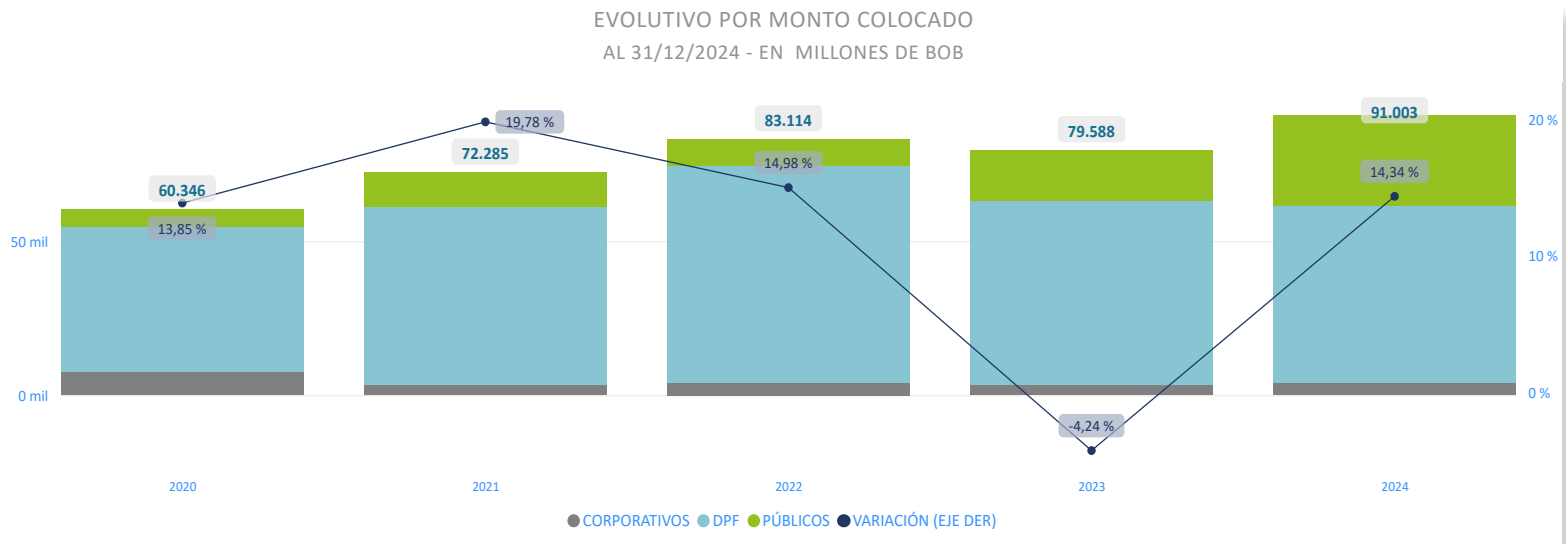
destacan los Bonos de Tesoro General de la Nación (BTS) con una participación del 22%; seguido por Letras del Banco Central de Bolivia con opción de Rescate Anticipado (LRS) que alcanzan un 4% de la cartera total y en tercer lugar se ubican los Cupones (CUP) con una participación del 2%.

El 75% de la cartera de Valores al cierre de 2024 se concentró en 10 emisores, los cuales tienen la siguiente participación; Tesoro General de la Nación (TGN) con 25%, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BME) con 8%, Banco Central de Bolivia (BCB) con 7%, Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) con 7%, Banco Unión S.A. (BUN) con 6%, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FIE) con 5%; Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BTB) con 5%, Banco Bisa S.A. (BIS) con 5%, Banco Solidario S.A. (BSO) con 5% y Banco Ganadero S.A. (BGA) con 4%, el resto de los emisores representó el 25% del total de la cartera.

Del total de Valores custodiados, el 27% de los mismos tiene un rango de plazo comprendido entre 5 a 10 años, el 24% entre 1 a 5 años y el 20% de los Valores son de corto plazo, es decir menores a 1 año. Por tipo de inversionista, la cartera de Inversionistas Institucionales representó un 92.68% que equivale a Bs250,125 millones; mientras que la cartera de otras personas jurídicas fue el 3.67% con un monto equivalente a Bs9,897 millones y la cartera de personas naturales representó un 3.65% equivalente a Bs9,851 millones.



COLOCACIÓN DE EMISIONES DE VALORES REPRESENTADOS MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA



En la gestión 2024, la colocación de Valores representados mediante Anotaciones en Cuenta (mercado bursátil y extrabursátil) alcanzaron un valor de Bs91,003 millones, este desempeño se tradujo en una variación interanual de 14.34% que representa el tercer mayor crecimiento de los últimos cinco años. En la comparación histórica, destacó el incremento de las colocaciones de Valores emitidos por el sector público de Bs29,399 millones en 2024, frente a los Bs16,493 millones en 2023, lo que se traduce en un crecimiento del 78.25%. En contraposición, se observó una disminución en la colocación de DPF de 3.30% situándose el monto colocado en Bs57,619 millones. Para colocaciones corporativas, el resultado de 2024 fue más afable en comparación con el año previo, alcanzando un crecimiento anual de 13.51% que equivale a Bs3,985 millones colocados.

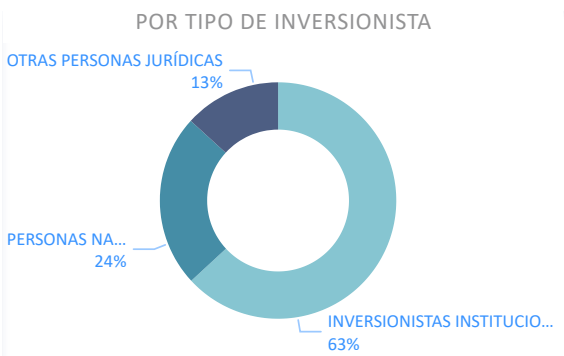
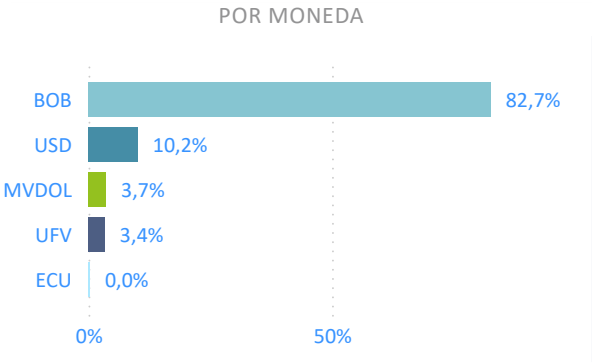
Por moneda, el 82.7% de las colocaciones realizadas durante la gestión 2024 se realizaron en moneda nacional, el 10.2% en USD, el 3.7% en MVDOL y el 3.4% en UFV.

Por sector, el 68% de las colocaciones se concentraron en Valores emitidos por el sector privado, de las cuales

el 63.3% corresponde a emisiones de DPF y 4.4% a colocaciones corporativas. El restante 32.3% corresponde a Valores emitidos por el sector público.

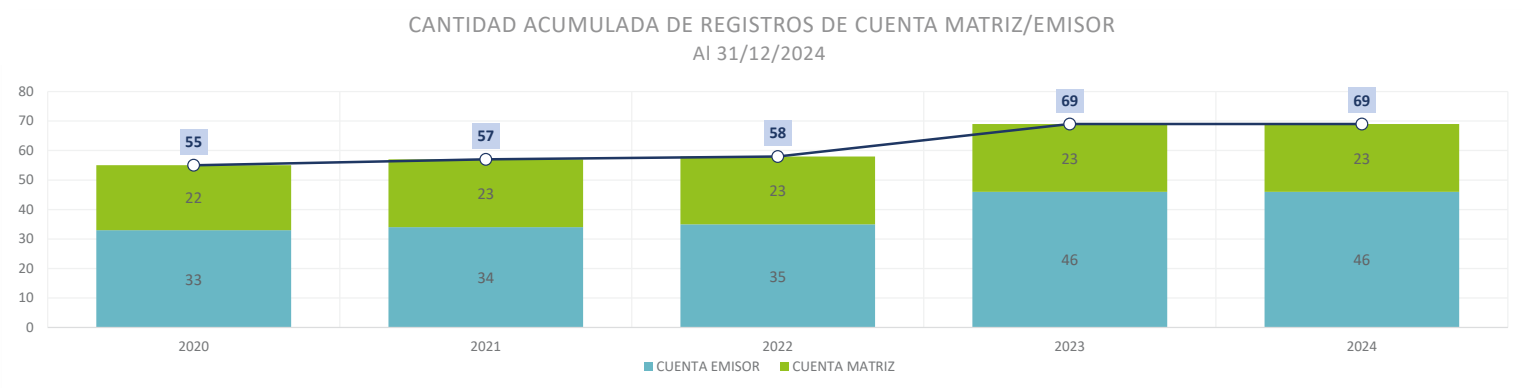
Por emisor, las colocaciones de la gestión se concentraron en el emisor Banco Central de Bolivia S.A. (BCB) con un 22% de participación, seguido por Banco Unión S.A. (BUN) con un 13%, Tesoro General de la Nación (TGN) con 10%, Banco Solidario S.A. (BSO) con 10%, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BME) con 8%, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FIE) con 6%, Banco Prodem S.A. (FPR) con 5%, Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) con 4%, Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BTB) con 3% y Banco Bisa S.A. (BIS) con 3%, estos 10 emisores representan el 84% del total de emisiones colocadas en la gestión.

Adicionalmente, las colocaciones de la gestión 2024 se caracterizaron en términos de rango de plazo por concentrarse en plazos de hasta 5 años. De esta manera, los Valores con rango de plazo menor a un año representaron el 39% de las colocaciones; las colocaciones de Valores con rango de plazo entre 1 a 5 años representaron el 47%. El restante 14% son Valores con rango de plazo restante mayor a 5 años.

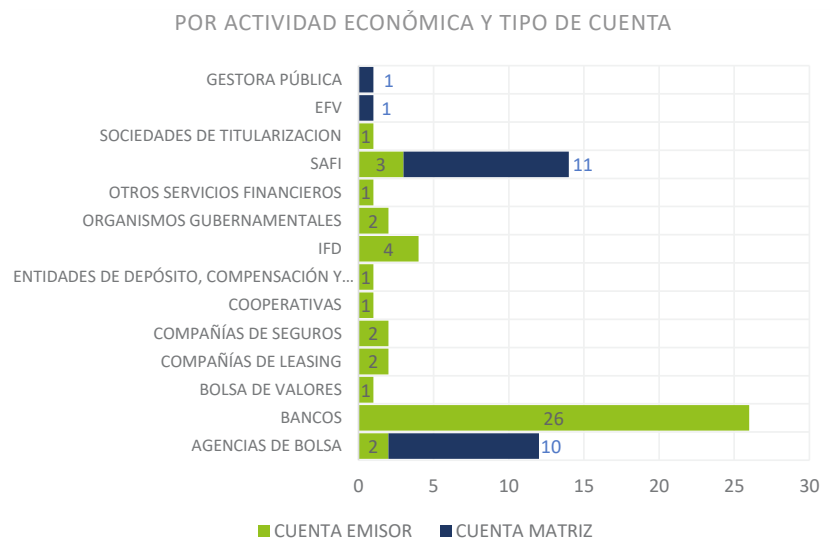
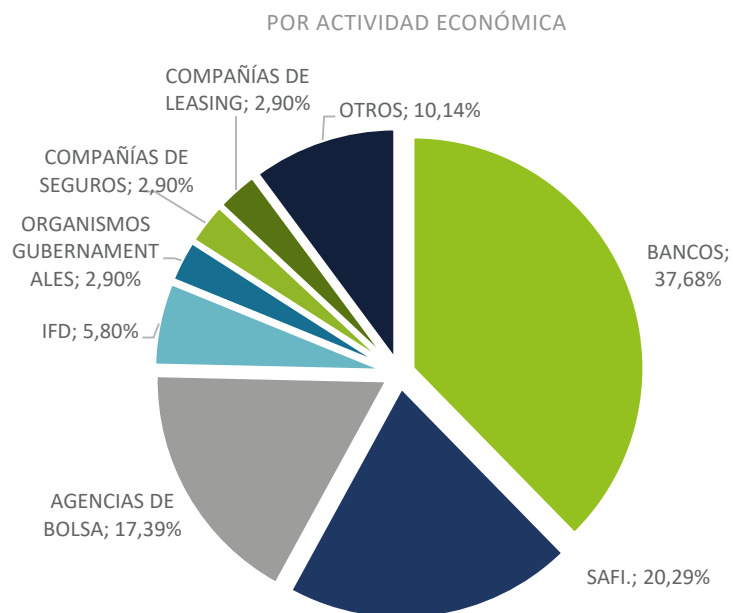
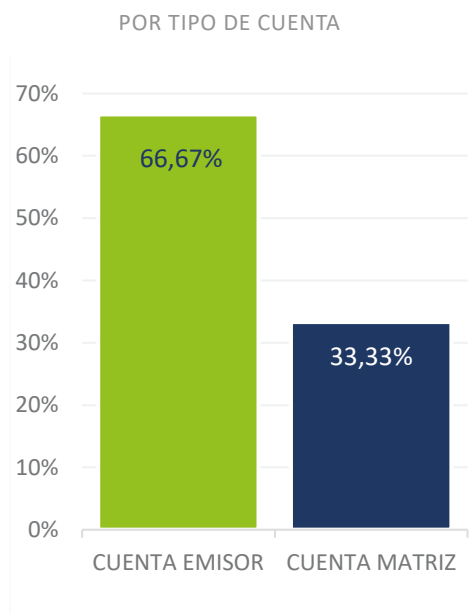


*Nota: : Para valores corporativos se consideran montos de colocación a fecha de colocación, para públicos y DPF montos nominales a fecha de emisión.
Se excluyen fraccionamientos de DPF

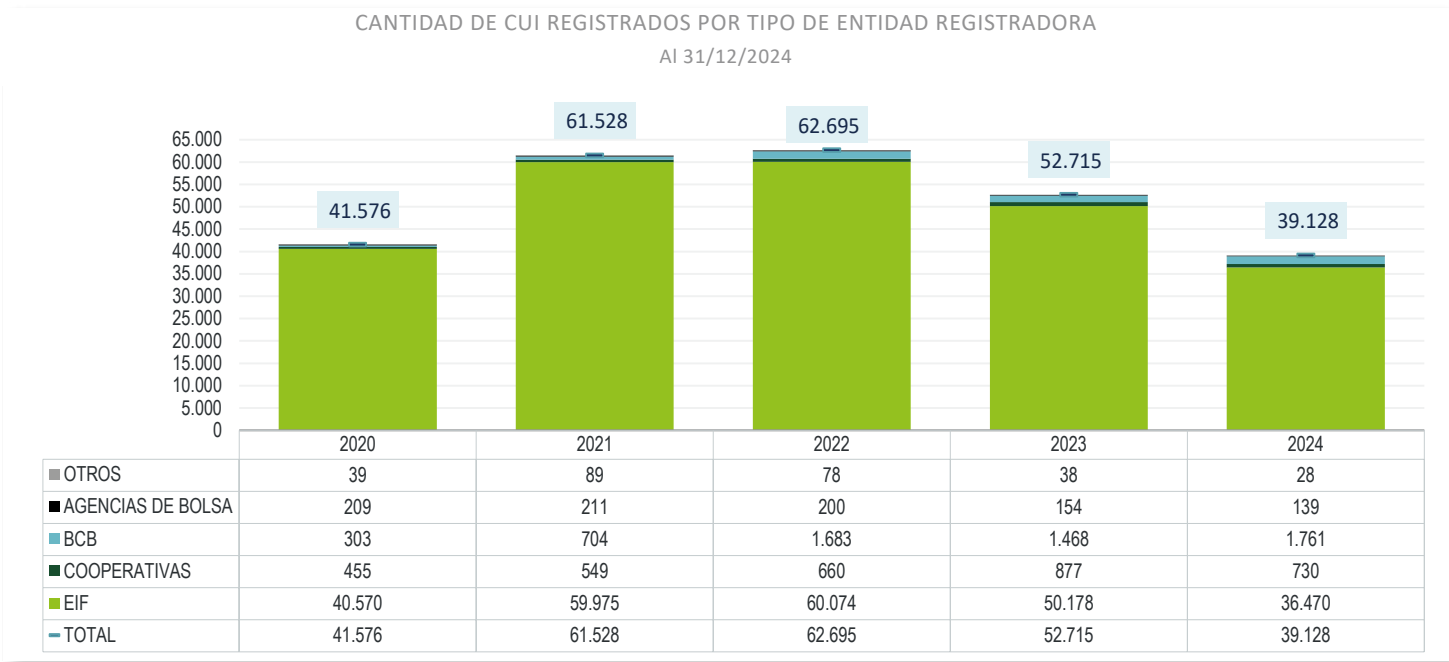
APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CUENTA MATRIZ Y CUENTA EMISOR



En la gestión no se registraron nuevas Cuentas Matriz ni Cuentas Emisor. En ese sentido, del total de cuentas ya registradas en la EDV el 66.67% corresponde a Cuentas Emisor, mientras que el 33.33% corresponde a Cuentas Matriz. Por actividad económica, los Bancos son los que concentran la mayor cantidad de Cuentas Emisor, mientras que, para Cuenta Matriz, las Agencias de Bolsa y las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) son las más representativas. En términos globales, del total de registros de Cuentas Matriz/Emisor los Bancos tienen una participación del 37.68%, seguido por SAFI con 20.29% y Agencias de Bolsa con 17.39% entre las principales.



REGISTRO DE CÓDIGOS ÚNICOS DE IDENTIFICACIÓN Y CUENTAS TITULARES



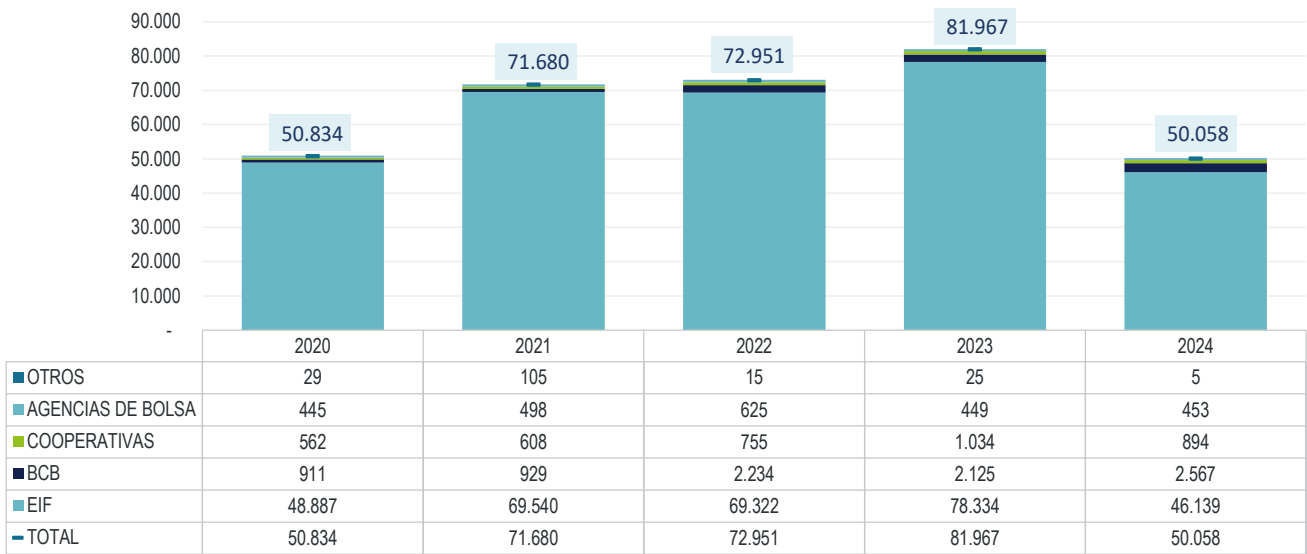
Cada titular de Valores representados mediante Anotaciones en Cuenta se identifica en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV con un Código Único de Identificación (CUI) y dispone de una o varias Cuentas Titular, donde se registran sus Valores en custodia.

Durante la gestión, se registró un total de 39,128 nuevos CUI en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, esta cifra es menor que en gestiones pasadas. La cantidad de nuevos CUI en la gestión 2024 fue menor de los últimos cinco años, observándose una disminución del 25.77% con relación a la gestión 2023. Del total de nuevos CUI, el 93.21% de los mismos fueron registrados por las EIF, el 4.50% por el Banco Central

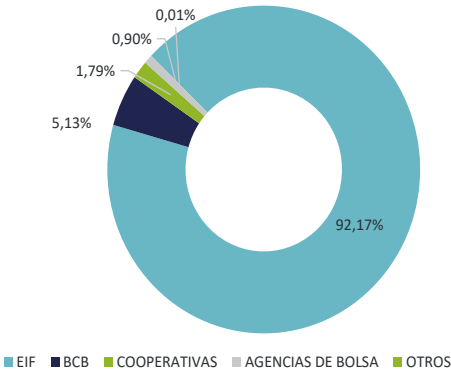
de Bolivia, el 1.87% por Cooperativas, mientras que el restante 0.42% corresponden a registros realizados por otros participantes.

En 2024, se registró un total de 50,058 nuevas Cuentas Titular, lo que representa una disminución de 38.93% en comparación a lo registrado en la gestión 2023. Por tipo de participante, las EIF realizaron la mayor cantidad de registros con un porcentaje que abarca el 92.17% del total; seguido por el BCB que realizó el 5.13% de registros, en tercer lugar, se ubican la Cooperativas con una participación del 1.79%, mientras que, el resto de los participantes realizó el 0.91% de los registros de nuevas Cuentas Titular en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

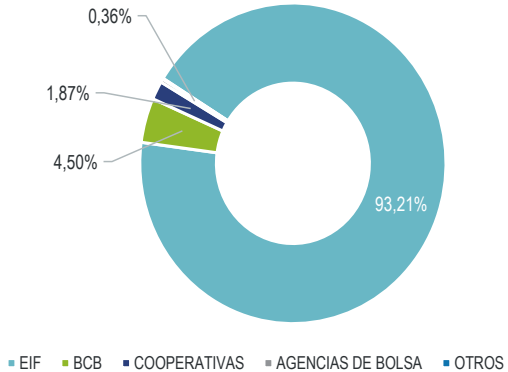
CANTIDAD DE CUENTAS TITULARES REGISTRADAS POR TIPO DE ENTIDAD REGISTRADORA
Al 31/12/2024



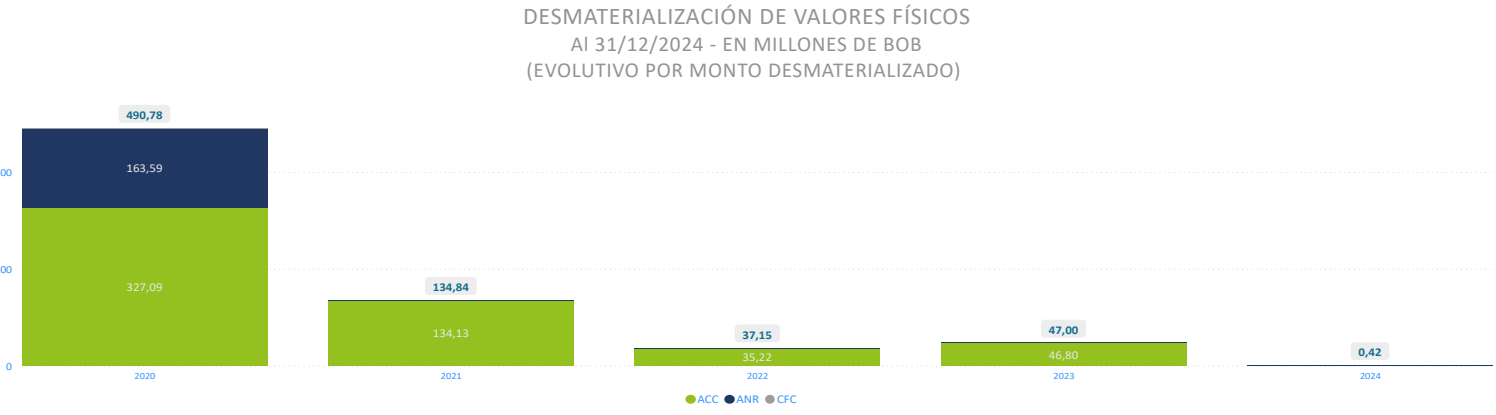
CUENTAS TITULARES REGISTRADAS
POR TIPO DE ENTIDAD REGISTRADORA
(EN PORCENTAJE, GESTIÓN 2024)



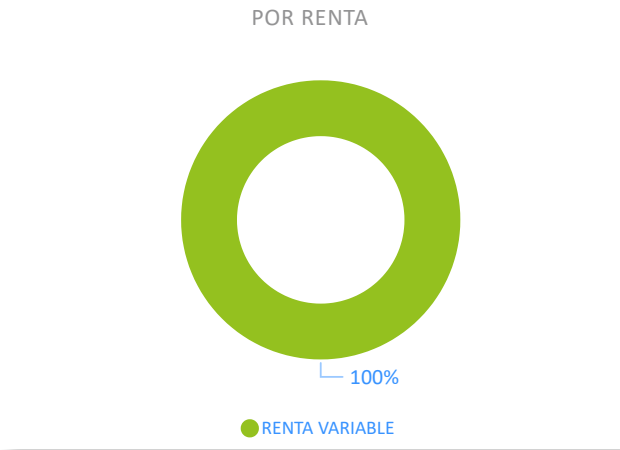
CUI REGISTRADOS POR TIPO DE ENTIDAD REGISTRADORA
(EN PORCENTAJE, GESTIÓN 2024)



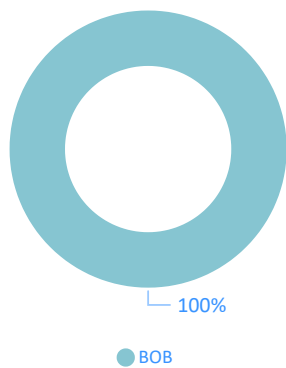
DESMATERIALIZACIÓN



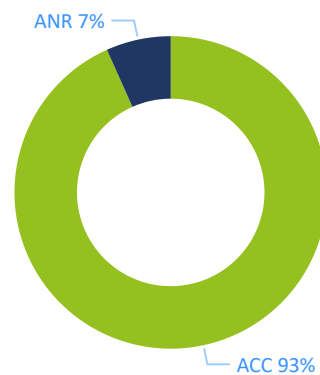
En los últimos 5 años las solicitudes de desmaterialización de Valores se realizaron únicamente para Valores de renta variable, principalmente Acciones Comunes y/o preferentes (ACC), Acciones no Registradas en Bolsa (ANR) y en menor proporción Cuotas de Participación de Fondos de Inversión Cerrados (CFC). Durante la gestión 2024, el monto de solicitudes de desmaterialización de Valores físicos ascendió a Bs415,366 y se concentraron en un 93% en Acciones Comunes y/o preferentes (ACC) y un 7% en Acciones no Registradas en Bolsa (ANR), todas estas desmaterializaciones contemplaron Valores emitidos en moneda nacional.



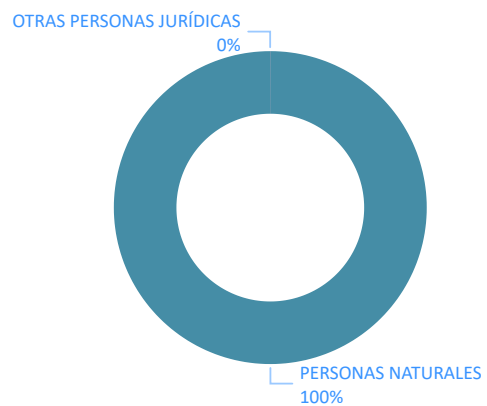
POR MONEDA



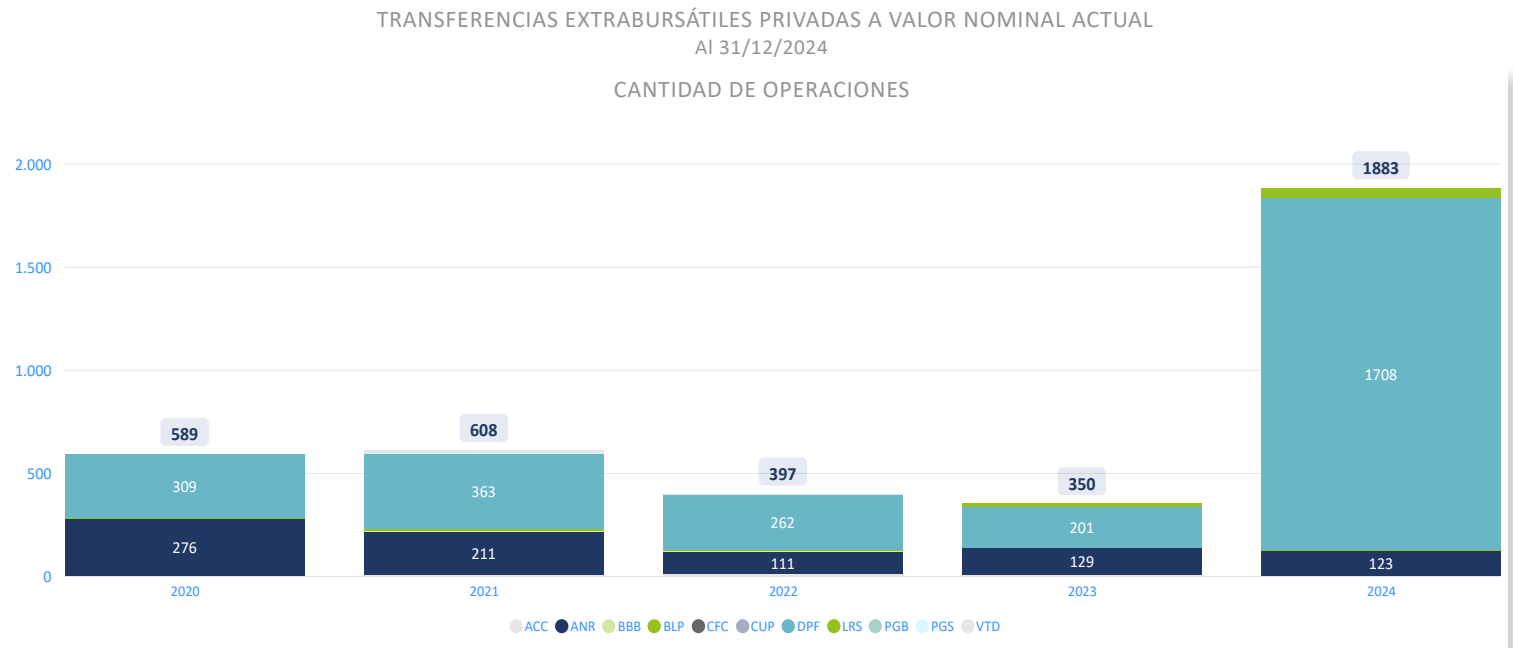
POR INSTRUMENTO



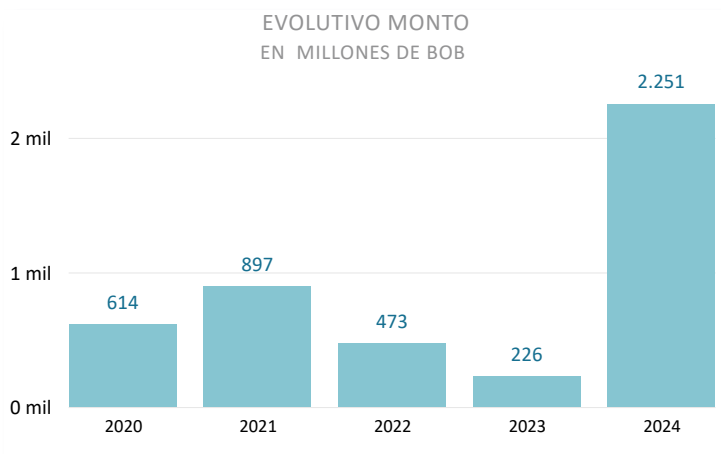
POR TIPO DE INVERSIONISTA



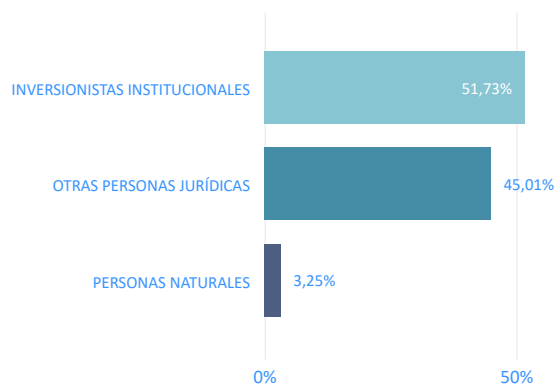
TRANSFERENCIAS EXTRABURSÁTILES PRIVADAS.



Las transferencias extrabursátiles privadas tuvieron un crecimiento importante durante la gestión 2024. Registrándose 1,883 transferencias extrabursátiles. El 99.90% de estas operaciones se realizaron en moneda nacional y el 0.10% en dólares estadounidenses. El valor nominal de los instrumentos con los que se realizaron las transferencias extrabursátiles durante la gestión ascendió a Bs2,251 millones. Por tipo de instrumento, la mayor cantidad de operaciones se realizaron con Depósitos a Plazo Fijo (DPF), seguido de Acciones no Registradas en Bolsa (ANR) y Letras del Tesoro General de la Nación con Redención Anticipada (LRS).



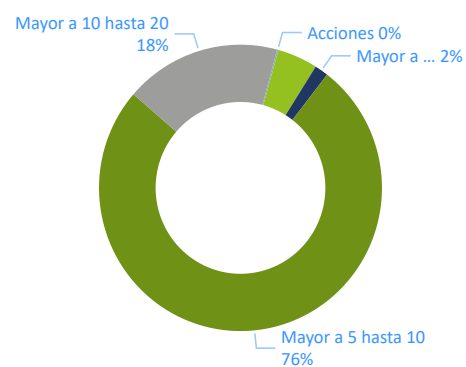
TIPO INVERSIONISTA COMPRA



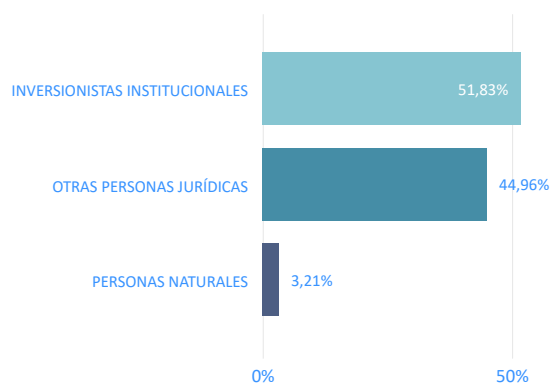
POR MONEDA



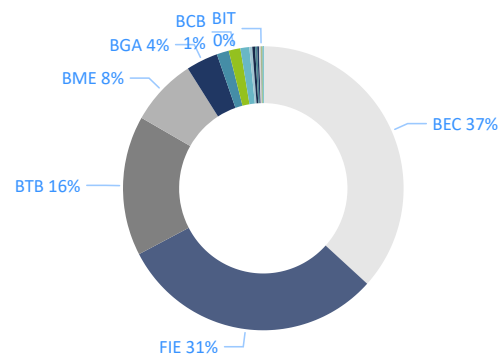
POR RANGO DE PLAZO DEL VALOR SUBYACENTE



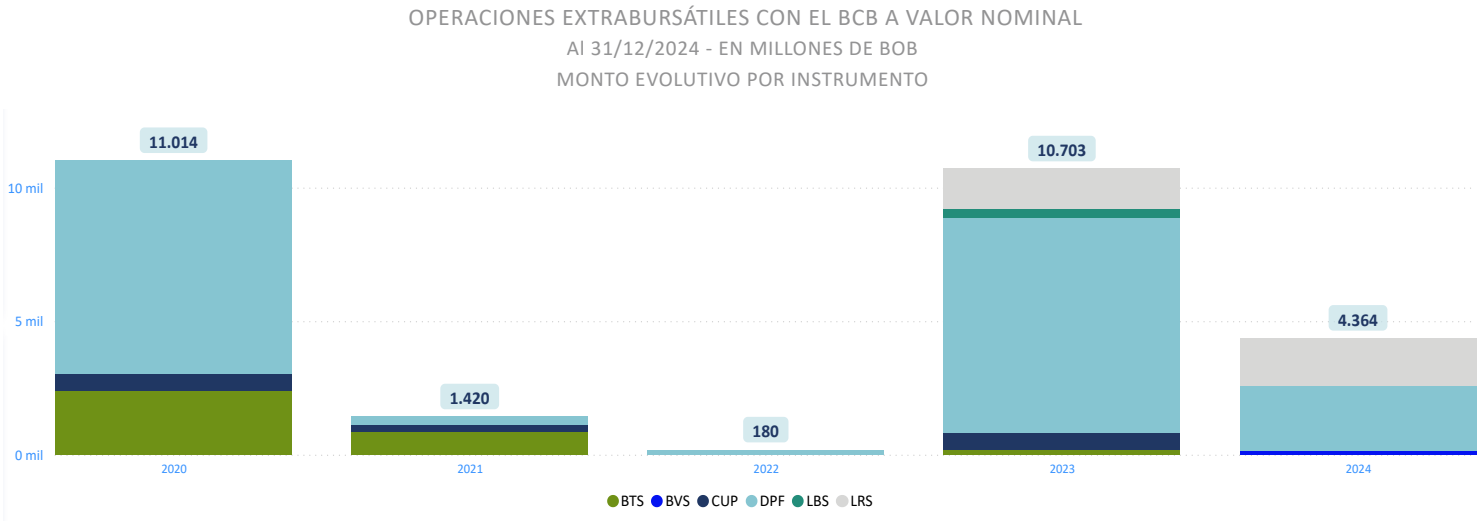
TIPO INVERSIONISTA VENTA



POR EMISOR

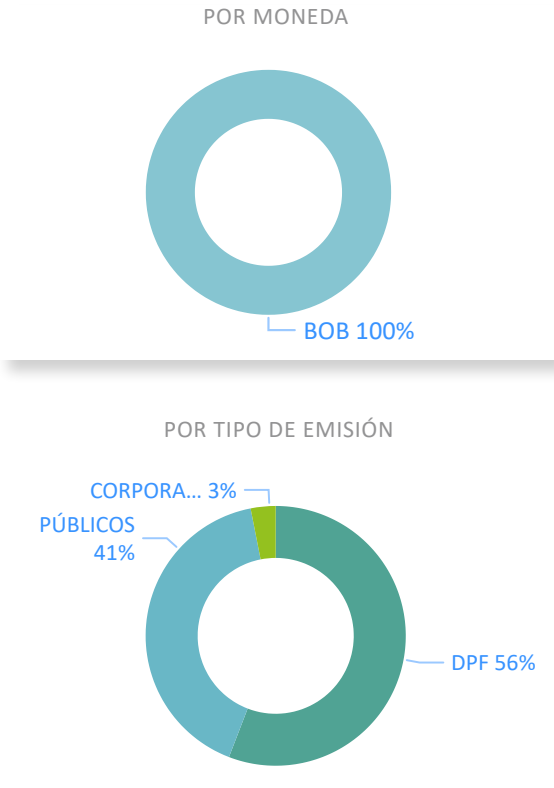


TRANSFERENCIAS EXTRABURSÁTILES CON EL BCB

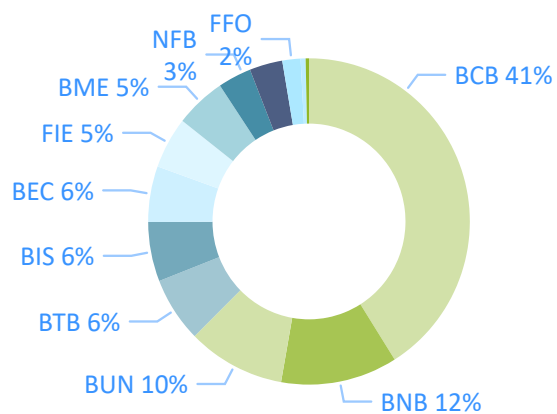


Con relación a las operaciones registradas en el Sistema de Registro de Transferencias Extrabursátiles que tienen como comprador al BCB, estas alcanzaron un valor nominal de Bs4,364 millones. Con relación a la gestión 2023, el monto nominal de estas operaciones descendió en 59.23%. Por tipo de emisión, el 56% de las operaciones se realizaron con Depósitos a Plazo Fijo (DPF), el 41% con Valores emitidos por el sector público y el 3% con Valores corporativos.

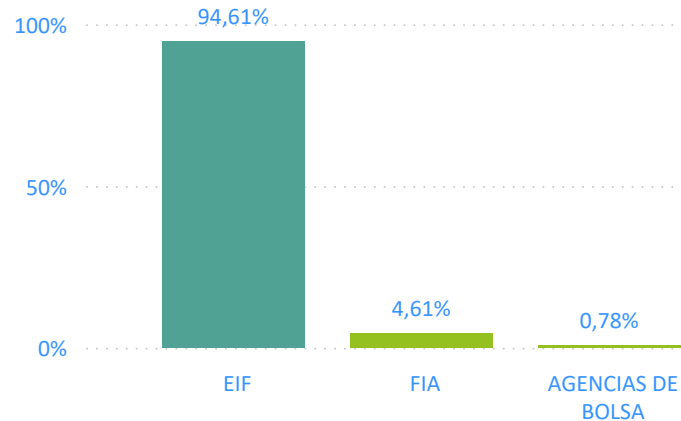
Por emisor, se registraron operaciones extrabursátiles con el Banco Central de Bolivia (BCB) con Valores emitidos por el mismo ente emisor en 41%; seguido por valores emitidos por el Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) en 12%, Banco Unión S.A. (BUN) en 10%, Banco de Crédito de Bolivia S.A. (BTB) en 6%, Banco Bisa S.A. (BIS) en 6% y Banco Económico (BEC) en 6% el resto de los emisores representan el 19% de Valores negociados. En términos de plazo, el 57% de las operaciones se realizaron con Valores de corto plazo que comprende un rango de hasta un año. Por participantes, las contrapartes de las operaciones extrabursátiles realizadas con el Banco Central de Bolivia (BCB) fueron las EIF con 94.61%, Fondos de Inversión Abierto (FIA) con 4.61% y finalmente Agencias de Bolsa con 0.78%.



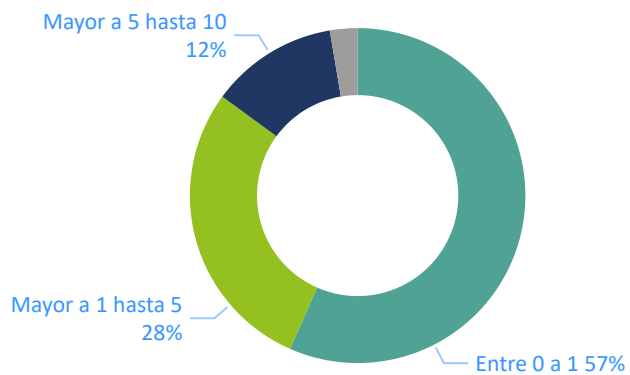
POR EMISOR



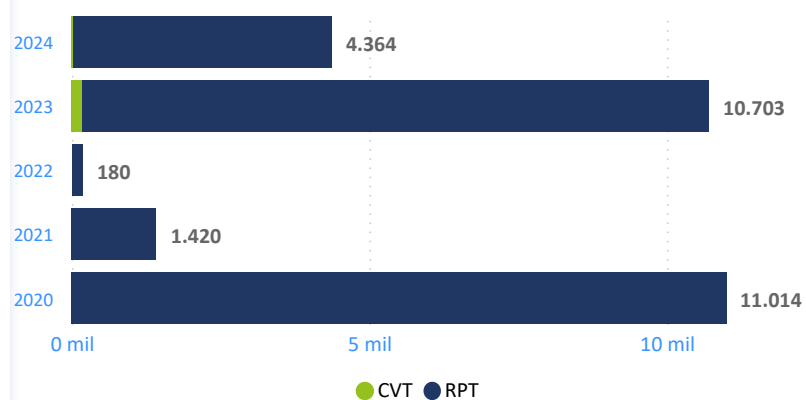
POR PARTICIPANTE



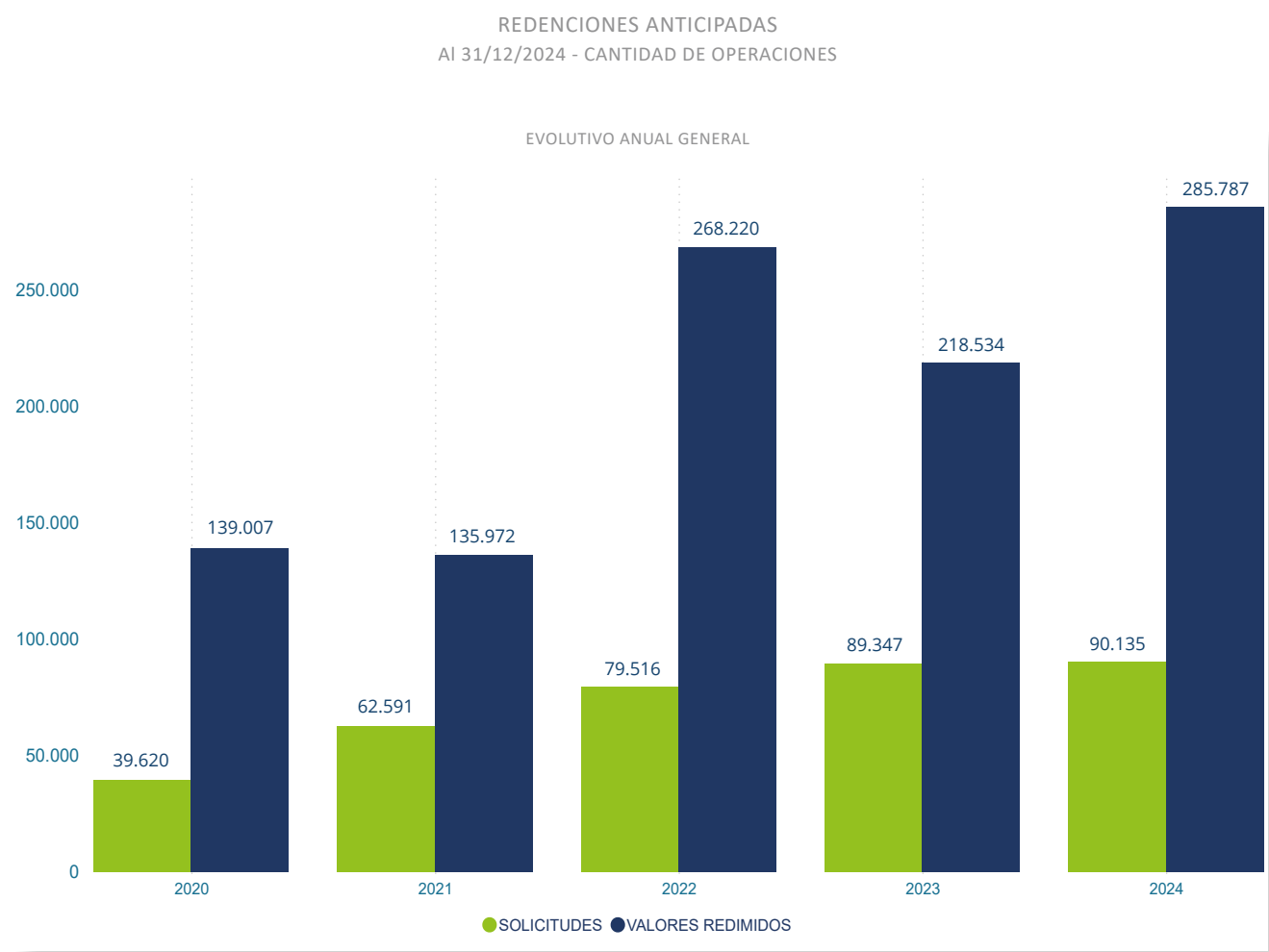
POR RANGO DE PLAZO DEL VALOR SUBYACENTE



EVOLUTIVO POR MODALIDAD

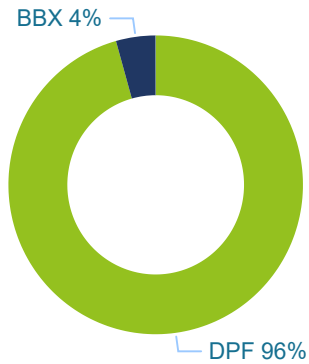


REDENCIONES ANTICIPADAS

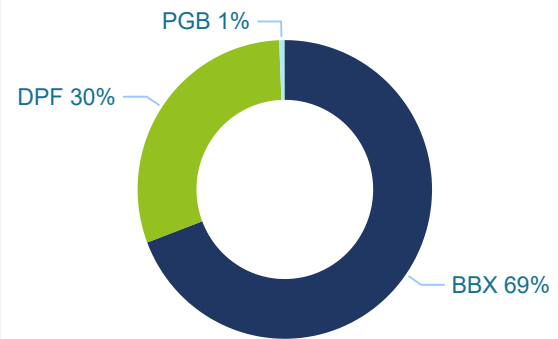


Durante la gestión 2024, se registraron 90,135 solicitudes de redención anticipada y se redimieron un total de 285,787 Valores, de las cuales el 69% fueron Bonos del Banco Central Extrabursátiles (BBX); un 30% con Depósitos a Plazo Fijo (DPF) y un 1% con Pagarés de Oferta Privada (PGB).

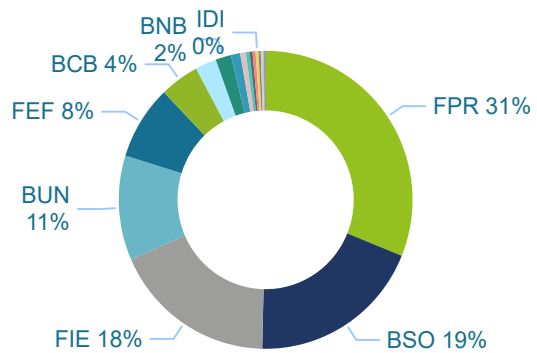
SOLICITUDES DE REDENCIONES
POR INSTRUMENTO



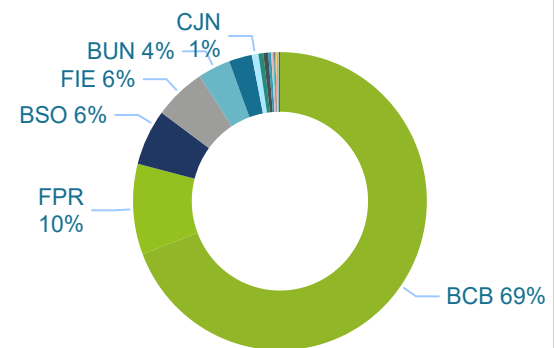
CANTIDAD DE VALORES POR
INSTRUMENTO



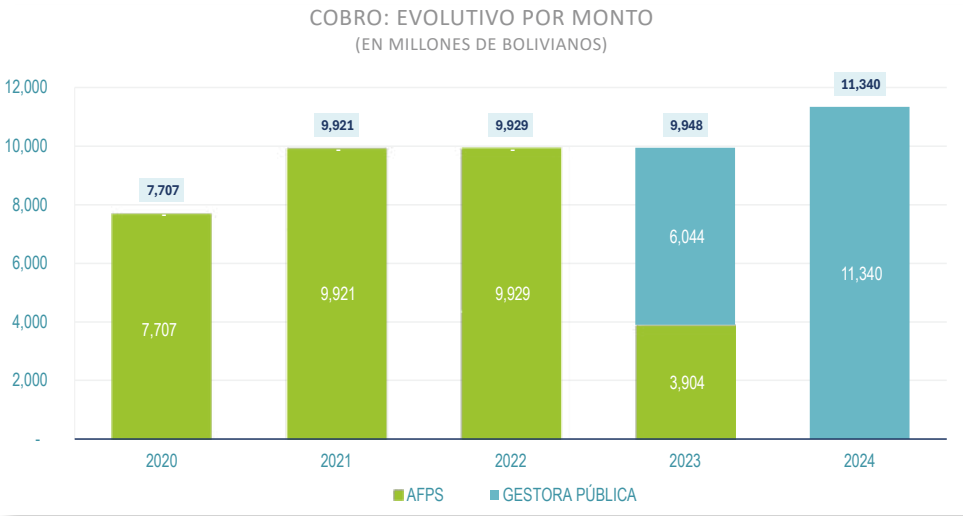
SOLICITUDES DE REDENCIONES
POR PARTICIPANTE



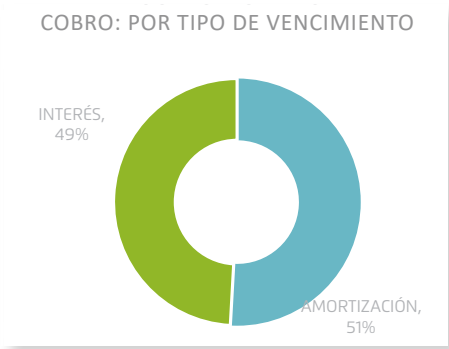
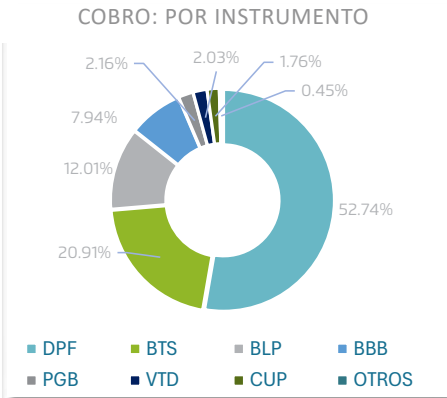
CANTIDAD DE VALORES
PARTICIPANTE

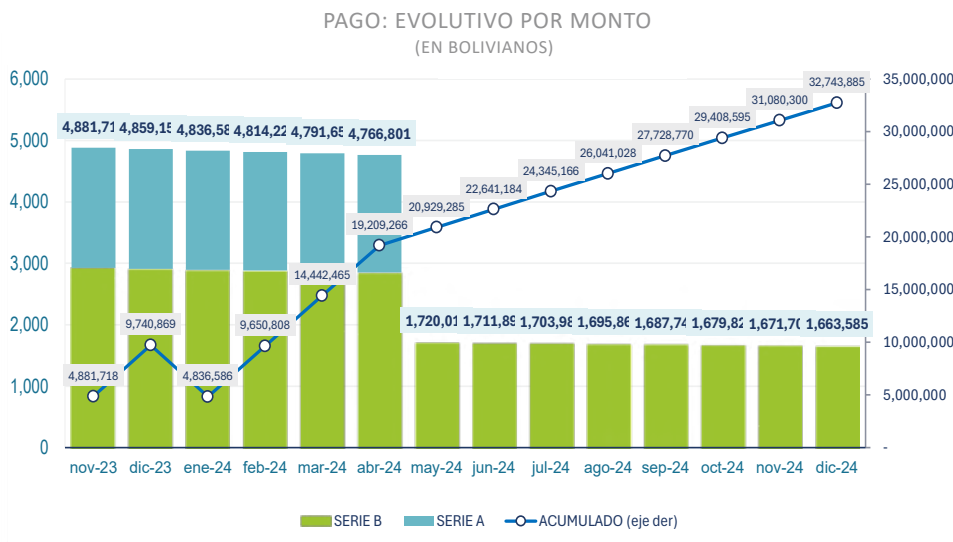


EJERCICIO DE COBRO Y PAGO DE DERECHOS ECONÓMICOS
Al 31/12/2024

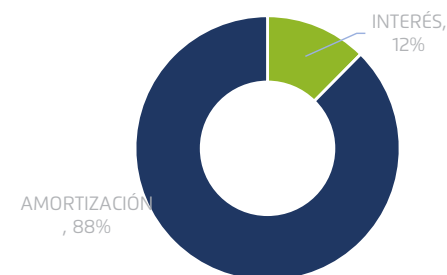


Durante la gestión 2024, la EDV realizó el cobro de Derechos Económicos por un monto de Bs11,340 millones. El 51% corresponde a cobros por vencimientos de amortización y 49% por vencimientos de interés. Por tipo de instrumento, del total cobrado, el 53% corresponde a Depósitos a Plazo Fijo (DPF), el 21% a Bonos del Tesoro General de la Nación (BTS) y el 12% a Bonos a Largo Plazo (BLP) entre los principales.



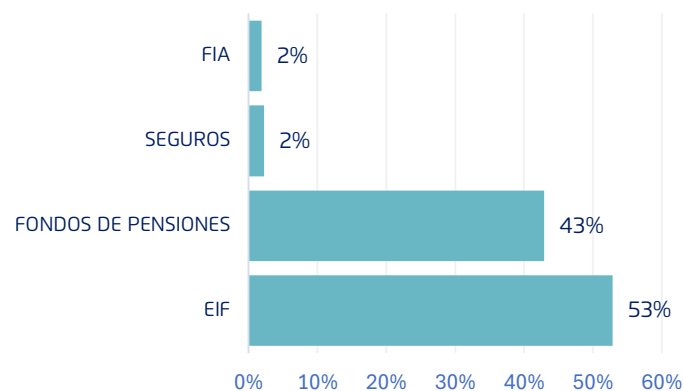


PAGO: POR TIPO DE VENCIMIENTO



Por otro lado, desde noviembre de 2023, la EDV brinda el servicio de pago de derechos económicos a la Fábrica Nacional de Cemento S.A. - FANCESA, para las series BLP-FAN-N1A-23 (con vencimiento en abril de 2024) y BLP-FAN-N1B-23 (vigente). A diciembre de 2024, por concepto de pago de derechos económicos se realizó el pago de Bs33 millones a los tenedores de dichas series, de este monto, el 88% corresponde a pago por concepto de amortización y 12% por concepto de interés.

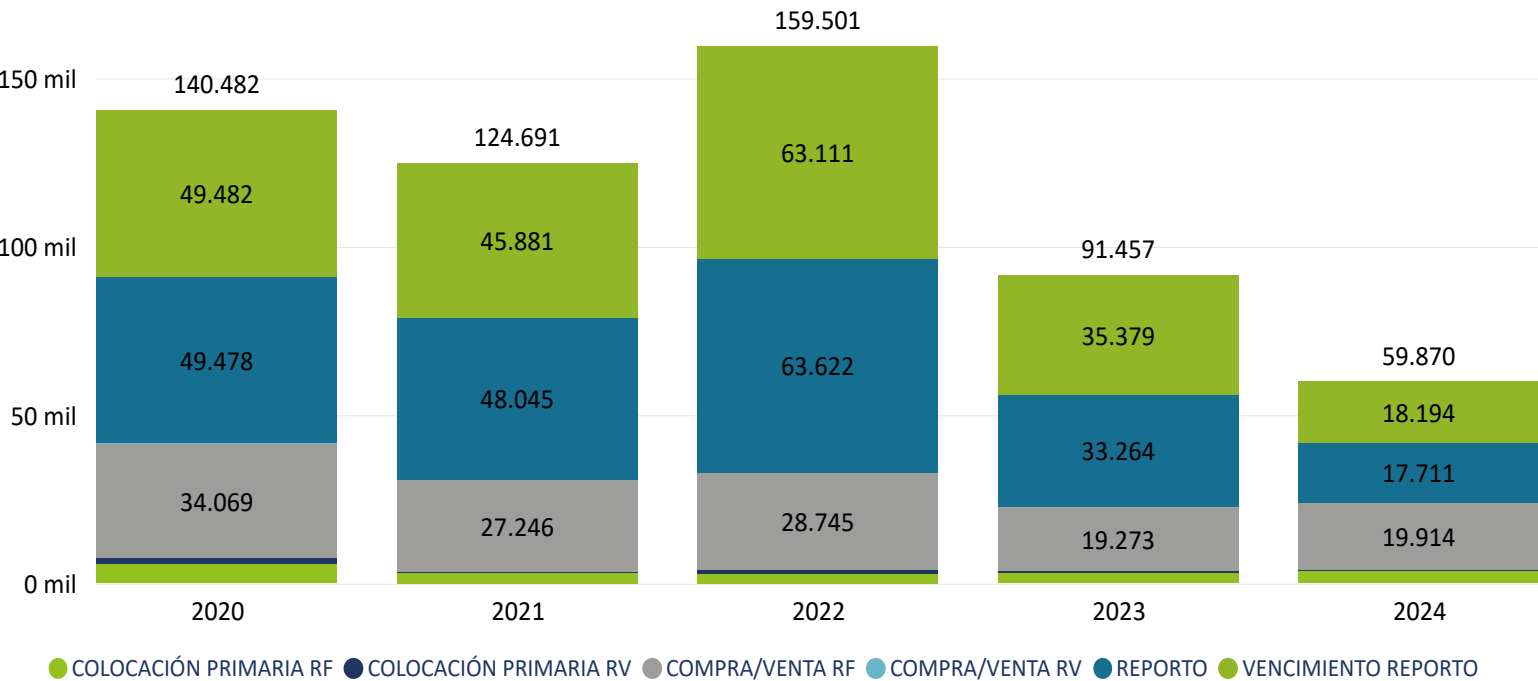
PAGO: POR TIPO DE INVERSIONISTA



COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

OPERACIONES BURSÁILES LIQUIDADAS
Al 31/12/2024 - EN MILLONES DE BOB

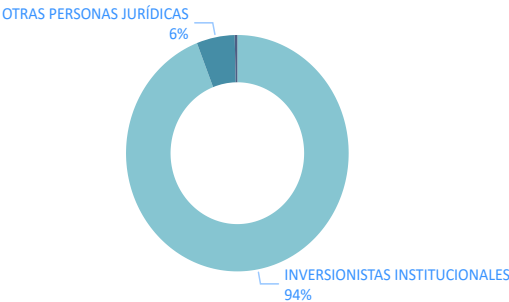
EVOLUTIVO POR MONTO LIQUIDADO



Por concepto de compensación y liquidación de operaciones durante la gestión 2024, se liquidó un monto total de Bs59,870 millones, de los cuales Bs23,964 millones corresponden a operaciones en firme; Bs17,711 millones a operaciones de reporto al inicio y Bs18,194 millones a operaciones de reporto al vencimiento.

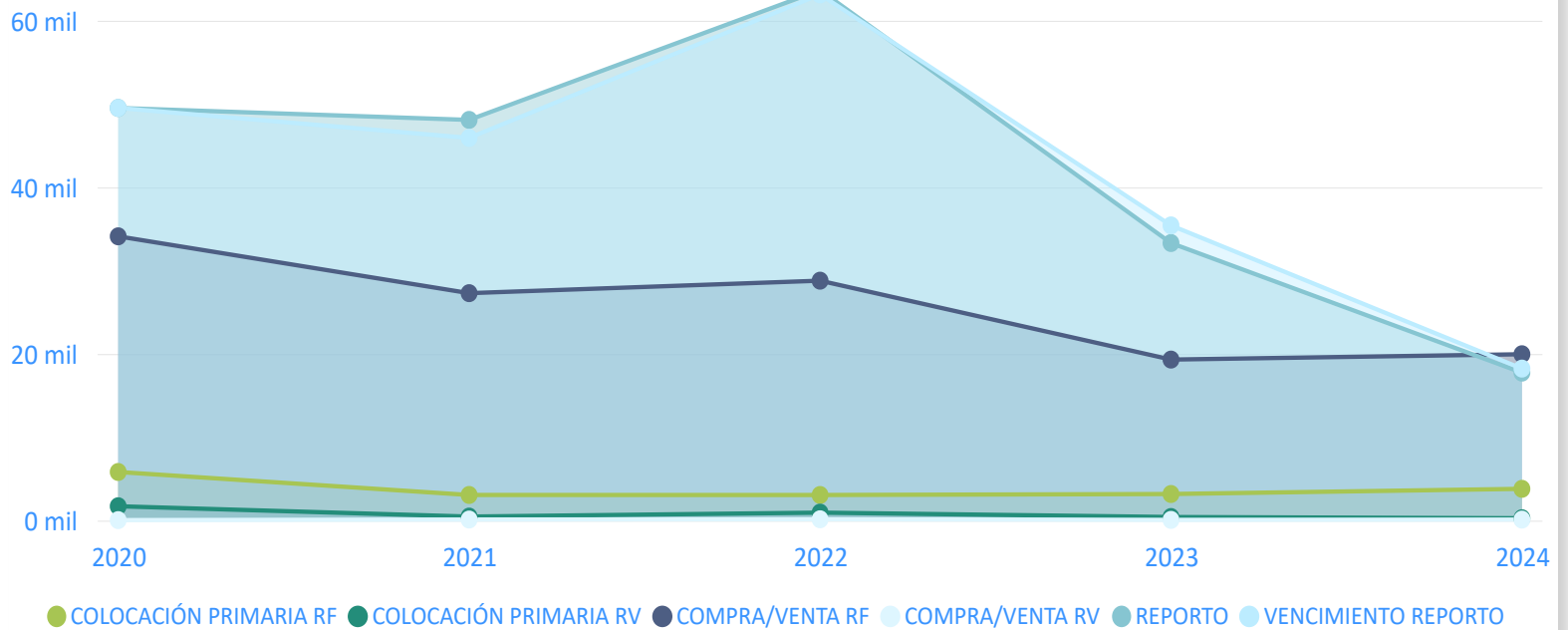
Del total de operaciones liquidadas al inicio de la operación (parte contado) el 72% corresponde a Depósitos a Plazo Fijo (DPF), el 7% a Letras del Tesoro General de la Nación con Redención Anticipada (LRS), el 6% a Bonos de Largo Plazo (BLP) entre los principales. Por emisor, del total liquidado los Valores emitidos por el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BME) representa el 12%, Banco Central de Bolivia (BCB) el 11%, Banco Solidario S.A. (BSO) 8%, Banco Nacional de Bolivia S.A. (BNB) el 8%, el Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FIE) el 7%, Banco Unión S.A. (BUN) el 7% y el Banco Económico S.A. (BEC) el 7%, estos emisores representan el 60% del total.

POR TIPO DE INVERSIONISTA

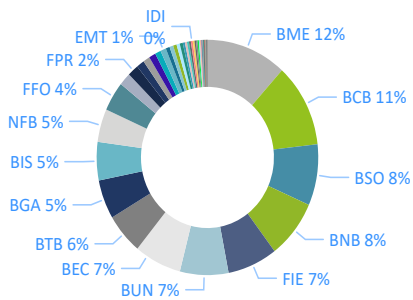


Por rango de plazo, durante 2024 se liquidaron principalmente Valores con hasta 5 años de plazo restante, de los cuales 32% corresponde a títulos con plazo de vida de hasta un año y un 38% con Valores que tienen un plazo de vida de hasta 5 años.

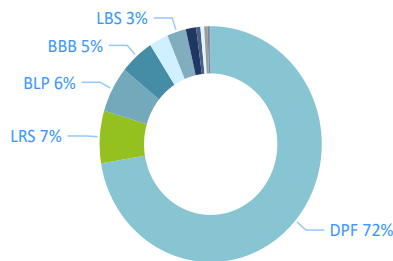
EVOLUTIVO POR MONTO LIQUIDADO



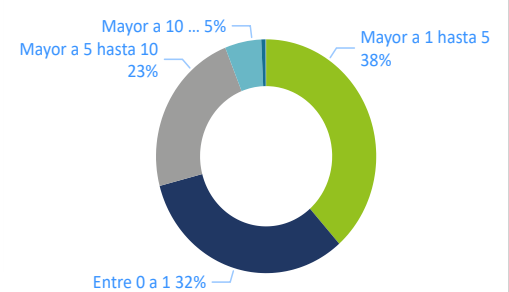
POR EMISOR



POR INSTRUMENTO



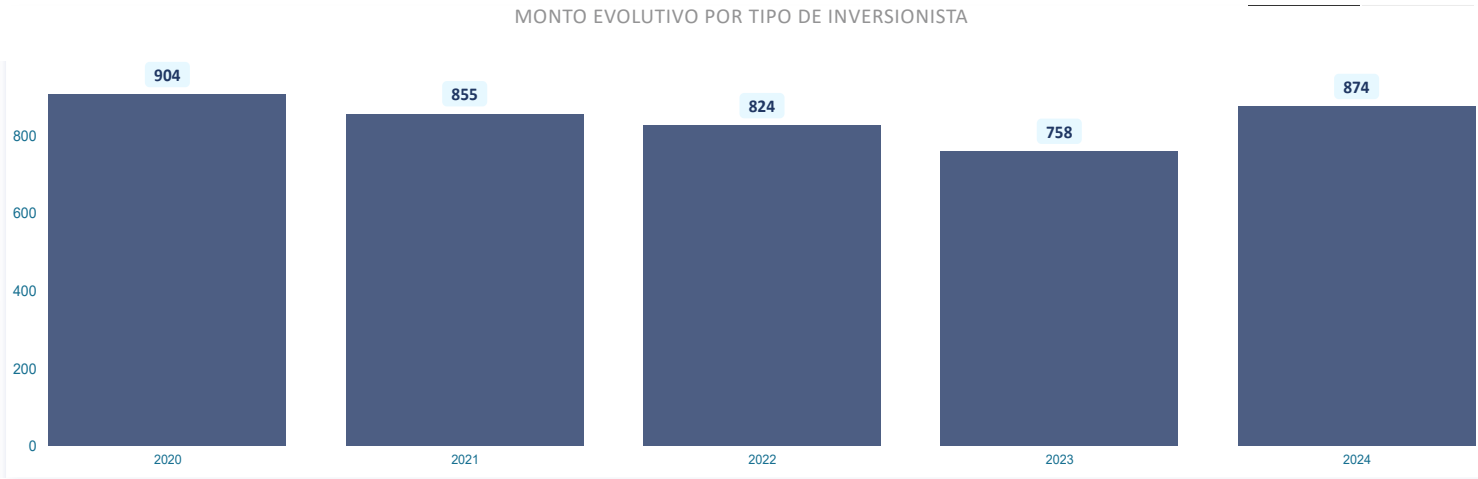
POR RANGO DE PLAZO DEL VALOR SUBYACENTE



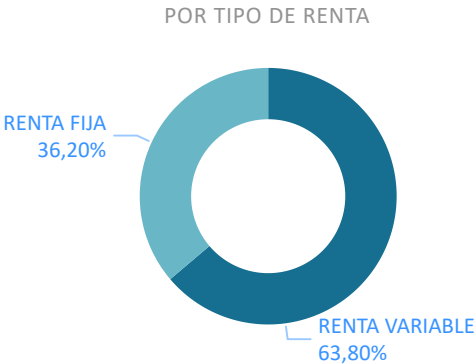
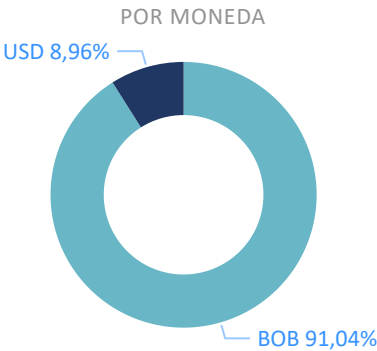
CARTERA CUSTODIADA DE VALORES FÍSICOS

CARTERA CUSTODIADA DE VALORES FÍSICOS VIGENTES
AL 31/12/2024 - EN MILLONES DE BOB

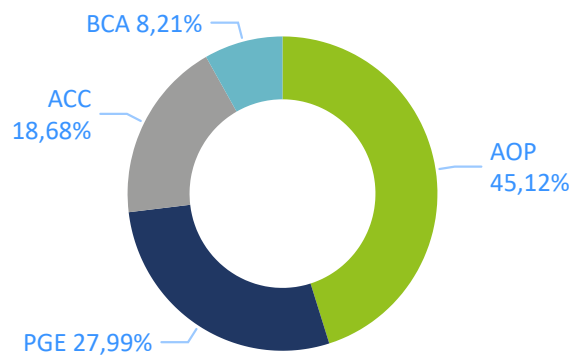
MONTO EVOLUTIVO POR TIPO DE INVERSIONISTA



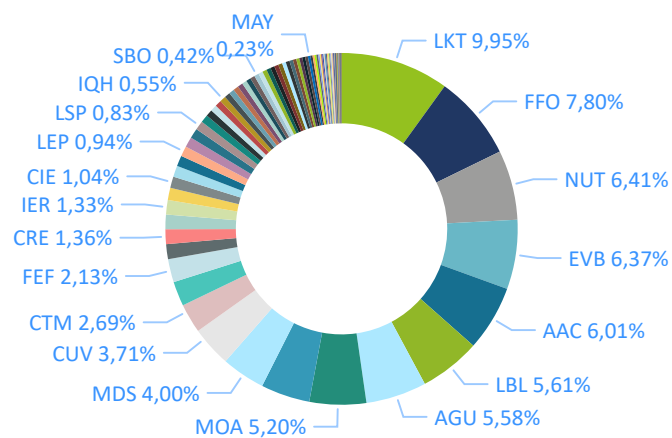
La cartera custodiada de Valores físicos en la gestión 2024 alcanzó un monto de Bs874 millones, que se traduce en un crecimiento del 15% respecto a la gestión 2023. El importe de custodia física está constituido en 91.04% por Valores en moneda nacional y un 8.96% por Valores emitidos en dólares estadounidenses. Por tipo de renta el 63.80% de los Valores físicos custodiados son de renta variable y el 36.20% corresponde a Valores de renta fija. Por tipo de instrumento, las Acciones de Oferta Privada (AOP) representan el 45.12% de la cartera física custodiada, seguido por Pagarés de Oferta Privada (PGE) que representan el 27.99%, a ello le siguen las Acciones Comunes y/o preferentes (ACC) con una participación del 18.68% y finalmente los Bonos Convertibles en Acciones de Oferta Privada (BCA) con 8.21%.



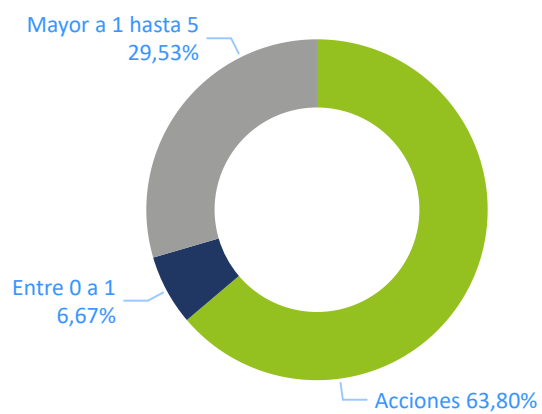
POR INSTRUMENTO



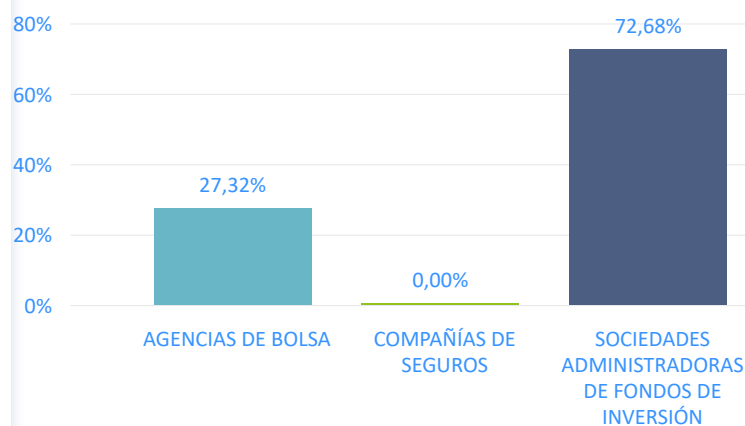
POR EMISOR



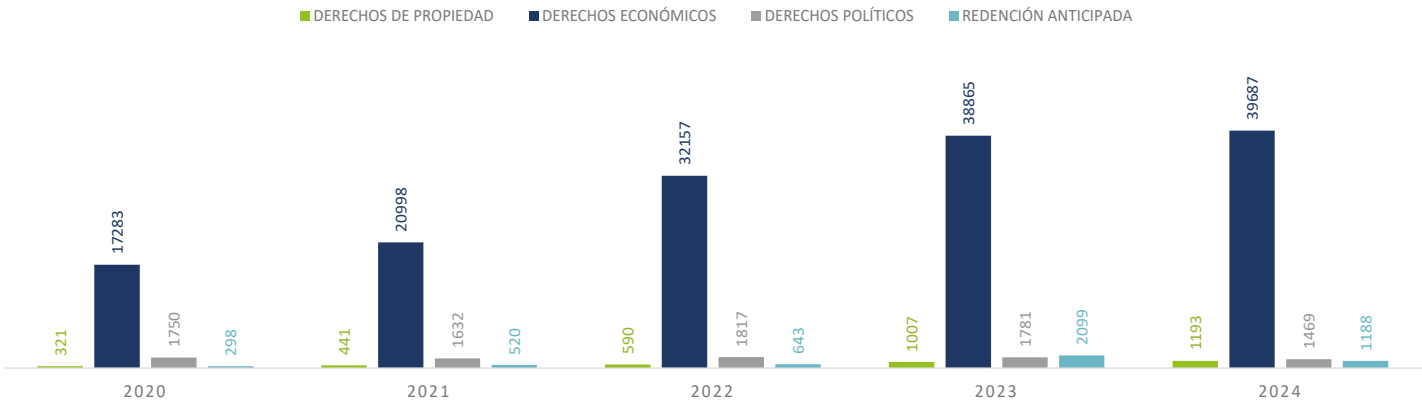
POR RANGO DE PLAZO



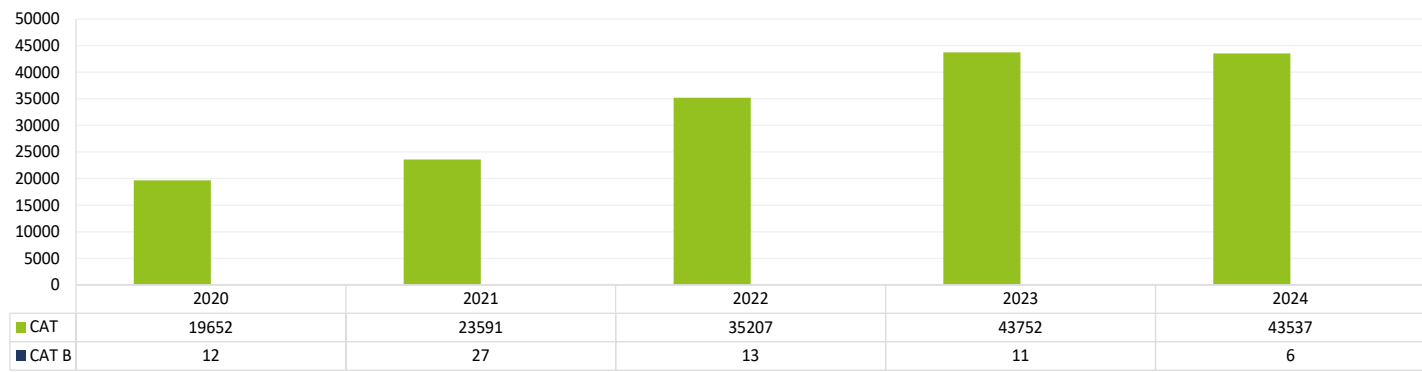
POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL PARTICIPANTE



EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE EMISIONES DE CAT POR MOTIVO
Al 31/12/2024

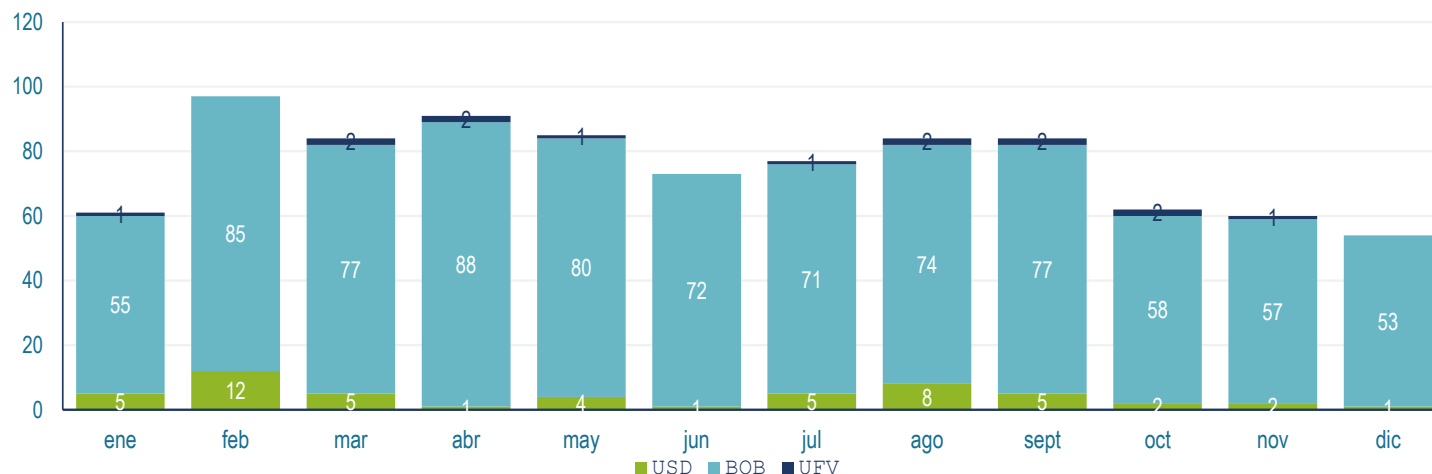


EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE EMISIONES DE CAT POR TIPO
Al 31/12/2024



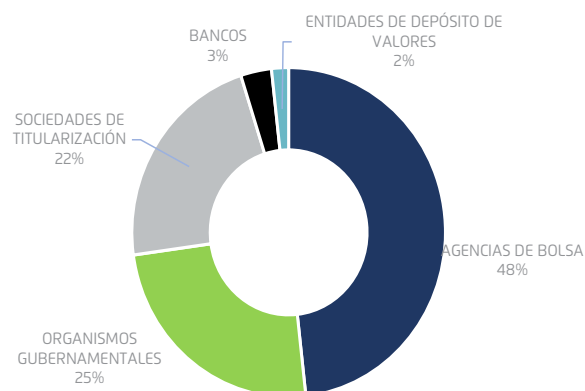
Durante la gestión 2024, se emitieron 43,543 Certificados de Acreditación de Titularidad (CAT) emitidos con Firma Digital, de los cuales, el 91.16% fue para el Ejercicio de Derechos Económicos, el 3.37% para el Ejercicio de Derechos Políticos, el 2.74% para el Ejercicio de Derechos de Propiedad y el 2.73% por Redención Anticipada.

CANTIDAD DE VENCIMIENTOS DE VALORES ENVIADOS MEDIANTE REPORTE A LOS AGENTES PAGADORES POR MONEDA
GESTIÓN 2024



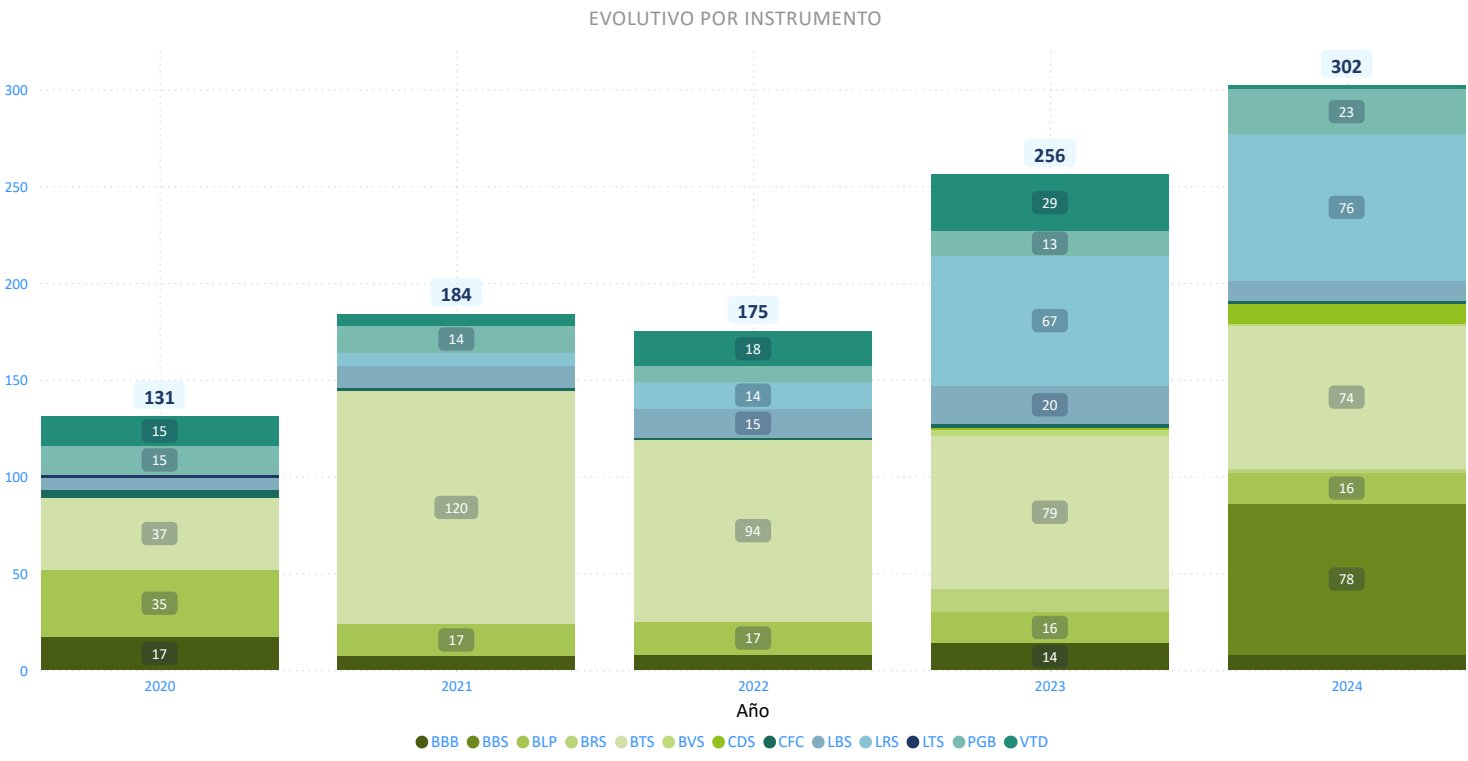
Asimismo, como parte del servicio de información que ofrece la EDV, en la gestión 2024 se generaron 912 reportes de vencimientos de Valores, que fueron enviados a los agentes pagadores, el principal consumidor de este servicio fueron las Agencias de Bolsa para las cuales se emitieron el 48% de los reportes, seguido por Entidades Públicas con 25% y Sociedades de Titularización con 22% entre los principales.

POR TIPO DE AGENTE PAGADOR
GESTIÓN 2024 - EXPRESADO EN PORCENTAJE



ASIGNACIÓN DE CODIFICACIÓN INTERNACIONAL

ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS ISIN, CFI Y FISN
Al 31/12/2024 - EN CANTIDAD DE VALORES

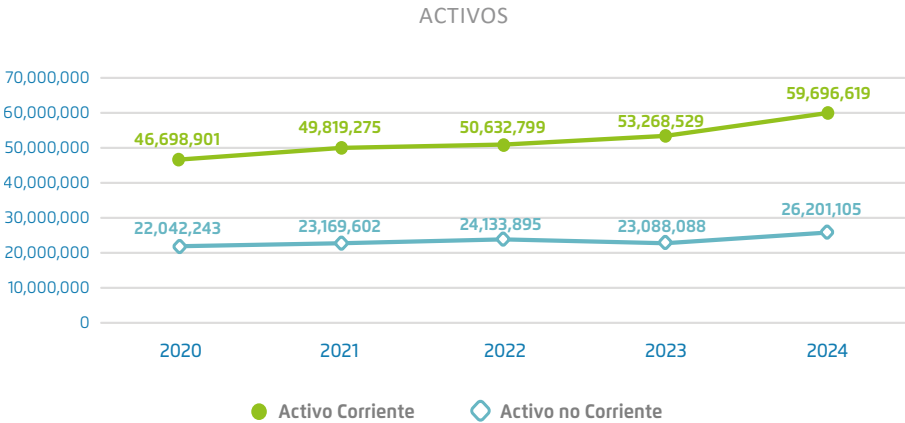


La EDV es la Agencia Numeradora Nacional para Bolivia, por lo que está facultada para realizar la asignación de Códigos ISIN (International Securities Identification Number), CFI (Classification of Financial Instruments) y FISN (Financial Instrument Short Name), utilizando estándares internacionales ISO 6166, ISO 10962:2001 e ISO 18774:2015. En la gestión 2024, se generaron 302 nuevos códigos ISIN, CFI y FISN.

INFORMACIÓN FINANCIERA

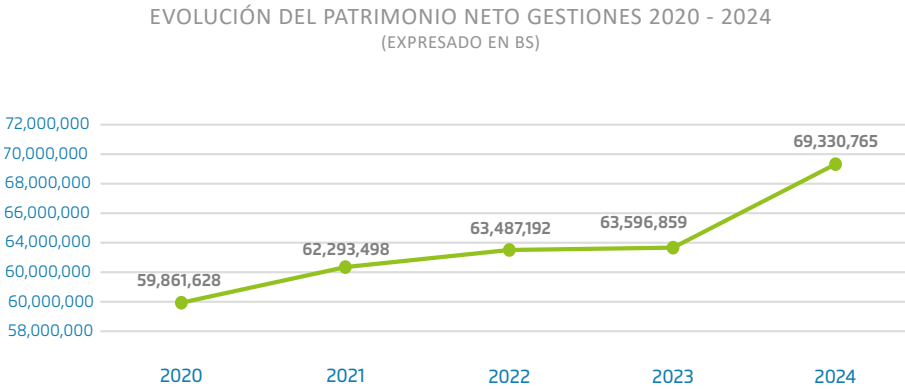
ACTIVO

El Activo no Corriente alcanzó el monto de Bs26,201,105 incrementando en 13% respecto de la gestión anterior. El principal rubro del Activo no Corriente es el Activo Fijo por un monto de Bs15,728,825 que representa un 18% del total Activo.



PATRIMONIO NETO

El Patrimonio Neto de la Entidad al cierre de la gestión 2024 es de Bs69,330,765 incrementando en 9% respecto de la gestión anterior, mostrando el siguiente comportamiento durante las últimas cinco gestiones:

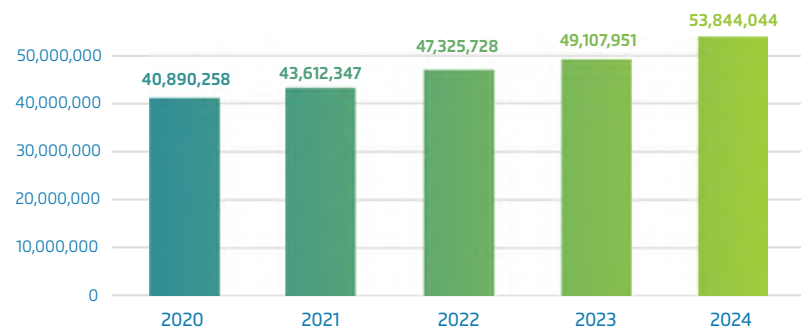


INGRESOS OPERATIVOS

Asimismo, el crecimiento de Ingresos Operativos de 10% respecto de la gestión anterior, contribuyó a lograr una Utilidad Neta de Bs22,984,831 mostrando un crecimiento de la Utilidad de 27% respecto de la gestión anterior.

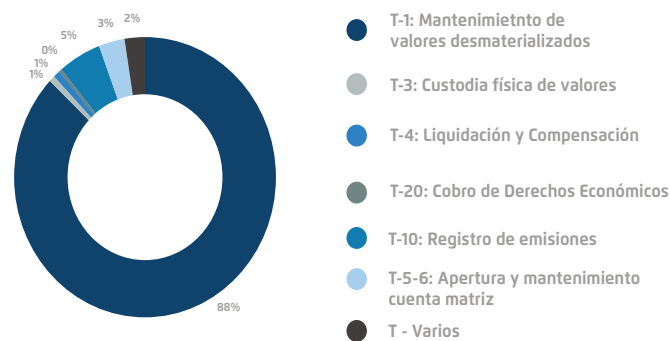
El comportamiento de los Ingresos Operativos en los últimos cinco años es el siguiente:

EVOLUCIÓN DE INGRESOS OPERATIVOS GESTIONES 2020 - 2024
(EXPRESADO EN BS)



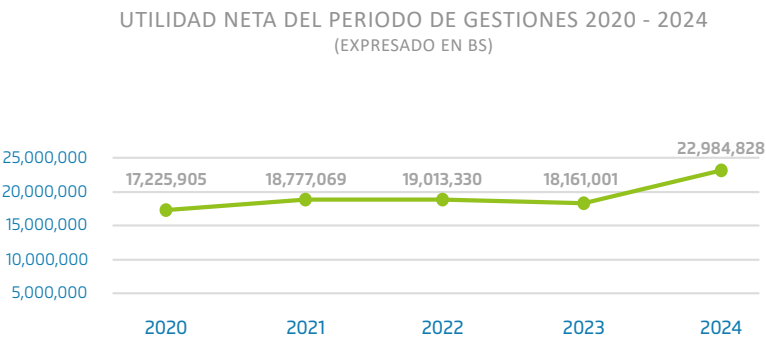
A continuación, se muestra la concentración de Ingresos Operativos por servicios de la gestión 2024:

INGRESOS OPERATIVOS POR SERVICIOS
(EN PORCENTAJE)



UTILIDAD NETA

El comportamiento de la Utilidad Neta evolucionó de la siguiente manera durante las últimas cinco gestiones:



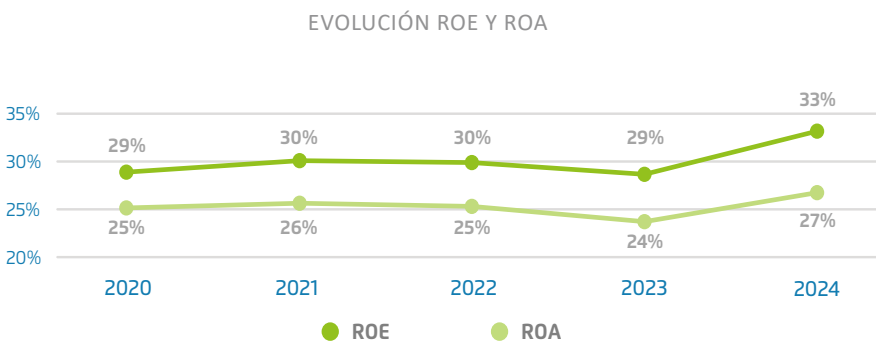
DIVIDENDOS

El pago de Dividendos durante las últimas cinco gestiones fue el siguiente:



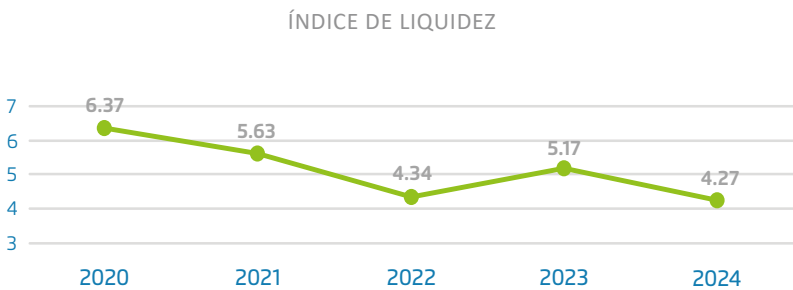
ROE Y ROA

La evolución durante las últimas cinco gestiones del Retorno sobre Activos (ROA) y Retorno sobre el Patrimonio (ROE), se muestra en el siguiente gráfico:



ÍNDICE DE LIQUIDEZ

El comportamiento del Índice de Liquidez en los últimos cinco años es el siguiente:



INFORMES DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

La Paz, 24 de febrero de 2025

Señores Accionistas
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
Presente.-

Estimados señores accionistas:

Nos complace presentar el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, para su consideración en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Según norma el Artículo 335º del Código de Comercio y el Título V "Fiscalización de la Sociedad", Artículo 70 "Funciones" de los Estatutos de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., informamos lo siguiente:

1. Ejercimos nuestras funciones conforme a las disposiciones del Código de Comercio, tal como se indica en el Artículo 70 de los Estatutos de la Sociedad.
2. Supervisamos la administración de la Sociedad, sin involucrarnos en la gestión administrativa.
3. Participamos con voz, pero sin voto, en las reuniones del Directorio, los Comités de Directorio y otras reuniones a las que fuimos convocados.
4. Exigimos en todo momento el cumplimiento de las leyes, normas y disposiciones legales vigentes, así como de las resoluciones y determinaciones de los diferentes órganos de Gobierno Corporativo de la Entidad.
5. Verificamos el seguimiento por parte del Comité de Auditoría de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, de la Gerencia General y de las demás Gerencias de la Entidad, y el cumplimiento de los servicios contratados con los Auditores Externos, basándonos en la información proporcionada en las diferentes reuniones a las que asistimos.
6. Comprobamos la constitución de fianza para el ejercicio del cargo de Directores, Síndicos y personal ejecutivo relevante, verificando el acto registral de inscripción de la póliza correspondiente en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio de Bolivia, SEPREC.
7. Revisamos todos los Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna y tomamos conocimiento de aquellos presentados a la Autoridad de Supervisión del



Sistema Financiero (ASFI), así como de aquellos donde la normativa regulatoria solo prevé su elaboración y no obliga a su presentación.

8. Nos informamos sobre las actualizaciones a la normativa interna de la Sociedad, incluyendo las relacionadas con los sistemas de control interno y/o de gestión de riesgos, a través de las reuniones de los diferentes Comités de Directorio a las que asistimos. El sistema de control interno y de gestión integral de riesgos es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad.
9. Tomamos conocimiento de las resoluciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, relacionadas con las amonestaciones y multas impuestas a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., no existiendo aspectos relevantes sobre infracciones a la Ley 1834, ni normas y disposiciones legales, reglamentos internos, ni a los Estatutos de la Sociedad que deban ser puestos a consideración de esta Junta.
10. Examinamos el Balance General de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio económico terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 19 que los acompañan. Tomamos conocimiento del “Informe de auditoría emitido por un auditor independiente” del 14 de febrero de 2025, el cual presenta una opinión no modificada, es decir, una opinión limpia, sin salvedades ni observaciones, emitida por la empresa de auditoría externa PricewaterhouseCoopers S.R.L., quienes revisaron los mencionados estados financieros de acuerdo con el “Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y las Normas de Auditoría emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, así como las Normas Internacionales de Auditoría. Los estados financieros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. son responsabilidad de la Administración. Dichos estados financieros, así como el “Informe de auditoría emitido por un auditor independiente” se presentaron al Directorio de la EDV.
11. En nuestra opinión, basada en dicho informe, así como en los informes semestrales elaborados por la Unidad de Auditoría Interna sobre los estados financieros de la Sociedad, consideramos que los mismos muestran razonablemente en todo aspecto significativo la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, incluyendo la información que se incluye en las notas a dichos estados financieros.
12. Tenemos a bien informarles que no hemos identificado ninguna modificación importante que deba realizarse a los estados financieros mencionados en párrafos anteriores y, por tanto, sugerimos a la Junta General Ordinaria de Accionistas



aprobar la Memoria y los estados financieros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. al 31 de diciembre de 2024.

En lo concerniente a las tareas descritas anteriormente, recibimos información, datos y aclaraciones de la administración que, una vez evaluadas, consideramos apropiadas y satisfactorias. En consecuencia, no existen observaciones o irregularidades que informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Igualmente, queremos informar a los accionistas que, a lo largo de la Gestión 2024 y hasta la fecha de nuestro informe, verificamos la dedicación y apoyo de los miembros del Directorio, la Administración y los funcionarios de la Entidad, quienes se orientaron al logro de los objetivos institucionales y en el cumplimiento de las disposiciones legales y de la normativa interna vigente.

Por todo lo antedicho, reiteramos a ustedes nuestras consideraciones más distinguidas.



Marcelo Sergio Urdininea Dupleich
Síndico



Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos
Síndico

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

14 de febrero de 2025

A los Señores
Accionistas y Directores de
Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y el estado de estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

PricewaterhouseCoopers S.R.L. La Paz – Bolivia Pasaje Villegas # 383 Edif. Ana María pisos 1, 2 y 3, San Jorge
T: Teléfono (591-2) 2408181, F: (591-2) 211-2752, www.pwc.com/bo



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Reconocimiento de los ingresos operacionales relacionados con el sistema de anotación en cuenta Las transacciones realizadas por los participantes y usuarios con los valores registrados en el sistema de anotación en cuenta son procesados diariamente en los sistemas de la Sociedad. La información del sistema de anotación en cuenta es utilizada como base para el cálculo y reconocimiento contable de los ingresos operacionales de la Sociedad. La Sociedad ha contabilizado los ingresos operacionales relacionados con las transacciones del sistema de anotación en cuenta (registro y mantenimiento de valores, apertura y mantenimiento de cuentas, compensación y liquidación de operaciones bursátiles, entre otros) por un monto de Bs53.844.044, al respecto, dichos ingresos representan el 98,38% del total de los ingresos de la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2024. En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que los ingresos operacionales relacionados con el sistema de anotación en cuenta son una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros, y debido a que la información base de cálculo de los mencionados ingresos operacionales involucra información relevante de los participantes y usuarios que forman parte del sistema de anotación en cuenta. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión. Complementariamente, referirse a las Notas 3.n) y 5.r) a los estados financieros.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento de los procesos de reconocimiento contable de los ingresos operacionales y de las transacciones registradas en el sistema de anotación en cuenta. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, verificamos la confiabilidad, integridad y exactitud de la información generada por los sistemas de información de la Sociedad, relacionada con el sistema de anotación en cuenta. - Cotejamos los saldos contables mensuales de la cuenta de orden "anotaciones de cuentas de terceros" con los saldos de cartera de clientes del sistema de anotación en cuenta. - Para una muestra de auditoría de transacciones de registro de valores, apertura de cuentas, y compensación y liquidación de valores; verificamos la exactitud de los datos registrados en el sistema de anotación en cuenta con la documentación de respaldo respectiva de cada transacción. - Para una muestra de auditoría de participantes y usuarios del sistema de anotación en cuenta, verificamos que los mismos se encuentren registrados en el Registro del Mercado de Valores de ASFI. - Para una muestra de auditoría de ingresos operacionales relacionados con el sistema de anotación en cuenta, verificamos con documentación de respaldo que los mismos hayan sido contabilizados en las cuentas contables, por los importes y en los períodos apropiados.



Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	- Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, recalculamos los ingresos operacionales relacionados con el sistema de anotación en cuenta, considerando el tarifario vigente de la Sociedad aprobado por la ASFI. - Para una muestra de auditoría de participantes, solicitamos una confirmación de saldos de cuentas por cobrar para verificar la existencia y exactitud de las cuentas pendientes de cobro. Para los participantes que no respondieron a la solicitud de confirmación, realizamos procedimientos alternativos para verificar los saldos al 31 de diciembre de 2024. - Para una muestra de auditoría de participantes, verificamos con documentación de respaldo la contabilización de los cobros originados por los ingresos operacionales relacionados al sistema de anotación en cuenta.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del



Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

Gonzalo Ariscain Bernini

MAT. PROF. N° CAUB-7572

MAT. PROF. N° CAULP-2898



ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	3. b), 5. a)	20.049.688	15.088.700
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	3. c), 5. b)	30.052.909	30.544.474
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	3. d), 5. c)	361.578	388.540
Documentos y cuentas pendientes de cobro	3. e), 5. d)	5.595.555	3.079.159
Impuestos por recuperar	3. f), 5. e)	2.385.774	2.552.896
Gastos pagados por anticipado	3. g), 5. f)	1.251.116	1.614.755
Total activo corriente		59.696.620	53.268.524
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo	3. h), 5. g)	15.728.825	17.373.242
Activo intangible	3. i), 5. h)	582.260	1.666.588
Otros activos	3. j), 5. i)	9.890.020	4.048.258
Total activo no corriente		26.201.105	23.088.088
TOTAL ACTIVO		85.897.725	76.356.613
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	5. j)	4.660.342	2.441.713
Impuestos por pagar	5. k)	8.199.959	6.737.894
Provisiones	3. l), 5. l)	784.646	785.732
Ingresos diferidos	3. k), 5. m)	331.676	343.713
Total pasivo corriente		13.976.623	10.309.052
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones	5. p)	2.590.337	2.450.702
Total pasivo no corriente		2.590.337	2.450.702
TOTAL PASIVO		16.566.960	12.759.754
PATRIMONIO			
Capital social	3. m)		
Reservas obligatorias	5. n)	21.063.400	21.063.400
Reserva legal	5. o)	128.179	128.179
Reservas voluntarias	5. p)	8.487.961	7.579.911
Resultados acumulados	5. q)	10.826.121	10.826.121
Total del patrimonio		69.330.765	63.596.858
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		85.897.725	76.356.612
CUENTAS DE ORDEN (deudores - acreedores)			
Valores emitidos no colocados	3. v), 6	510.723.000	385.666.000
Anotaciones en cuenta de terceros	3. v), 6	246.268.209.756	228.344.399.719
Valores de terceros en custodia o registro	3. v), 6	868.197.646	791.550.145
Fondo de garantía de liquidación en administración	7	5.453.127	4.770.229
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		247.652.583.529	229.526.386.093
CUENTAS DE REGISTRO (deudores - acreedores)			
Registro y custodia de la entidad	8	1.245.292	1.139.078
TOTAL CUENTAS DE REGISTRO		1.245.292	1,139.078

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

 Carla Marín Cuba Gerente de Administración y Finanzas	 Carlos César Crespo Eraz Gerente General	 Christian Hansbert Arizaca Presidente de Directorio
 Tania Acea Buaya Supervisora de Contabilidad e Impuestos	 Marcelo Uribe Síndico	 Rosa Victoria Laguna Viza de Hinojosa Síndico

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos operacionales	3. n), 5. r)	53.844.044	49.107.951
Gastos operacionales	3. o), 5. r)	(144.625)	(35.214)
Margen operativo		53.699.419	49.072.737
Ingresos financieros	3. p), 5. s)	703.363	651.590
Gastos financieros	3. p), 5. s)	(3.750)	(5.877)
Margen financiero		699.613	645.713
Margen operativo y financiero		54.399.032	49.718.450
Recuperación de incobrables		16.606	-
Cargos por incobrabilidad	3. q), 5. t)	(142.049)	(60.065)
Margen de incobrabilidad		(125.443)	(60.065)
Resultado después de incobrables		54.273.589	49.658.385
Gastos de administración	3. r), 5. u)	(23.628.803)	(26.178.473)
Resultado operacional		30.644.786	23.479.912
Ingresos no operacionales	3. s), 5. v)	134.856	90.772
Gastos no operacionales	3. s), 5. v)	(242.576)	(1.006.416)
Margen no operacional		(107.720)	(915.644)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		30.537.066	22.564.268
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	3. a)	32.800	446
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	3. a)	(2.081.071)	(3.006)
Resultado antes de impuestos		28.488.795	22.561.708
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	3. v)	(5.503.963)	(4.400.707)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3. t)	22.984.832	18.161.001

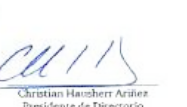
Las notas 1 al 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.



Guila Marín Cuba
Gerente de Administración y Finanzas



Oscar Cesar Crespo Eiza
Gerente General



Christian Hansherr Ariles
Presidente de Directorio



Juan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos



Marcela Urzúa Dupré
Síndico



Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos
Síndico

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Capital Social	Ajuste por inflación de reservas patrimoniales	Reserva legal	Reservas voluntarias	Resultados acumulados	Total patrimonio
	(Nota 5. n)	(Nota 5. o)	(Nota 5. q)	(Nota 5. r)		
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero del 2023	21.063.400	128.179	6.629.245	10.826.121	24.840.246	63.487.191
La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la:						
Constitución de reserva legal	-	-	950.666	-	(950.666)	-
Distribución de utilidades	-	-	-	-	(18.051.334)	(18.051.334)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	18.161.001	18.161.001
Saldos al 31 de diciembre del 2023	21.063.400	128.179	7.579.911	10.826.121	23.999.247	63.596.858
La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la:						
Constitución de reserva legal	-	-	908.050	-	(908.050)	-
Distribución de utilidades	-	-	-	-	(17.250.925)	(17.250.925)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	22.984.925	22.984.832
Saldos al 31 de diciembre del 2024	21.063.400	128.179	8.487.961	10.826.121	28.825.104	69.330.765

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Carla Marín Caba
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Cesar Crespo Erazo
Gerente General


Christian Hansbert Aríztegui
Presidente de Directorio


Ivan Arce Bruma
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcelo Urdinola Duplèch
Síndico


Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos
Síndico

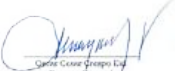
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	22.984.832	18.161.001
Partidas que han afectado el resultado neto y que no han generado movimiento de efectivo:		
Depreciaciones activos fijos, intangibles y otros activos	2.683.283	3.121.909
Previsiones para beneficios sociales	674.695	809.987
Cargos por Incobrabilidad	125.443	60.065
Ingresos diferidos	(12.037)	71.003
Flujo del resultado neto del periodo - ganancia	26.456.216	22.223.965
(Incremento) disminución neta de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(2.641.839)	(1.685.390)
Impuestos por recuperar	167.122	727.219
Gastos pagados por anticipado	363.639	74.401
Incremento (disminución) neta de pasivos:		
Impuestos por pagar	1.462.065	136.028
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	2.218.629	1.010.624
Pagos de beneficios sociales	(536.146)	(547.390)
Flujo neto en actividades de operación	27.489.686	21.939.457
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	491.565	274.548
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	26.962	(3.328)
Flujo neto en actividades de intermediación	518.527	271.220
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cuentas de los accionistas		
Distribución de utilidades	(17.250.925)	(18.051.334)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(17.250.925)	(18.051.334)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Incremento) disminución neto en:		
Otros activos	(5.841.762)	(1.442)
Activo fijo e intangible	45.462	(2.074.661)
Flujo neto en actividades de inversión	(5.796.300)	(2.076.103)
(Disminución) Incremento del efectivo durante el ejercicio	4.960.988	2.083.240
DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	15.088.700	13.005.460
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	20.049.688	15.088.700

Las notas 1 a 19 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Cecilia María Guzmán
Directora de Administración y Finanzas


Carlos César Grasso
Gerente General


Christian Hansberry
Presidente del Directorio


Iván Acea Bruna
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Mariana Urdinola
Síndico


Rosa Victoria Lagares
Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

a. Base legal, denominación, constitución y duración

El artículo N° 42, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), establece la organización y denominación de las entidades de depósito de valores, debiendo constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo. Asimismo, se establece que la duración de la entidad de depósito tiene un carácter indefinido.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la Nacional Financiera Boliviana S.A. (actualmente denominado Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. - BDP), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y CAVALI ICLV S.A.; con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Actualmente, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ya no es accionista de la Sociedad.

b. Forma jurídica

La Sociedad se encuentra constituida como Sociedad Anónima bajo el amparo de las previsiones establecidas por el Libro Primero, Título III, Capítulo V del Código de Comercio Boliviano. El capital está representado por acciones y la responsabilidad de los accionistas queda limitada al monto de las acciones que hayan suscrito.

c. Funciones de la Autoridad reguladora en el Mercado de Valores

De conformidad con el artículo N° 15 inciso 2, Capítulo II, Título III de la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), una de las funciones y atribuciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros), es regular, controlar, supervisar y fiscalizar el Mercado de Valores y las personas, entidades y actividades relacionadas a dicho mercado.

d. Naturaleza jurídica – Objeto

El objeto de la Sociedad, de acuerdo a sus estatutos y en conformidad con la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), es realizar las siguientes actividades:

- Proporcionar el servicio de depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que a través de éstos lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción en el Mercado de Valores;

- Registro, guarda, custodia y administración de los valores que hayan sido depositados para el fin correspondiente y garantizar la seguridad de los mismos.
- Efectuar el cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los valores constituidos en depósito, previa autorización del depositante, el que a su vez contará con instrucciones afirmativas de sus clientes.
- Previo mandato expreso de los depositantes, asistir en su representación y/o ejercer derecho de voto en Juntas Generales de Accionistas, Asambleas de Socios, Asambleas de Tenedores de Bonos o cualquier otro tipo de actividad similar de empresas y entidades públicas y/o privadas.
- Efectuar la compensación y liquidación de transacciones realizadas con valores en el Mercado de Valores.
- Llevar registros e inscripciones previstos en la Ley N° 1834 (Ley de Mercado de Valores) y sus reglamentos con relación a los valores entregados en depósito y a los representados por anotaciones en cuenta.
- Prestar servicios conexos a su objeto social y derivados del mismo a emisores de valores de oferta pública, respecto a los valores emitidos por ellos o a los demás usuarios de la Sociedad.
- Realizar otras actividades adicionales y conexas a su objeto social, las que en forma previa y expresa sean autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Cumplir con las demás actividades establecidas por la Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores), sus reglamentos y demás disposiciones conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la EDV podrá efectuar:

- La financiación.
- Aporte de capitales.
- Constitución de sociedades.
- Concentración de operaciones.
- Compra, venta y negociación de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- Formación de sociedades subsidiarias.
- Efectuar cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o empresas en general.
- En general, actos civiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá subcontratar servicios de otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley, o adquiridas por la suscripción de contratos de servicios con los depositantes.

e. Marco legal principal

La Sociedad se rige bajo la siguiente normativa, principalmente:

- Ley N° 1834 (Ley del Mercado de Valores) de fecha 31 de marzo de 1998, Capítulo I, Título V.
- Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores contenida en el Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Reglamento Operativo Interno aprobado mediante Resolución Administrativa ASFI/483/2022 de fecha 20 de abril de 2022 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

f. Misión, visión y valores institucionales

MISIÓN

“Brindar servicios de custodia y administración de activos financieros, confiables, seguros y resilientes, con talento humano especializado, innovación y tecnología de vanguardia, resguardando el interés público y coadyuvando al desarrollo de un mercado financiero inclusivo”.

VISIÓN

“Ser aliado estratégico de nuestros clientes, integrando, transformando y fortaleciendo el Sistema Financiero, contribuyendo al desarrollo económico y social de Bolivia”.

VALORES INSTITUCIONALES

Constituyen el énfasis que ponemos en los principios institucionales que consideramos más importantes para dar mejor cumplimiento a nuestra misión. Actúan como orientaciones para guiar la conducta de nuestros colaboradores, poniendo de manifiesto el “sello” que expresa nuestra identidad para lograr la misión y visión institucional:

Excelencia

Confidencialidad

Innovación

Compromiso

Trabajo en Equipo

Equidad

Honestidad

g. Órganos de gobierno

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas es convocada legalmente, una vez reunida se constituye como el máximo organismo que representa la voluntad de la Sociedad, con las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento.

Directorio

El Directorio se encuentra conformado por Directores Titulares y Suplentes y es dirigido por una Mesa Directiva que consta de un Presidente, Vicepresidente y Director Secretario.

Comisión Fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora se encuentra conformada por dos Síndicos conforme lo establecido en el artículo N° 65 del Estatuto de la Sociedad. Los síndicos ejercen las funciones de fiscalización permanente de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio de Bolivia.

Comités del Directorio

La Sociedad cuenta con siete Comités permanentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Comité de Gobierno Corporativo.
- Comité de Auditoría.
- Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Comité de Gobierno de Tecnología de la Información y Proyectos
- Comité de Inversiones y Administración del Fondo de Garantía.
- Comité Disciplinario.
- Comité de Cumplimiento

h. Organización de la Sociedad

La Sociedad mantiene una estructura organizacional de tipo jerárquico, donde se establece los diferentes niveles de gestión y autoridad.

- La Gerencia General tiene dependencia lineal e inmediata del Directorio. De ella dependen las siguientes Gerencias de Área:

- Gerencia Central de Negocios y Operaciones.
 - Gerencia de Tecnología de la Información.
 - Gerencia de Administración y Finanzas.
 - Gerencia Legal.
 - Subgerencia de Proyectos e Innovación.
- La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y la Unidad de Auditoría Interna tienen dependencia del Directorio, de conformidad con el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos y el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, actualmente vigentes.

i. Domicilio, número de empleados, sucursales y/o agencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el domicilio legal de la Sociedad se encuentra en la Av. Arce N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, pisos N° 3, 4, 5, 6 y 7 de la zona de Sopocachi Bajo de la ciudad de La Paz.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 cuenta con 78 empleados y 76 empleados, respectivamente.

La EDV no cuenta con sucursales y/o agencias al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

j. Mapa de procesos y regulación para el desarrollo normativo interno

En su última actualización al Mapa de Procesos, la Sociedad cuenta con 9 dominios y 35 procesos.

Estos procesos se operativizan en los Documentos Normativos Internos, como ser: políticas, normas, procedimientos y manuales; y en los documentos de apoyo, tales como: guías, planes de acción, plantillas, formularios y otros.

La Sociedad cuenta con una Política, Procedimiento y Guías para la Gestión de Documentos que establecen las directrices para la elaboración, revisión, aprobación, registro, notificación, difusión, control, actualización, resguardo y baja definitiva de los documentos.

k. Principales grupos de interés

Además de los Accionistas de la Sociedad, se destacan los siguientes grupos de interés:

- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.
- Entidades Públicas, sean emisoras o de regulación complementaria en ámbitos diferentes a la ASFI.
- Asociaciones gremiales del sector financiero, del mercado de valores y del sector de seguros.

- Administradora de Fondo de Pensiones
- Gestora Pública de la seguridad social de largo plazo.
- Entidades de Intermediación Financiera.
- Bolsa Boliviana de Valores.
- Agencias de Bolsa.
- Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión.
- Compañías de seguros y reaseguros.
- Sociedades de Titularización.
- Emisores de valores.
- Inversionistas institucionales.

I. Tarifario y horarios de atención

Mediante Resolución ASFI/N°592/2024, de fecha 17 de junio de 2024, se aprobó el Tarifario Oficial de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. para la gestión 2024, el cual fue puesto en conocimiento del Mercado de Valores y del público en general a través de la página web www.edv.com.bo, donde se presenta mayor información sobre la arquitectura y precio de nuestros servicios.

Los horarios de la Sociedad fueron aprobados en el mes de diciembre de 2017 a través del documento EDV-PROHDE000 V.11.0, señalando el tiempo en el cual se presta cada una de las actividades de atención como depositaria de valores y en la compensación y liquidación de valores, incluyendo el mecanismo de liquidación diferida.

Debido a la pandemia COVID-19 que se menciona en la Nota 18 "Otras revelaciones importantes", se realizaron varias modificaciones a los horarios de la EDV y la última fue comunicada mediante Circular EDV-No. 022/2020 del 2 de septiembre de 2020, habiendo sido emitida en base a la Circular CIEX N°43/2020 del Banco Central de Bolivia.

Los horarios de la Sociedad están publicados en la página web www.edv.com.bo

m. Membresías

Asociación de Depósitos Centrales de Valores de las Américas (ACSDA)

La Sociedad es miembro de esta organización sin fines de lucro desde el mes de abril de 2004, se encuentra constituida por sociedades dedicadas a prestar servicios de depósitos de valores y cámaras de compensación de América.

Su objetivo es lograr la cooperación entre sus miembros, formando grupos de trabajo para desarrollar y promover recomendaciones de mejores prácticas en servicios de depósito de valores, compensación, liquidación, eficiencia y manejo de riesgos, asistir en la adecuación de las regulaciones de los mercados de valores y servir como canal de diálogo con otras organizaciones a nivel mundial.

Los ejecutivos de la Sociedad participan en los Foros de Liderazgo, así como en las distintas Asambleas de dicha organización.

Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA)

La Sociedad es miembro pleno de la Asociación de Agencias Numeradoras Nacionales (ANNA, por sus siglas en inglés), y funge como Agencia Numeradora Nacional para Bolivia, para la asignación de Códigos ISIN (International Securities Identification Number) y CFI (Classification of Financial Instruments) a los valores nacionales.

n. Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

La Sociedad ha establecido la gestión integral de riesgos en cumplimiento a lo establecido por el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos del Mercado de Valores emitido por ASFI y se ha complementado con los aspectos que se creyeran convenientes con la norma internacional ISO 31000:2018.

El Plan Estratégico de Negocio 2022-2024 dispone como estrategia N° 4 la Gestión Integral de Riesgos sobre la base de tres objetivos estratégicos:

- Mantener y mejorar la gestión de riesgos y el control interno de la Entidad.
- Mantener y mejorar de manera continua el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Mantener y mejorar la gestión de Continuidad de Negocio y resiliencia de la Sociedad.

El modelo de Gestión Integral de Riesgos está orientado a la estrategia y apoyar el logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad, siendo un proceso integral que considera un sistema de comunicación y divulgación transversal a todos los niveles de la organización, así como la comunicación entre el Gobierno y la Gestión de la Sociedad.

La Sociedad constituyó un Comité del Directorio de Gestión Integral de Riesgos conformado por Directivos y ejecutivos, cuyas obligaciones, funciones y responsabilidades se formularon en sujeción a lo previsto en el Reglamento para la Gestión Integral de Riesgos y que se plasmaron en el Reglamento Interno de dicho Comité, aprobado por el Directorio de la Sociedad.

Para el desarrollo ordenado y estructurado de la función de gestión integral de riesgos se elaboró, aprobó e implementó una Política de Gestión Integral de Riesgos, un Manual de Gestión Integral de Riesgos, así como un Procedimiento de Gestión Integral de Riesgos.

Como unidad organizacional que pertenece a la segunda línea, la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, asume de forma independiente a las áreas de negocio y de registro de operaciones, la función de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los diferentes tipos de riesgos y la interrelación que existe entre los mismos, ejecutando su labor de forma eficiente, prudente y oportuna sobre los riesgos que tienen impacto en la Sociedad, analizando y evaluando las posibles amenazas, que puedan explotar vulnerabilidades o incrementen los riesgos para el negocio.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos actualmente tiene a su cargo la Gestión Integral de Riesgos, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocio, Seguridad Física y Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Es responsabilidad de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, el control de límites normativos internos de todos los riesgos, así como la evaluación del diseño de los controles sobre el cumplimiento de políticas, procesos, normas, procedimientos, manuales de funciones, y otros documentos normativos a través de programas de evaluación ejecutados periódicamente en todas las Gerencias de la Sociedad.

Otra importante responsabilidad es la administración de riesgos derivada de la evaluación de riesgos potenciales que surgen del análisis de la base de datos de incidentes, eventos y problemas que permite contar con información estadística para prever y adoptar estrategias para su mitigación/control.

El Supervisor de Seguridad de la Información y su equipo se orientan a evaluar periódicamente los controles y mitigadores sobre los riesgos originados en amenazas y vulnerabilidades asociados a la Gestión de Seguridad de la Información sobre el marco regulatorio establecido en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y la consideración de ciertos lineamientos de la norma internacional ISO 27001 tomados como buenas prácticas.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría Interna de la Entidad como tercera línea, realiza una evaluación semestral específica e independiente basada en riesgos sobre la Gestión Integral de Riesgos. De similar forma, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Sociedad es evaluado de manera independiente en forma mensual con informes anuales. Todos estos reportes son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad de acuerdo con los plazos y periodicidad establecidos en el Reglamento de Control Interno y Auditores Internos también son presentados a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Gestión del Riesgo Operativo

El riesgo operativo al que se expone la Sociedad se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión. Estos factores se relacionan con errores humanos, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos/internos que afecten la seguridad y/o gestión operativa interna.

En este sentido, uno de los objetivos de la Sociedad consiste en mitigar los factores de riesgo operativo asociados a cada una de las áreas, procesos y actividades del negocio.

El modelo de gestión de riesgo operativo fue definido con el objetivo de cumplir con los criterios recomendados en los Principios para Infraestructuras del Mercado Financiero (PFMI) emitidos por el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI) que es

uno de los Comités que integran el Banco de Pagos Internacionales de Basilea y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos a través del Supervisor de Riesgos y su equipo se constituyen en la instancia responsable del seguimiento periódico a la evaluación interna de procesos desde el punto de vista de riesgo, con la finalidad de coadyuvar con los dueños de proceso, al diseño de los controles y su correcta implementación y, si correspondiera, determinar la existencia de debilidades en los controles existentes e introducir correctivos, ajustando posteriormente los mismos.

El Reglamento de Control Interno y Auditores Internos dispone la creación de la función de Auditoría Interna. De conformidad al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y en base a la normativa metodológica interna de su Manual de Auditoría Interna, en la Sociedad se ejecutan diversas evaluaciones basadas en riesgos que mínimamente abarcan los siguientes ámbitos:

- Evaluaciones de Gobierno Corporativo.
- Evaluaciones del Cumplimiento.
- Evaluaciones Operativas sobre la gestión de procesos internos.
- Evaluaciones de la gestión legal sobre contratos con clientes, proveedores y procesos judiciales.
- Evaluaciones de la Gestión de Seguridad de la Información.
- Evaluaciones Financiero-Contables.

Adicionalmente se incorporan evaluaciones extraordinarias, no programadas, que pueden ser instruidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero – ASFI u otras que sean dispuestas por el Directorio, el Comité de Auditoría y/o solicitadas por la Gerencia General de la Sociedad.

Por decisión y un criterio prudencial interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. contrata auditorías externas sobre los ámbitos: financiero-contables, la información tributaria complementaria, la Prevención, del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, También se contrata una auditoría operativa anual orientada a la valoración de los procesos operativos del negocio cuyos resultados son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

Gestión del Riesgo Tecnológico – Seguridad de la Información

El área de Seguridad de la Información ejecuta sus funciones orientadas bajo un Plan Estratégico de Seguridad de la Información 2022-2024, el mismo que está alineado al Plan Estratégico de Negocio institucional.

Dispone de Políticas, Normas, Manuales, Procedimientos, Planes y otros documentos de apoyo para el desarrollo de sus actividades bajo un marco regulatorio interno estructurado que le permita uniformidad y lineamientos definidos para el desarrollo de sus actividades.

El área de Seguridad de la Información es dependiente de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, ha focalizado sus recursos en los siguientes aspectos que constituyen los eventos más importantes del proceso de identificación y análisis de riesgos orientados a la Seguridad de la Información:

- Revisar la identificación de los activos de información que soportan los procesos críticos de la Sociedad.
- Coadyuvar en la definición de perfiles que tendrán acceso a la información, observando los principios de menor privilegio y segregación de funciones.
- Revisar la clasificación de la información, de acuerdo con los lineamientos normativos internos
- Revisar la identificación de los propietarios de cada activo de información para establecer los requisitos de seguridad que les corresponden.
- Revisar las definiciones de seguridad de los activos de información que procesan, almacenan y transmiten la información.
- Identificar los riesgos a los que están expuestos los activos de información.
- Estar permanentemente actualizado y difundir a toda la organización información y novedades para concientizar sobre nuevas amenazas y vulnerabilidades de seguridad de información.
- Realizar capacitación y concientización periódica a todos los funcionarios de la Sociedad.
- Realizar la identificación de vulnerabilidades técnicas internas y externas
- Preparar, acompañar, facilitar todos los requerimientos para las pruebas de intrusión externas e internas ejecutadas por profesionales de una firma externa e independiente.
- Monitorear continuamente la infraestructura crítica de la Entidad que soporta el CORE del Negocio.
- Monitorear las actividades de la plataforma tecnológica con enfoque en seguridad de la información y continuidad tecnológica para prevenir, detectar y controlar intrusiones o instalación de software que arriesgue la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Conforme el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información en su Sección 12, la Unidad de Auditoría Interna es responsable de la evaluación anual independiente ejecutada periódicamente emitiendo informes anuales, que incluyen la evaluación del análisis de vulnerabilidades internas y externas, que como se mencionó en párrafos precedentes, se reportan al Comité de Auditoría, al Directorio de la Sociedad y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. también contrata una auditoría externa anual independiente de sistemas, especialmente dirigida hacia el cumplimiento del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, la norma internacional ISO 27001:2013 sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el “Marco de Negocio para el Gobierno y la Gestión de las TI en la Empresa” COBIT 5, cuyos resultados son comunicados al Comité de Auditoría y al Directorio de la Sociedad.

Gestión de los Riesgos relacionados con la Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLGI, FT y FPADM)

La Sociedad acorde con el marco regulatorio de la legislación boliviana, el Instructivo Específico para Actividades de Intermediación en el Mercado de Valores y las relacionadas a dicho Mercado con enfoque basado en Gestión de Riesgos, contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) ha continuado con la implementación y monitoreo de políticas, normas y procedimientos de control interno orientando su enfoque hacia la gestión de riesgos, previniendo la posibilidad de que sus servicios en el marco y alcance de sus relaciones contractuales con sus clientes (participantes y usuarios) sean utilizados para la realización de actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo, y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Asimismo, el Manual Interno para la Gestión del Riesgo de LGI, FT y FPADM, incluye el modelo de gestión de riesgos de PLGI, FT y FPADM, asociado a los factores de riesgos inherentes más importantes como son: clientes, zona geográfica, productos y/o servicios ofrecidos, y sus canales de distribución, gestionando los riesgos con procedimientos de debida diligencia y controles preventivos implementados en los procesos de la Entidad, adecuados al modelo de negocio de la Sociedad.

En forma trimestral con informes semestrales la Unidad de Auditoría Interna realiza auditorías basadas en riesgo, orientada al cumplimiento de los aspectos requeridos específicamente por la Unidad de Investigaciones Financieras y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los resultados de auditoría interna y de auditoría externa contratada anualmente por la Gerencia, se reportan a través de informes al Comité de Auditoría, el Directorio de la Sociedad y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Gestión de Seguridad Física

La Sociedad cuenta con un marco normativo interno consistente en: Política de Seguridad Física, Plan de Seguridad Física, Manual de apertura y cierre de instalaciones, Normas y Procedimientos de Seguridad Física.

De forma general, por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad y que no requiere en su gran mayoría de contacto físico directo con clientes (participantes, usuarios), el marco normativo sobre seguridad física está orientada fundamentalmente a precautelar

la vida e integridad de los funcionarios de la Sociedad, así como salvaguardar el patrimonio de la Sociedad y la custodia física de los valores que le fueron confiados al amparo de los acuerdos suscritos con los participantes que depositan valores por cuenta propia o de sus clientes.

Desde gestiones pasadas se han implementado diversas iniciativas y mejoras en materia de gestión de seguridad física, utilizando los aspectos o elementos que se han considerado pertinentes a través de un enfoque basado en riesgos, cuyo objetivo es fortalecer nuestro esquema de seguridad física interna y radio perimetral.

Gestión de continuidad del negocio

Como Infraestructura del Sistema Financiero y del Mercado de Valores boliviano, la Sociedad adoptó criterios y lineamientos para operar en forma ininterrumpida, gestionando la continuidad del negocio y que pueda recuperar procesos y servicios críticos, restablecer las operaciones y volver a un nivel mínimo de operación en un plazo definido ante la ocurrencia de eventos que pudieran afectar su funcionamiento. Para la implementación de la Gestión de Continuidad del Negocio, la Sociedad cuenta con una Política de Continuidad de Negocio, un Plan de Continuidad de Negocio (BCP), un Plan de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y un Plan de Gestión de Crisis que se basan en la evaluación de procesos críticos sobre un Análisis de Impacto del Negocio (BIA), aprobados por el Directorio.

Estos planes se orientan a la resiliencia institucional y de nuestros servicios. La normativa interna tiene un marco referente al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y la norma internacional ISO 22301 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio que fue tomada en cuenta en los aspectos que se consideraron convenientes.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos semestralmente realiza pruebas a los Planes de Contingencias Tecnológicas, al Plan de Continuidad de Negocios de la EDV, remitiendo los resultados a la ASFI.

En forma anual la Unidad de Auditoría Interna realiza dos evaluaciones semestrales y un informe anual con enfoque basado en riesgos, orientado al cumplimiento de los aspectos requeridos específicamente en el Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, y en particular sobre la ejecución de las Pruebas de Continuidad del Negocio cuyo resultado se presenta a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. La evaluación de la continuidad de negocio también se integra como parte del alcance de la labor de Auditoría Externa.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco contable y jerarquía de la normativa contable

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La normativa contable regulatoria que emite ASFI es coincidente en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto al 31 de diciembre 2019 aún se reconocía los efectos de la inflación en los estados financieros emitidos para propósito general, aspecto que se explica en el inciso c. siguiente de la presente Nota 2.

En caso de que existan situaciones no previstas en el Manual Único de Cuentas emitido por ASFI, se aplican las Normas Contables Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia.

En las situaciones no previstas por las normas locales, se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

c) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros han sido preparados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación, en cumplimiento con lo instruido por el ente regulador mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/09 del 25 de febrero de 2009 y Resolución CTNAC 03/2020 del 8 de diciembre de 2020, que establece la suspensión del ajuste integral por inflación de los estados financieros a partir de 11 de diciembre de 2020.

d) Uniformidad en la preparación de los estados financieros

Las normas contables señaladas en el marco contable precedente han sido aplicadas en la elaboración de los estados financieros de manera consistente al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables mencionadas en el inciso a) de esta sección, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

f) Presentación de los estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tal como se detalla a continuación:

- i. El balance general presenta cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- ii. El estado de resultados y el resultado neto del ejercicio así como el flujo de efectivo comprende las operaciones del ejercicio iniciado el 1° de enero y terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- iii. El estado de cambios en el patrimonio presenta la evolución de sus partidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- iv. Las notas a los estados financieros revelan información sobre activos, pasivos, patrimonio ingresos, gastos, cuentas de orden, cuentas de registro, así como otra información financiera sea numérica o descriptiva se presentan de forma comparativa con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según se trate de cuentas del balance general o del estado de resultados, conforme a los cortes descritos en los incisos i. y ii. precedentes.

Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

g) Ejercicio económico

De acuerdo con el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para el tipo de empresas como la EDV es el 31 de diciembre de cada año, el cual coincide en su período económico anual.

NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas a la Unidad de Fomento de Vivienda, se valúan a su valor nominal en la moneda o índice de origen y se reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes o las cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de corte de los Estados Financieros. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

La cotización oficial de compra del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs 6,86 por USD 1, por lo cual su reexpresión monetaria no tiene efecto en los resultados de cada ejercicio.

b) Disponible

Las disponibilidades corresponden a saldos en cuentas bancarias y se valúan a su valor nominal, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones para su uso.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes, están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Libro 8°, Título I, Capítulo I Metodología de Valoración del anexo a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado"..

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- Las letras y bonos del Tesoro General de la Nación, son valuados en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas de la última subasta del Banco Central de Bolivia en caso de no existir tasas de mercado relevantes de la Bolsa de Valores.
- En el caso de los valores invertidos en moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y las inversiones indexadas a la Unidad de Fomento de Vivienda, también se valúan a su valor nominal en la moneda o índice de origen aplicando la metodología de valoración descrita en los párrafos anteriores, luego de lo cual se reexpresan en bolivianos (Bs) de acuerdo con los tipos de cambio vigentes o las cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de corte de los Estados Financieros, tal como describe el inciso a) de la Nota 3 precedente
- El Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores establece que las previsiones para inversiones en valores bursátiles e instrumentos financieros se registraran de la siguiente manera:

"Esta previsión será constituida a) cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor" b) cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor y c) cuando no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la entidad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución".

La Sociedad no aplica previsiones para inversiones en valores bursátiles e instrumentos financieros debido que ninguna de las inversiones de su portafolio se encuentra afectada por las situaciones mencionadas en el párrafo precedente.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Corresponden a inversiones en fondos de inversión abiertos y se valúan a su valor neto de realización, en función al valor de cuota de dichos fondos de inversión.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Al 31 de diciembre de 2024 se ha constituido previsión para incobrabilidad debido a que la sociedad tiene saldos de cuentas por cobrar con antigüedad que requieren la respectiva previsión. Al 31 de diciembre de 2023 no requería constituir previsión para incobrabilidad.

f) Impuestos por recuperar

Corresponde al registro del crédito fiscal actualizado a la fecha de cierre, y la porción del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) que la Sociedad estima recuperar mediante la compensación con el Impuesto a las Transacciones (IT), según artículo 77 de la ley 843 que en su párrafo cuarto menciona: “el impuesto de las utilidades liquidado y pagado por periodos anuales; excepto el pago derivado de la aplicación de la alícuota adicional establecida en el artículo 51 bis de esta ley, será considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones en cada periodo mensual en la forma, proporción y condiciones que establezca la reglamentación, hasta su total agotamiento, momento a partir del cual deberá pagarse el impuesto sin deducción alguna”.

g) Gastos pagados por anticipado

Representan principalmente anticipos otorgados por compra de bienes y servicios, el saldo no devengado del programa de seguros de la Sociedad y otros desembolsos anticipados realizados por la Sociedad, los cuales se valúan al costo, que serán imputados a resultados en la medida en que se realicen.

h) Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores del activo fijo al final de la vida útil estimada y que se describen a continuación:

Descripción	Vida útil
Edificios	40 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	4 años
Equipos e instalaciones	8 años
Vehículos	5 años

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor de mercado.

i) Activo intangible

El valor de los programas y licencias de computación, se encuentran valuados a su valor de adquisición al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores del activo al final de la vida útil estimada y que se describe a continuación:

Descripción	Vida útil
Licencias de computación	4 años

j) Otros activos

Comprende bienes diversos, cargos diferidos, partidas pendientes de imputación y diversos activos que no se asocian con los grupos y cuentas de activo precedentes. Las cuentas que la integran son de naturaleza variada y pueden corresponder tanto a activos tangibles como intangibles.

Los bienes diversos se componen de obras de arte, registradas a su costo de adquisición a la fecha de cierre.

Los gastos de organización y otros gastos de organización fueron completamente amortizados en gestiones pasadas en cumplimiento a lo dispuesto en el Manual Único de Cuentas emitido por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por su naturaleza los costos incurridos no son recuperables.

La cuenta proyectos en desarrollo registra el valor del costo acumulado (neto de crédito fiscal) correspondiente a diversos proyectos de desarrollo en curso.

k) Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos corresponden a los pagos anticipados anuales realizados por nuestros clientes por los servicios de Apertura y Mantenimiento de Cuenta Matriz y Apertura y Mantenimiento de Cuenta Emisor según lo establecido por el Tarifario Oficial vigente de la Sociedad de la gestión 2024, se cobra por adelantado cada 1ro de abril hasta el 31 de marzo del año siguiente.

l) Provisión para indemnizaciones al personal

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una provisión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de los trabajadores, luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

m) Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad se registra a valores históricos, es decir que no fue actualizado por inflación a partir del 1° de enero de 2009, en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

n) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por servicios prestados a terceros, tales como el registro de valores en el sistema de anotación en cuenta, la guarda y custodia de títulos valores físicos y otros, los cuales son contabilizados por el método del devengado, sobre las operaciones vigentes, en base al Tarifario vigente de la Sociedad aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y puesto en conocimiento del Mercado de Valores y público en general.

o) Gastos operacionales

Los gastos operacionales son contabilizados por el método del devengado, corresponden al costo que representa para la Sociedad el registro de valores en anotación en cuenta

p) Ingresos y gastos financieros

Sobre la base de la valuación de las inversiones en títulos valores de renta fija, reportos o renta variable que se describen en las Notas 3.c. y 3.d. precedentes, los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) y la valorización a valor de cuota, son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes de la Sociedad.

q) Cargos por incobrabilidad

Representa los cargos del ejercicio por concepto de incobrabilidad de documentos y cuentas pendiente de cobro.

r) Gastos de administración

Representa los gastos devengados o pagados en el periodo incurridos para el desenvolvimiento administrativo de la Sociedad.

Comprende los gastos del personal de planta y personal que trabaja a tiempo completo con contrato temporal, los gastos de comercialización, la depreciación y desvalorización de activos fijos, la amortización de gastos diferidos y otros gastos administrativos.

s) Ingresos y gastos no operacionales

Corresponde a operaciones incurridas en la gestión o en gestiones anteriores, originados por conceptos distintos o complementarios al giro de negocio de la Sociedad y que son también distintos a los ingresos y gastos operacionales y los ingresos y gastos financieros.

t) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad determina los resultados del ejercicio de acuerdo con las bases de preparación de los estados financieros citadas en la Nota 2 precedente, el resultado neto del ejercicio surge de la diferencia de ingresos y gastos que son reconocidos, medidos y valuados al inicio y a lo largo ejercicio contable que se reporta de acuerdo con las normas establecidas por el Manual Único de Cuentas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

u) Operaciones con empresas relacionadas

Durante el período informado, la Sociedad mantuvo operaciones activas y pasivas con empresas vinculadas que han generado ingresos y egresos bajo condiciones similares a las existentes en el mercado y que se exponen en la Nota 9.

v) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843 (Texto Ordenado en 2005) y los Decretos Supremos N° 24051 y 29387 de 29 de junio de 1995 y 19 de diciembre de 2007, respectivamente. La tasa del impuesto es de 25% sobre la utilidad tributaria determinada para cada ejercicio y es liquidado y pagado en ejercicios anuales y además es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

La provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ha sido contabilizada en base a lo establecido en el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores.

En caso de existir quebranto impositivo la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011 serán compensadas solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

w) Anotaciones en cuenta de terceros y valores de terceros en custodia

Valores Emitidos no Colocados

Registra los valores emitidos mediante anotaciones en cuenta a su valor nominal según instrucciones de la entidad emisora y que, habiendo sido registrados para su oferta pública inicial, aún no han sido colocados en el mercado bursátil, y, por tanto, no han sido anotados en cuentas específicas de depositantes o inversionistas titulares. Al finalizar el plazo de colocación los valores registrados en esta cuenta salen del tramo de colocación, por cuanto ya no pueden ser ofertados al mercado.

Anotaciones en cuenta de terceros

El Sistema de registro de anotaciones en cuenta, es el sistema por el cual se inscriben los derechos de los depositantes sobre los valores representados mediante anotaciones en cuenta, actualizándose dichos derechos según los mismos sean objeto de transferencia o cambio de titularidad. Las anotaciones en cuenta de terceros se valúan a su valor nominal actualizado.

Valores de Terceros en Custodia o Registro

Representa los Valores y otros documentos recibidos de terceros, que por instrucción del cliente son resguardados por la entidad en calidad de custodia. También registra los valores y documentos custodiados por la Entidad que tienen algún grado de restricción.

x) Consolidación de estados financieros y métodos de conversión a moneda nacional de los estados financieros de las filiales radicadas en el exterior

A la fecha de cierre, no existen inversiones en otras sociedades que representen participación de capital, por tanto, no se realiza la aplicación de ninguna consolidación ni conversión a moneda nacional de estados financieros de filiales.

y) Métodos de contabilización de las absorciones o fusiones de otras entidades que se hayan producido en el ejercicio

No se han producido durante los ejercicios que se informan absorciones o fusiones de otras entidades

NOTA 4 - CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha realizado cambios en políticas contables con relación al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 5 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

a) Disponible

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda nacional	16.337.813	14.739.750
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda extranjera	3.711.875	348.950
Totales	20.049.688	15.088.700

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

	2024	2023
	Bs	Bs
Certificados de depósito a plazo fijo en moneda nacional	3.166.191	3.511.867
Certificados de depósito a plazo fijo en moneda extranjera	25.336.736	25.070.383
Bonos en moneda UFV	1.549.982	-
Letras del BCB	-	1.962.224
Totales	30.052.909	30.544.474

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

	2024	2023
	Bs	Bs
Participación en fondos de inversión abiertos en moneda nacional:		
Oportuno Fondo de Inversión	1.929	1.897
Credifondo en Bolivianos	2.809	2.721
Creceer Fondo de Inversión	1.236	1.206
Opción Fondo de Inversión	1.526	1.502
Subtotales	7.500	7.326
Participación en fondos de inversión abiertos en moneda extranjera:		
Credifondo renta fija	67.137	66.175
Prossimo	93.596	93.013
Credifondo crecimiento	158.930	187.809
BNB Efectivo Fondo de Inversión	34.415	34.217
Subtotales	354.078	381.214
Totales	361.578	388.540

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones y servicios por cobrar a clientes y participantes	5.642.543	3.139.154
Otras cuentas pendientes de cobro	32.305	70
Previsión incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes de cobro	(79.293)	(60.065)
Totales	5.595.555	3.079.159

e) Impuestos por recuperar

	2024	2023
	Bs	Bs
Crédito fiscal – IVA	36.525	134.602
Anticipo Impuesto a las Transacciones (IT) (*)	2.349.249	2.418.294
Totales	2.385.774	2.552.896

(*) Al 31 de diciembre 2024 y 2023 se incluye Bs.7.273.921 y 6.206.158 respectivamente, correspondiente al pago del impuesto a las Utilidades de las Empresas a ser deducido del pago del Impuesto a las transacciones de la gestión siguiente.

f) Gastos pagados por anticipado

	2024	2023
	Bs	Bs
Seguros contratados	137.653	803.805
Arrendos anticipados	-	322
Compra de bienes y servicios	1.099.787	797.094
Suscripciones ACSDA	7.857	7.857
EDV cuenta emisor	5.819	5.677
Totales	1.251.116	1.614.755

g) Activo fijo

	2024		2023	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores Netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos y edificios	15.035.617	(2.339.811)	12.695.806	13.018.470
Muebles y enseres	1.346.111	(967.303)	378.808	466.122
Equipos e instalaciones	4.497.904	(3.205.537)	1.292.367	1.664.378
Equipos de computación	10.249.338	(8.897.002)	1.352.336	2.214.305
Vehículos	346.842	(343.850)	2.992	5.754
Bienes fuera de uso	2.008.907	(2.002.391)	6.516	4.213
Totales	33.484.719	(17.755.894)	15.728.825	17.373.242

El cargo por depreciación a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs1.938.086 y Bs2.225.344, respectivamente.

h) Activo intangible

	2024	2023
	Bs	Bs
Licencias de software (1)	13.934.641	25.936.600
Amortización acumulada de programa y licencias de computación	(13.352.381)	(24.270.012)
Totales	582.260	1.666.588

El cargo por amortización a los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs745.197 y Bs896.565, respectivamente.

Durante la gestión 2024 para fines de uniformar la exposición de los Proyectos desarrollados en la Entidad de acuerdo con el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores emitido por ASFI, se reclasificó del grupo Activo Intangible al grupo Otros activos el valor del Proyecto SUNQU actualmente en operación y su correspondiente amortización acumulada (este proyecto había terminado de ser amortizado en la gestión 2019). Aplicando uniformemente esta exposición, se reclasificaron los proyectos de Operación Continua servicios de consulta y reportes y Analítica de Datos

i) Otros activos

	2024	2023
	Bs	Bs
Bienes diversos	106.116	100.177
Proyectos en desarrollo	9.783.904	3.948.081
Totales	9.890.020	4.048.258

El incremento en la partida proyectos en desarrollo se explica en el grupo Activo intangible del inciso h) precedente.

j) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

	2024	2023
	Bs	Bs
Documentos y cuentas por pagar en moneda nacional:		
Remuneraciones y honorarios por pagar	455.407	-
Prestaciones sociales por pagar	271.405	214.003
Cuentas pendientes de pago	3.933.530	2.227.710
Totales	4.660.342	2.441.713

k) Impuestos por pagar

	2024	2023
	Bs	Bs
Retenciones de impuestos a terceros	10.274	19.279
Impuestos por pagar con cargo a la entidad:		
Débito fiscal IVA	521.821	495.815
Retenciones del RC-IVA a funcionarios	200	-
Retención de impuestos a la utilidad de beneficiarios del exterior	914	16.642
Retención de impuestos a la utilidad de beneficiarios del exterior pendiente	393.029	-
Impuesto a las Utilidades	7.273.921	6.206.158
Totales	8.199.959	6.737.894

l) Provisiones

	2024	2023
	Bs	Bs
Primas	733.994	711.719
Provisión para indemnización por antigüedad	2.590.337	2.450.702
Provisión para auditoría externa de la gestión	50.652	74.013
Totales	3.374.983	3.236.434

m) Ingresos diferidos

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones por apertura y mantenimiento de cuentas emisor cobradas por anticipado	250.211	252.110
Comisiones por apertura y mantenimiento de cuentas matrices cobradas por anticipado	81.465	91.603
Totales	331.676	343.713

n) Capital social

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue definido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de abril de 2015, asciende a Bs40.000.000 dividido en 4.000.000 de acciones con un valor nominal de Bs10 cada una.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad está conformado por Bs21.063.400, correspondiente a 2.106.340 acciones ordinarias de las cuales Bs4.230.891 corresponden a la capitalización de resultados acumulados y Bs1.860.709 corresponden a la capitalización de Reservas Obligatorias No Distribuibles, ésta última compuesta por: i) Reserva por Ajuste Global de Patrimonio por Bs795.571 y ii) Reserva por Ajuste

por Inflación de Capital por Bs1.065.138, haciendo un total a capitalizar de Bs6.091.600, realizado en fecha 13 julio de 2015 y aprobado mediante Resolución ASFI N° 548/2015.

El paquete accionario de la EDV al 31 de diciembre de 2024 y 2023, tiene la siguiente composición:

Accionistas	Aportes Bs	Participación %	N° de Acciones
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	8.836.080	41,95%	883.608
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	6.491.630	30,82%	649.163
CAVALI ICLV S.A.	5.735.690	27,23%	573.569
Totales	21.063.400	100,00%	2.106.340

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs32,92 y Bs30,19 respectivamente.

o) Reservas Obligatorias

En este rubro se registran los importes que han sido destinados a reservas en cumplimiento de disposiciones estatutarias, de leyes u otras disposiciones específicas.

Ajuste por inflación de reservas patrimoniales

Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2008, se contabilizaban los ajustes por reexpresión monetaria en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, en función a la variación de la unidad de fomento de vivienda con relación al boliviano.

Los importes del “Ajuste por inflación al capital” solo pueden ser capitalizados, y los importes del “Ajuste Global del Patriminio” fueron objeto de capitalización en la partida “Capital Social” en gestiones anteriores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Ajuste por Inflación de Reservas Patrimoniales asciende a Bs128.179 que se mantiene sin movimiento desde gestiones anteriores

p) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta completar una suma equivalente al 50% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal alcanza a Bs8.487.961 y Bs7.579.911, respectivamente.

q) Reservas voluntarias

El Presidente del Directorio de la EDV, en cumplimiento a las recomendaciones de la reunión de Directorio de fecha 08 de abril de 2013, recomendó a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la gestión 2014, entre otros, destinar el 20% del resultado neto de la gestión 2013, para la constitución de una Reserva especial voluntaria no distribuible para la Renovación Tecnológica, destinada a la renovación y/o actualización del aplicativo core de negocio de la Entidad.

En atención a la recomendación efectuada, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la gestión 2014 resolvió constituir una Reserva especial voluntaria no distribuible equivalente al (20%) del resultado neto de la gestión 2013.

De similar manera procedieron las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en las gestiones 2015 a 2018 y, en la gestión 2019 se constituyó un 10% sobre las utilidades de la gestión 2018.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se mantiene una Reserva voluntaria no distribuible para la renovación tecnologica de la Entidad que alcanza a Bs10.826.121, que sera capitalizada una vez que los proyectos en desarrollo para los cuales fue destinada esten operativamente productivos.

r) Ingresos y gastos operacionales

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos operacionales		
Inscripción y mantenimiento de valores de registro anotaciones en cuenta	47.575.432	42.798.222
Mantenimiento del registro de valores no colocados	33.005	25.251
Guarda y custodia de valores físicos	383.992	362.194
Apertura y mantenimiento de cuenta matriz	352.373	372.165
Apertura y mantenimiento de cuenta emisor	1.016.645	916.996
Registro de transferencias de valores por operaciones extrabursátiles	281.129	48.489
Inscripción de emisiones en el sistema de registro anotaciones en cuenta	2.677.189	2.686.198
Registro de solicitud Cambio de Titularidad	13.511	24.628
Emisión de información impresa al titular	80	-
Emisión de información impresa al emisor	124.966	128.321
Emisión y entrega de certificado de acreditación	50.773	62.300
Servicio de Agente Pagador	22.532	5.289
Registro de inscripción o levantamiento de medidas precautorias	281	2.579
Emisión de certificado varias	579	-
Cobro de derechos económicos	172.913	228.561
Registro de transferencia de valores anotados en cuenta	27.972	69.281
Ingresos por actividades de liquidación de valores	765.620	1.023.309
Custodia física de valores de oferta privada	307.686	318.855
Ingresos por administración del Fondo de Garantía	37.366	35.313
Totales	53.844.044	49.107.951
Gastos operacionales		
Gastos operacionales por registro de valores en anotaciones en cuenta	144.625	35.214
Totales	144.625	35.214

s) Ingresos y gastos financieros

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros		
Rendimientos Emitidos por el BCB	61.689	70.942
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	7.581	7.928
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	412.367	433.233
Otros ingresos financieros	221.726	139.487
Totales	703.363	651.590
Gastos financieros		
Pérdida por valoración de títulos representativos de deuda	-	926
Pérdida por valoración de títulos representativos de derecho patrimonial	-	43
Comisiones de Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	3.750	3.965
Comisiones de Sociedades Agencias en Bolsa	-	943
Totales	3.750	5.877

t) Cargos por incobrabilidad

	2024 Bs	2023 Bs
Cargos por incobrabilidad	142.049	60.065
Totales	142.049	60.065

u) Gastos de administración

	2024 Bs	2023 Bs
Gastos de personal	11.564.376	13.903.873
Depreciación, amortización y desvalorización de activo	2.683.283	3.121.909
Servicios contratados	929.703	1.386.447
Seguros	1.075.105	969.507
Comunicaciones y traslados	348.265	441.227
Mantenimiento y reparaciones	3.148.615	2.813.299
Impuestos	2.177.537	1.965.058
Gastos notariales y judiciales	50.581	49.526
Energía eléctrica	295.232	283.154
Papelería útiles y materiales de escritorio	45.447	37.796
Suscripciones y afiliaciones	243.483	181.252
Gastos de representación	693	-
Tasas de regulación	674.905	629.379
Aportes a otras entidades	12.618	12.618
Gastos servicios bancarios	33.437	66.700
Gastos imprenta	36.462	29.667
Otras multas y sanciones	3.997	-
Otros gastos de administración	305.064	287.061
Totales	23.628.803	26.178.473

v) Ingresos y gastos no operacionales

	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos no operacionales		
Ingresos extraordinarios	79.125	64.317
Ingreso de gestiones anteriores (1)	55.731	26.455
Totales	134.856	90.772
Gastos no operacionales		
Gastos de gestiones anteriores (2)	242.576	1.006.416
Totales	242.576	1.006.416

(1) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a la reversión de la provisión de la remuneración variable en exceso al cierre de la gestión 2023.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a la provisión del gasto correspondiente a una diferencia en el pago de impuestos municipales del inmueble edificio BBV.

NOTA 6 - CUENTAS DE ORDEN

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores emitidos no colocados		
Emisión de valores representativos de deuda (*)	370.823.000	340.920.000
Emisión de valores representativos de derecho patrimonial (*)	139.900.000	44.746.000
Totales	510.723.000	385.666.000

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo corresponde a los valores desmaterializados no colocados en el mercado bursátil

	2024	2023
	Bs	Bs
Anotaciones en cuenta de terceros		
Valores de renta fija MN	205.847.845.617	194.631.273.643
Valores de renta fija ME	8.848.534.179	8.889.991.934
Valores de renta fija MVDOL	3.355.484.840	-
Valores de renta fija MU	3.711.439.553	608.269.315
Valores de renta fija MY	602.528	640.280
Valores en operaciones de reporto MN	1.451.278.152	1.831.755.058
Valores en operaciones de reporto ME	32.469.478	33.689.460
Valores en operaciones de reporto MU	56.104.461	-
Valores de renta variable MN	16.605.631.530	16.401.690.660
Valores de renta variable ME (*)	1.741.579.973	1.741.579.973
Valores en garantía MN	3.830.074.900	3.823.796.659
Valores en garantía ME	347.860.818	137.553.664
Valores en garantía MU	774.211	778.820
Valores en garantía MY	226.428	240.749
Valores con otras restricciones MN	413.815.902	220.149.297
Valores con otras restricciones ME	24.484.608	22.990.207
Valores con otras restricciones MU	2.578	-
Totales	249.268.209.756	228.344.399.719

	2024	2023
	Bs	Bs
Valores de terceros en custodia o registro		
Valores de renta fija en custodia MN	249.105.359	206.226.862
Valores de renta fija en custodia ME	89.598.477	165.238.903
Valores de renta variable en custodia MN	529.493.810	420.084.380
Totales	868.197.646	791.550.145

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye las acciones de las empresas capitalizadas que forman parte del Fondo de Capitalización Colectiva (FCC) por un total de USD85.212.069, que se registran a valor de capitalización en dólares estadounidenses.

La valoración de las cuentas de orden registrada contablemente se realiza a valor nominal a partir de la puesta en producción del Sistema SUNQU. La valuación a valor nominal y a precio de mercado al 31 de diciembre de 2024, sin considerar el Fondo de Garantía que es administrado por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., se presenta a continuación:

	Precio de Mercado Bs	Valor Nominal Bs
<u>Anotaciones en cuenta de terceros</u>		
Bolivianos	250.940.751.814	232.486.273.818
Dólares Americanos	11.803.633.388	11.227.531.371
Euros	829.061	828.956
Unidad de Fomento a la Vivienda	3.781.360.377	3.768.320.803
Bolivianos con Mantenimiento de Valor	3.404.205.005	3.355.484.840
Totales	269.930.779.645	250.838.439.788

NOTA 7 - FONDO DE GARANTÍA DE LIQUIDACIÓN EN ADMINISTRACIÓN

De acuerdo con el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores emitido por Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el Reglamento de Fondo de Garantía aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS – IV – Nº 531 de fecha 19 de mayo de 2006, se establece que:

- i) El Fondo de Garantía se constituye con la finalidad de servir de mecanismo de protección para los titulares contra el riesgo de incumplimiento en la liquidación de las operaciones.
- ii) El Fondo de Garantía está dirigido a cubrir específicamente las diferencias de precios que se originen en la venta o adquisición de valores en operaciones al contado por incumplimientos en el pago de efectivo o entrega de valores y saldos por cubrir emergentes de la ejecución forzosa de operaciones anómalas.
- iii) La administración del Fondo de Garantía es responsabilidad de la Entidad de Depósito de Valores y estará sujeto a auditoria externa.

El Fondo de Garantía deberá llevar registros contables de forma independiente de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

	2024 Bs	2023 Bs
Fondo de garantía de liquidación en administración		
Disponible	397.506	349.403
Inversiones Bursátiles a plazo Fijo	4.119.696	3.278.171
Inversiones Vursátiles a corto plazo	351.555	340.903
Cuentas por cobrar	5.145	426.741
	4.873.902	4.395.218
Gastos del ejercicio	579.225	375.011
Total cuentas deudoras de orden	5.453.127	4.770.229
Acreedores por fondo de garantía de liquidación en administración		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	11.575	17.597
	11.575	17.597
Aportes de participantes		
Cuotas pagadas	4.474.959	3.294.905
	4.486.534	3.312.502
Ingresos del ejercicio	966.593	1.457.727
Total cuentas acreedoras de orden	5.453.127	4.770.229

NOTA 8 - CUENTAS DE REGISTRO

	2024 Bs	2023 Bs
Registro y custodia de la entidad (*)	1.245.292	1.139.078
Totales	1.245.292	1.139.078

(*) Al 31 de diciembre de 2024 el saldo corresponde al registro de documentos, tales como acciones no emitidas por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., chequeras, contratos, pólizas de seguro vigentes y el libro de registro de accionistas de la Entidad.

NOTA 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y resultados de las operaciones con partes vinculadas son las siguientes:

	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos		
Ingresos operacionales		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	116.787	120.844
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	63.154	63.161
Total ingresos	179.941	184.005
Egresos		
Otros gastos operacionales		
Bolsa Boliviana de Valores S.A. (i)	33.286	16.975
Total egresos	33.286	16.975

(i) Corresponde a la suscripción anual por transmisión electrónica de Hechos de Mercado y suscripción anual por envío de información EEFF, de Agencias de Bolsa SAFIS y Fondos de Inversiones.

	2024 Bs	2023 Bs
Activos		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.		
Inversiones Bursátiles	3.759.586	1.020.487
Cuentas por Cobrar	10.402	12.723
Bolsa Boliviana de Valores S.A.		
Cuentas por Cobrar	-	2.950
Total activos	3.805.988	1.036.160
Pasivo		
Ingresos diferidos (ii)		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	5.819	5.725
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	5.819	5.725
Total pasivos	11.638	11.450

(ii) Corresponde a servicios prestados por la Entidad cobrados bajo condiciones de mercado aplicando el tarifario aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero-ASFI.

NOTA 10 - POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Posición moneda extranjera – Dólares estadounidenses

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD4.306.173 equivalente a Bs29.540.341 y USD3.878.186 equivalente a Bs26.604.357 respectivamente, según se detalla a continuación:

	Clase y monto de la moneda extranjera US\$	Cambio vigente	Monto en moneda local Bs
Activos:			
Disponible	541.090	6,86	3.711.875
Inversiones bursátiles en instrumentos representativos de deuda	3.693.402	6,86	25.336.735
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	51.615	6,86	354.078
Pólizas de seguro pagadas por anticipado	20.066	6,86	137.653
Posición activa al 31.12.2024	4.306.173		29.540.341
Posición activa al 31.12.2023	3.878.186	6,86	26.604.357

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de USD1 por Bs6,86.

NOTA 11 - CAMBIOS EN EL MARCO REGULATORIO

Durante el ejercicio de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2024 se han emitido Circulares mediante las cuales Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI comunicó cinco resoluciones que modifican Reglamentos de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores.

La Sociedad evaluó su impacto sobre los estados financieros, concluyéndose que la reglamentación modificada no provocó ningún efecto que altere las cifras informadas, su exposición o valuación de las mismas. Tampoco se recibió ninguna Circular o Carta Circular que modifique el Manual Único de Cuentas del Mercado de Valores con efecto directo en los estados financieros de la EDV y que amerite su revelación.

NOTA 12 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones para la distribución de utilidades a los accionistas.

NOTA 13 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad registro ajustes de gestiones anteriores que se encuentran descritos en la nota 5.v).

NOTA 14 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no incurrió en resultados extraordinarios significativos.

NOTA 15 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 16 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no cuenta con bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 17 - PARTICIPACIONES DE Y EN OTRAS EMPRESAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no cuenta con participaciones en otras empresas, por tanto no corresponde ninguna revelación sobre la situación patrimonial y financiera y de los resultados de sociedades donde se ejerce control total.

En la Nota 5. n. se detalla la participación de los accionistas en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

NOTA 18 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 31 de diciembre de 2024 la actual escasez de dólares estadounidenses se hizo evidente para los ciudadanos y empresas en Bolivia a partir de febrero de 2023, momento en el que el Banco Central de Bolivia dejó de proveer dólares al sistema financiero debido a la disminución de sus reservas internacionales líquidas. Esta situación se profundizó desde marzo de 2023, cuando las sucursales bancarias y casas de cambio comenzaron a experimentar una creciente escasez de esta divisa.

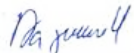
Desde entonces, la disponibilidad de dólares estadounidenses ha sido limitada, lo que ha llevado a una mayor demanda en los bancos y casas de cambio que también derivó en una depreciación del boliviano respecto del dólar en el mercado paralelo, situación que tiende a deteriorarse.

A la fecha las entidades financieras bolivianas en las que la EDV mantiene depósitos en dólares estadounidenses, no tienen la posibilidad de realizar su devolución en esta divisa sino en la moneda funcional y de curso legal vigente, el boliviano (Bs) al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Bolivia.

Durante la gestión 2024, la EDV no ha realizado colocaciones de nuevas inversiones en valores emitidos en dólares estadounidenses. Asimismo, la EDV ha realizado pagos a proveedores del exterior por la compra de bienes o servicios adquiriendo dólares estadounidenses a tipos de cambio cuyas cotizaciones no oficiales dependían de la oferta y demanda individual entre el comprador y vendedor de esa divisa y cuya tasa de cambio efectiva aplicada en el caso de la EDV osciló entre Bs10,7 y por USD 1 a Bs 11,12 por USD 1.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

No se produjeron con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten a los mismos.

 Carla Marín Cuba Gerente de Administración y Finanzas	 Oscar Cesar Crespo Escobar Gerente General	 Christian Hausherr Arriñez Presidente de Directorio
 Ivan Arce Bravo Supervisor de Contabilidad e Impuestos	 Marcelo Urdumesa Dupleich Síndico	 Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos Síndico

**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE DEL FONDO DE
GARANTÍA ADMINISTRADO POR LA ENTIDAD
DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

14 de febrero de 2025

A los Señores
Administradores de
Fondo de Garantía – administrado por Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía – administrado por Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("el Fondo de Garantía"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Garantía al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Garantía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo de Garantía cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

PricewaterhouseCoopers S.R.L. La Paz – Bolivia Pasaje Villegas # 383 Edif. Ana María pisos 1, 2 y 3, San Jorge
T: Teléfono (591-2) 2408181, F: (591-2) 211-2752, www.pwc.com/bo



Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo de Garantía en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 3 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Garantía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo de Garantía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Garantía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo de Garantía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Garantía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Garantía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo de Garantía sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

Gonzalo Ariscain Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

FONDO DE GARANTÍA ADMINISTRADO POR LA ENTIDAD
DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S. A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2023 Bs	2022 Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4. b), 6. a)	397.506	349.403
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	4. c), 6. b)	4.119.696	3.278.171
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	4. d), 6. c)	351.555	340.903
Documentos y cuentas pendientes de cobro	4. e), 6. d)	5.145	426.741
Total activo corriente		4.873.902	4.395.218
TOTAL ACTIVO		4.873.902	4.395.218
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones con clientes y participantes	6. e)	4.368	9.571
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	6. f)	4.063	3.313
Provisiones	6. g)	3.144	4.712
Total pasivo corriente		11.575	17.596
TOTAL PASIVO		11.575	17.596
PATRIMONIO			
Aportes en cuotas de participación	4. f) ; 6. h)	4.474.959	3.294.906
Resultados acumulados		387.368	1.082.716
Total del patrimonio		4.862.327	4.377.622
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.873.902	4.395.218

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Carla Marín Cuba
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Cesar Crespo Eiroa
Gerente General


Christian Hansherr Arriñez
Presidente de Directorio


Iván Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcelo Urdininea Dupleich
Síndico


Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos
Síndico

FONDO DE GARANTÍA ADMINISTRADO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S. A.

ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
Ingresos financieros	4. g), 6. i)	144.468	138.214
(-) Gastos financieros	4. g), 6. j)	(15)	(156)
Margen Operativo y Financiero		144.453	138.058
(-) Cargos por incobrabilidad	6. k)	(423.067)	(318.446)
Margen de Incobrabilidad		(423.067)	(318.446)
Resultado después de incobrables		(278.614)	(180.388)
(-) Gastos de administración	4. h), 6. l)	(156.140)	(56.409)
Resultado Operacional		(434.754)	(236.797)
Ingresos no Operacionales	6. m)	810.495	1.311.513
Margen no Operacional		810.495	1.311.513
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		375.741	1.074.716
Abono por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	4. a), 6. n)	11.630	8.000
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	4. a), 6. o)	(3)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		387.368	1.082.716

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Carla Marín Cuba
Gerente de Administración y Finanzas


Daniel Cesar Crespo Elio
Gerente General


Christian Hansbert Arfken
Presidente de Directorio


Iván Acea Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcelo Uribe Duplex
Síndico


Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos
Síndico

FONDO DE GARANTÍA ADMINISTRADO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	Aportes en Cuotas de Participación Nota (6.h) Bs	Resultados Acumulados Bs	Total Patrimonio Nota (4.f) Bs
Saldos al 1 de Enero del 2023	3.081.383	83.283	3.164.666
Aporte realizado por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.	12.618	-	12.618
Capitalización de resultados acumulados	83.283	(83.283)	-
Aportes realizados por las Agencias de Bolsa por operaciones diarias	117.622	-	117.622
Resultado Neto del Ejercicio	-	1.082.716	1.082.716
Saldos al 31 de Diciembre del 2023	3.294.906	1.082.716	4.377.622
Saldos al 1 de Enero del 2024	3.294.906	1.082.716	4.377.622
Aporte realizado por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.	12.618	-	12.618
Capitalización de resultados acumulados	1.082.716	(1.082.716)	-
Aportes realizados por las Agencias de Bolsa por operaciones diarias	84.719	-	84.719
Resultado Neto del Ejercicio	-	387.368	387.368
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	4.474.959	387.368	4.862.327

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Carla Marín Cuba
Gerente de Administración y Finanzas


Oscar Cesar Crespo Ego
Gerente General


Christian Haussherr Arriñez
Presidente de Directorio


Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos


Marcelo Urdininea Dupleix
Síndico


Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos
Síndico

FONDO DE GARANTÍA ADMINISTRADO POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en bolivianos)

	2024 Bs	2023 Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado neto del ejercicio	387.368	1.082.716
Cargos por incobrabilidad por incumplimiento - Multas y Sanciones	423.067	318.446
Fondos obtenidos en la utilidad neta del ejercicio	810.435	1.401.162
Disminución (Incremento) neto de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(1.471)	(732.207)
Incremento neto de pasivos:		
Obligaciones con clientes y participantes	(5.203)	9.571
Documentos y provisiones por pagar	(818)	(9.566)
Flujo neto en actividades de operación	802.943	668.960
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		
Disminución (Incremento) en actividades de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	(841.525)	(468.169)
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	(10.652)	(8.941)
Flujo neto en actividades de intermediación	(852.177)	(477.110)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aportes de Agencias de Bolsa y la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.	97.337	130.240
Flujo neto en actividades de financiamiento	97.337	130.240
(Disminución) de efectivo durante el ejercicio	48.103	322.090
Disponibilidades al inicio del ejercicio	349.403	27.313
Disponibilidades al cierre del ejercicio	397.506	349.403

Las notas 1 a 14 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

 Carla María Cuba Gerente de Administración y Finanzas	 Oscar Cesar Crespo Ego Gerente General	 Christian Hausberg Aréiz Presidente de Directorio
 Ivan Aceo Bravo Supervisor de Contabilidad e Impuestos	 Marcelo Urdaneta Dupleix Síndico	 Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos Síndico

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DEL RESPONSABLE DEL FONDO DE GARANTÍA

De conformidad al artículo N° 42, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, se crean las entidades de depósito de valores, en adelante "Entidades de Depósito", las cuales deben constituirse como sociedades anónimas de objeto exclusivo.

La Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) fue constituida mediante Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima por acto único de accionistas N° 900/2002 de fecha 26 de marzo de 2002, con una duración indefinida suscrita por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y CAVALI ICLV S.A.; con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Actualmente, la Corporación Andina de Fomento (CAF) ya no es accionista de la EDV.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 451 de 24 de mayo de 2002, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se autorizó el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. bajo el registro SPVS-IV-EDV-EDB-001/2002.

Mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 472/2004 de fecha 3 de septiembre de 2004, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se emitió el Texto Ordenado del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores.

Mediante Resolución ASFI N° 863/2013 de fecha 31 de diciembre de 2013 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, se aprueba y pone en vigencia la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), el cual incluye en el Libro 6°, Título I el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores. Asimismo, aprobó y puso en vigencia el Reglamento de Difusión y Actualización de Normativa para el Mercado de Valores.

El objeto de la EDV, de acuerdo a sus estatutos y en conformidad con la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, es realizar la actividad de otorgar servicios de depósito de valores de propiedad de los depositantes y de todos aquellos titulares de valores que a través de éstos lo soliciten, entendiéndose como tales a los títulos valores normados por el Código de Comercio, los valores emitidos por el Estado Boliviano y sus entidades y aquellos instrumentos de transacción en el mercado de valores; así como el registro, guarda, custodia y administración de los valores que hayan sido depositados para el fin correspondiente y garantizar la seguridad de los mismos.

Efectuar cobro de amortizaciones, dividendos, intereses y otros derechos patrimoniales de los valores constituidos en depósito, previa autorización del depositante, el que a su vez contará con instrucciones afirmativas de sus clientes. Previo mandato expreso de los depositantes, asistir en su representación y/o ejercer derecho de voto en Juntas Generales de Accionistas, Asambleas de Socios, Asambleas de Tenedores de Bonos o cualquier otro tipo de actividad similar de empresas y entidades públicas y/o privadas. Efectuar la compensación y liquidación de las operaciones realizadas con valores en el mercado de valores. Llevar registros e inscripciones conforme a Ley con relación a los valores entregados en depósito y a los representados por anotaciones en cuenta. Prestar servicios conexos a su objeto social y derivados del mismo a emisores de valores de oferta pública, respecto a los valores por ellos emitidos o a los demás usuarios de la "EDV". Realizar otras actividades adicionales y conexas a su objeto social, las que en forma previa y expresa sean autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Cumplir con las demás actividades establecidas por la Ley del Mercado de Valores, sus reglamentos y demás disposiciones conexas.

Para el cumplimiento de su objeto, la EDV podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, constitución de sociedades, concentración de operaciones, compra, venta y negociación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, formación de sociedades subsidiarias, efectuar cualquier comunidad de intereses con otras sociedades, personas físicas o empresas en general y, en general, realizar actos civiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas legales en vigencia, la EDV podrá subcontratar servicios de otras personas jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por Ley, o adquiridas por la suscripción de contratos de servicios con los depositantes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el domicilio legal de la EDV se encuentra en la Av. Arce, N° 2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, Pisos N° 3, 4, 5, 6 y 7 de la zona de Sopocachi Bajo de la ciudad de La Paz.

La EDV al 31 de diciembre de 2024 y 2023 cuenta con 78 y 76 empleados, respectivamente

La EDV no cuenta con sucursales y/o agencias al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 2 - ANTECEDENTES DEL FONDO DE GARANTÍA

De acuerdo con el artículo N° 53, Capítulo I, Título V de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, las entidades de depósito deberán constituir y mantener un fondo de garantía u otro mecanismo de garantía, destinado a proveer la mayor seguridad a los servicios que brinden.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por la ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros y el Reglamento de Fondo de Garantía aprobado mediante Resolución Administrativa SPVS – IV – N° 531 de fecha 19 de mayo de 2006, se tiene que:

- i) El Fondo de Garantía se constituye con la finalidad de servir de mecanismo de protección contra el riesgo de incumplimiento en la liquidación de las operaciones.
- ii) El Fondo de Garantía está dirigido a cubrir específicamente las diferencias de precios que se originen en la venta o adquisición de valores en operaciones al contado por incumplimientos en el pago de efectivo o entrega de valores y saldos por cubrir emergentes de la ejecución forzosa de operaciones anómalas.
- iii) La administración del Fondo de Garantía está a cargo de un Comité de Administración bajo responsabilidad de la Entidad de Depósito de Valores, estando sujeto a auditoría externa.
- iv) El Fondo de Garantía deberá llevar registros contables de forma independiente de la Entidad de Depósito de Valores.

El Fondo de Garantía fue constituido mediante Acta de Directorio de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., de fecha 22 de abril de 2002, con un aporte voluntario de USD1.000, realizado por EDV S.A. En la reunión de Directorio de fecha 21 de enero de 2005, se aprobó el Reglamento del Fondo de Garantía, el que posteriormente registra algunas modificaciones.

El Fondo de Garantía está conformado por los siguientes aportes en efectivo:

- a) Los aportes ordinarios de los participantes,
- b) Los aportes extraordinarios de dichos participantes,
- c) Los aportes ordinarios que efectúe la EDV, y
- d) Los aportes extraordinarios que efectúe la EDV.

Los aportes al Fondo de Garantía podrán realizarse en bolivianos y/o dólares estadounidenses, según lo determine el Comité de Administración.

Asimismo, forman parte del patrimonio del Fondo de Garantía, los pagos por multas, los rendimientos generados de las inversiones que se efectúen con los recursos del Fondo de Garantía, las multas que la EDV imponga a sus Participantes en aplicación de su Reglamento Interno, y los saldos resultantes de las liquidaciones que la EDV practique en los casos de aplicación de la sanción de Suspensión Definitiva de la condición de Participantes de los Participantes Incumplidos.

NOTA 3 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normas de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Estas normas, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. En las situaciones no previstas por las normas locales se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables mencionadas en el inciso a) de esta sección, requiere que la Dirección de Administración realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

c) Presentación de estados financieros comparativos

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)..

d) Ejercicio económico

La fecha de cierre de gestión establecido para el Fondo de Garantía es el 31 de diciembre de cada año..

e) Consideraciones especiales

El Fondo de Garantía no constituye por sí mismo una entidad legal separada de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Sin embargo, existen libros y registros contables separados de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. de acuerdo con la reglamentación vigente.

Todas las operaciones que corresponden única y directamente al Fondo de Garantía fueron contabilizadas como tal en dicho fondo, no existiendo operaciones comunes con la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. que puedan afectar al mismo.

NOTA 4 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación aplicados al Fondo de Garantía que es administrado por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

La cotización oficial de compra del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de Bs6,86 por USD1, por lo cual su reexpresión monetaria no tiene efecto en los resultados de cada ejercicio.

b) Disponibilidades

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

c) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están valuadas y se registran de la siguiente forma:

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Libro 8°, Título I, Capítulo I Metodología de Valoración del anexo a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, según lo siguiente:

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la Metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la Tasa de Rendimiento relevante será la Tasa de Adquisición de dicho Valor.

La información de la Tasa de Rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún Valor de un mismo Código de Valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos Valores se determina utilizando como Tasa de Rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen Tasas de Rendimiento relevantes en el Histórico de Hechos de Mercado para un determinado Código de Valoración, el precio de los Valores se determina utilizando la última Tasa de Rendimiento vigente para el Valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registran de la siguiente forma:

Inversiones en fondos de inversión

Estas inversiones están valuadas a su valor neto de realización, en función al valor de la cuota de dichos fondos de inversión al cierre de cada ejercicio.

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Los documentos y cuentas pendientes de cobro corresponden a las multas que la EDV impuso a sus Participantes en aplicación de su Reglamento Interno.

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje de previsión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Al 31 de diciembre de 2024 se ha constituido previsión para incobrabilidad debido a que el Fondo de Garantía tiene saldos de cuentas por cobrar con antigüedad suficiente que requieren la respectiva previsión.

f) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio del Fondo de Garantía representa los importes provenientes de los aportes ordinarios y extraordinarios de la EDV y de los participantes. El Fondo de Garantía fue constituido y es administrado en dólares estadounidenses, los cuales son convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 de 14 de marzo de 2008.

g) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros por operaciones bursátiles (rendimientos y premios) son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

h) Gastos de administración

Los gastos de administración incluyen los gastos incurridos en el funcionamiento del Fondo de Garantía y se registran por el método del devengado.

Los gastos incurridos y autorizados conforme el Reglamento del Fondo de Garantía, son los siguientes:

- a) Gastos por diferencias de cambios;
- b) Gastos por pago de auditorías externas;
- c) Otros gastos vinculados a la administración y contabilidad del Fondo de Garantía.

La retribución de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. por la administración del Fondo de Garantía se descuenta de la cuenta global mensualmente. Por otro lado,

los gastos incurridos para la administración del mismo también son descontados de la cuenta global cuando se incurre en los referidos gastos.

NOTA 5 - CAMBIOS DE POLÍTICAS CONTABLES

En el ejercicio 2024 el Fondo de Garantía no ha realizado cambios en políticas contables con relación al ejercicio 2023.

NOTA 6 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTE

La composición de los rubros más importantes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

a) Disponibilidades

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda nacional	342.343	294.241
Cuentas corrientes en bancos del país en moneda extranjera	55.162	5.162
Totales	397.506	349.403

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

	2024	2023
	Bs	Bs
Letras del BCB	-	259.467
Bonos del BCB	986.108	-
DPF's del Banco Unión S.A.	785.778	755.452
DPF's del Banco Crédito de Bolivia S.A.	790.663	762.475
DPF's del NFB - Banco Desarrollo Productivo SAM	711.961	688.712
DPF's del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	845.186	812.065
Totales	4.119.696	3.278.171

c) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

	2024	2023
	Bs	Bs
Portafolio - BNB SAFI, moneda extranjera	20.220	20.121
Premier - BISA SAFI, moneda extranjera	15.451	15.398
Prossimo – MSC SAFI, moneda extranjera	13.898	13.811
Ultra - BISA SAFI, moneda nacional	271.647	262.007
Dinámico – MSC SAFI, moneda nacional	30.339	29.566
Totales	351.555	340.903

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

	2024	2023
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar a Agencias de Bolsa	572.863	745.187
Previsión por incobrabilidad documentos y cuentas pendientes de cobro	(567.718)	(318.446)
Totales	5.145	426.741

e) Obligaciones con Clientes y Participantes

	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones con Participantes	4.368	9.571
Totales	4.368	9.571

f) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

	2024	2023
	Bs	Bs
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	4.063	3.313
Totales	4.063	3.313

g) Provisiones

	2024	2023
	Bs	Bs
Auditoría externa	3.144	4.712
Totales	3.144	4.712

h) Aportes en cuotas de participación

Los importes efectivamente pagados al Fondo de Garantía al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a USD494.496 y USD480.307 equivalentes a Bs 3.392.243 y Bs3.294.906, respectivamente. Estos importes fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs6.86 por USD 1.

i) Ingresos financieros

	2024	2023
	Bs	Bs
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	11.988	19.188
Rendimiento participación en fondos de inversión nacionales	10.792	8.962
Ganancia por valoración de cartera de inversiones bursátiles	115.064	109.044
Otros ingresos financieros	6.624	1.020
Totales	144.468	138.214

j) Gastos financieros

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros cargos financieros	-	156
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	15	-
Totales	15	156

k) Cargos por incobrabilidad

	2024	2023
	Bs	Bs
Constitución previsión incobrabilidad	423.067	318.446
Totales	423.067	318.446

l) Gastos de administración

	2024	2023
	Bs	Bs
Comisiones por administración del Fondo de Garantía	42.949	40.589
Impuesto a las transacciones financieras	-	97
Auditoría externa	15.723	15.723
Gastos por servicios bancarios	45	-
Gastos extraordinarios (*)	97.423	-
Totales	156.140	56.409

(*) Al 31 de diciembre de 2024 el saldo corresponde a las multas por incumplimientos en procesos de compensación y liquidaciones de operaciones que fueron devueltas en cumplimiento a determinación del Directorio de la EDV.

m) Ingresos no operacionales

	2024	2023
	Bs	Bs
Otros ingresos extraordinarios (*)	810.495	1.311.513
Totales	810.495	1.311.513

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo corresponde a las multas cobradas por incumplimientos en procesos de compensación y liquidaciones de operaciones.

n) Abono por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

	2024	2023
	Bs	Bs
Diferencia de cambio disponibilidades	11.630	8.000
Totales	11.630	8.000

o) Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

	2024	2023
	Bs	Bs
Diferencia de cambio disponibilidades	3	-
Totales	3	-

NOTA 7 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Debido a que el Fondo de Garantía es un patrimonio autónomo que posee independencia contable respecto del administrador y de terceros, no existen partes vinculadas que revelar.

NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses que representan una posición neta activa de USD 14.675 y USD 13.354 equivalentes a Bs100.668 y Bs91.607 respectivamente, según se detalla a continuación:

	Clase y monto de la moneda extranjera US\$	Cambio vigente	Monto en moneda local Bs
Activos:			
Disponibilidades	8.041	6,86	55.162
Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial	7.226	6,86	49.569
Posición activa	15.267		104.731
Pasivos:			
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	592	6,86	4.063
Fondo neto:			
Posición pasiva	592		4.063
Posición neta – activa al 31.12.2024	14.675		100.668
Posición neta – activa al 31.12.2023	13.354	6,86	91.607

NOTA 9 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El Fondo de Garantía, por ser un patrimonio autónomo anualmente efectúa la capitalización de sus Resultados Netos del Ejercicio, los cuales debido al objeto que persigue el Fondo de Garantía, no han sido distribuidos a los aportantes.

NOTA 10 - RESULTADOS DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Garantía no registra resultados de gestiones anteriores.

NOTA 11 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Garantía registra ingresos extraordinarios que se encuentran descritos en la nota 6.m).

NOTA 12 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Garantía no tiene bienes de disponibilidad restringida y contingencias de ninguna naturaleza.

NOTA 13 - OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Garantía no tiene otras revelaciones importantes significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los mismos.



Carla Marín Cuba
Gerente de Administración y Finanzas



Oscar Cesar Crespo Echeverría
Gerente General



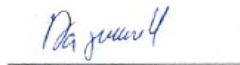
Christian Hausherr Arízpez
Presidente de Directorio



Ivan Arce Bravo
Supervisor de Contabilidad e Impuestos



Marcelo Urdininea Dupleix
Síndico



Rosa Victoria Laguna Vda. de Ríos
Síndico

